



**UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**“COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN**

PRESENTADO POR:

BACHILLER: Fernandez Guzman, Katerin Estefany

BACHILLER: Jamanca Jorge, Guina Misahela

Asesor: Lic. Ernesto F. Narváez Pomiano

Huaraz – Perú

2022



DEDICATORIA

Con mucho amor y respeto a mis padres y hermanos, quienes me apoyaron y motivaron toda mi etapa universitaria... A mi abuelita en el cielo que guía mi camino...

Guina

La presente tesis es dedicada, con mucho cariño y amor a mi madre y hermanos quienes me han brindado su apoyo incondicional en todo momento y a mi padre que desde el cielo me guía a ser cada día mejor persona.

Katerin

AGRADECIMIENTO

A nuestros padres, por el apoyo durante en el proceso de nuestra formación profesional.

A nuestros hermanos, por los consejos brindados.

A nuestro asesor, el Lic. Ernesto Filomeno Narváz Pomiano, por su constante apoyo y dedicación con sus conocimientos durante el desarrollo de esta investigación.

RESUMEN

La presente investigación tuvo el objetivo de evaluar la relación entre la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017. Estudio correlacional, no experimental, transversal; con una muestra que estuvo representada por los 37 participantes en el proceso del presupuesto participativo del año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari. Para la recolección de datos se aplicaron encuestas, utilizando como instrumento el cuestionario, validado a través del juicio de expertos. Los resultados evidencian que existe relación entre la comunicación estratégica con la participación ciudadana; lo que indica que la relación entre las variables de estudio es positiva y significativa; mientras que, para la constatación de la hipótesis se usó la prueba del coeficiente de correlación de Spearman. De la revisión, análisis de estudio se concluye que, la relación existente es positiva y significativa entre las dos variables en estudio, la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis.

PALABRAS CLAVES: Comunicación estratégica, participación ciudadana, presupuesto participativo.

ABSTRACT

The objective of this research was to evaluate the relationship between strategic communication and citizen participation in the participatory budget process in the District Municipality of Huachis, Huari province, 2017.

Correlational, non-experimental, cross-sectional study; with a population made up of all the inhabitants of the district of Huachis over 18 years of age, which comprises 3719 people; the sample was represented by the 37 participants in the participatory budget for fiscal year 2018 in the District Municipality of Huachis, province of Huari; For data collection, surveys were applied, which had the questionnaire as an instrument, validated through Expert Judgment. The information was collected in July 2017.

The results show that there is a relationship between strategic communication and citizen participation; since the Spearman correlation value was 0.578, and the significant value was 0.003, this being less than 0.05; which indicates that the relationship between the study variables is positive and significant, a result that can be verified in table 7 of this work; For the contracting of the hypothesis, the Spearman's correlation coefficient test was used.

So that; It was concluded that the existing relationship is positive and significant between strategic communication with citizen participation in the participatory budget process in the district municipality of Huachis.

KEY WORD: Strategic communication, citizen participation, participatory budget.

INTRODUCCIÓN

Durante la indagación a través de la aplicación de cuestionarios, la población mostró disconformidad con la gestión de las autoridades, debido a la poca o nula participación e interacción de la sociedad en la gestión municipal. En consecuencia, la mayoría de la población se limita a aceptar las decisiones adoptadas por las autoridades gubernamentales; por lo que, esta realidad es sinónimo de retraso en el desarrollo social, económico y sociocultural.

De los resultados obtenidos nace la idea de desarrollar la investigación, que consistió en evaluar la relación de las variables entre la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari. Para ello, se realizó indagaciones teóricas respecto a la definición de participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, obteniendo información de distintos medios; sin embargo, se tomó como fuente principal al proyecto, Mejorando la Inversión Municipal (MIM), iniciativa de instituciones de la sociedad civil que tiene como objetivo promover el Buen Gobierno Municipal en las municipalidades del país.

Asimismo, se planteó la siguiente interrogante: ¿La comunicación estratégica es fundamental para interactuar en el presupuesto participativo? Los resultados obtenidos demuestran que la estrategia comunicacional de interactuar está asociada con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis 2017; con lo que, se demuestra la importancia de la gestión de la comunicación estratégica en la participación e interacción en distintos espacios de concertación.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. En el capítulo primero, se plantea el problema, los objetivos, la justificación, la hipótesis y la metodología de la investigación. En el capítulo segundo, se presenta el marco teórico de la investigación, el mismo que representa el soporte teórico del trabajo, y consecuentemente se subdivide en antecedentes, bases teóricas y definición conceptual.

En el capítulo tercero, se reporta la descripción del trabajo de campo, presentación de resultados, la prueba de hipótesis, y la discusión de los resultados. Todo ello acompañado de las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos. Por la naturaleza de la investigación y el contexto se evidencia que la presente investigación sea considerada como el primer estudio que servirá como antecedente para el desarrollo de futuras investigaciones.

SUMARIO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN.....	vi
SUMARIO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
CAPÍTULO I	10
1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1.1. Planteamiento del problema.....	10
1.1.2. Formulación de problemas	15
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.2.1. Objetivo general.....	16
1.2.2. Objetivo Específico.....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4. HIPÓTESIS.....	17
1.4.1. Hipótesis general.....	17
1.4.2. Hipótesis específicas	17
1.4.3. Clasificación de variables	18
1.4.4. Operacionalización de variables	19
1.5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.5.1. Tipo de estudio	20
1.5.2. El diseño de investigación	20
1.5.3. Población y muestra.....	20
1.5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
1.5.5. Técnicas de análisis y prueba de hipótesis	22
CAPÍTULO II	23
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
2.2.1. Comunicación.....	30
2.2.2. Participación Ciudadana	40
CONCLUSIONES.....	76
RECOMENDACIONES.....	77
REFERENCIAS.....	78
ANEXOS	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: La estrategia de interaccionar y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.	59
Tabla 2: El proceso informativo y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.	60
Tabla 3: Sociocultural y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.	61
Tabla 4: Análisis de fiabilidad del cuestionario relacionado a la comunicación estratégica.	63
Tabla 5: Análisis de fiabilidad del cuestionario relacionado a la participación ciudadana.	64
Tabla 6: Contrastación de las variables/dimensiones de estudio	65
Tabla 7: Prueba de la correlación de Spearman entre la comunicación estratégica y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.	66
Tabla 8: Prueba de la correlación de Spearman entre la estratégica comunicacional de interactuar y con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.	68
Tabla 9: Prueba de la correlación de Spearman entre el proceso informativo y el nivel de cultura en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.	69

Tabla 10: Prueba de la correlación de Spearman entre los estereotipos socioculturales y protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017. 71

CAPÍTULO I

PROBLEMA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1. Planteamiento del problema.

La Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, departamento Ancash se encuentra en el oriente, al margen derecho del río Puchcka a 23 kilómetros del distrito capital; las partes más bajas tienen una altitud de 2500 msnm y en las partes altas alcanzan los 4789 msnm.

El distrito de Huachis cuenta con una extensión territorial de 153.89 km². Las condiciones socioeconómicas de la población de Huachis según la encuesta de población y condición de pobreza, del departamento, provincia y distrito, 2017 - INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), evidencian la situación de pobreza del distrito, cuya principal actividad de subsistencia es la agricultura complementada con la crianza de animales menores y mayores a nivel familiar.

Desde hace ya varios años, las autoridades municipales del distrito vienen ejecutando proyectos que generan puestos de trabajo para la población, tales como la mano de obra calificada y no calificada en distintos rubros, donde resalta la participación de los pobladores en puestos de trabajo en espacios de concertación como lo es el Presupuesto Participativo por Resultados, que es programado anualmente en cumplimiento a la Ley N° 28056.

Según las actas de los años 2013 y 2014, el presupuesto participativo se desarrollaba de manera descentralizada, participando el distrito y sus centros poblados. Sin embargo, la participación es improvisada, con poca comunicación y coordinación previa; se resalta, que la comunicación no fue gestionada adecuadamente para sensibilizar a la población en general, es decir no utilizaron

utilizan ni medios ni estrategias; prueba de ello fueron los resultados de escasa o nula participación frente a lo que esperaban las autoridades competentes; del mismo modo, la inconformidad de la población con la gestión municipal es evidente.

Armas (2015), indica que,

La comunicación estratégica, es una herramienta que permite sintonizar y armonizar la acción con el Estado, pero, lamentablemente, no es así. Y no lo es porque aún se sigue pensando y operando de modo reduccionista e instrumental, simplificando sus funciones a tareas específicas de imagen, relaciones públicas, prensa, protocolo, marketing, entre otros”. (p.17)

En el año 2016, se inició con el proceso del presupuesto participativo centralizado, para lo cual el alcalde con los regidores en una sesión ordinaria aprobaron la **Ordenanza Municipal N° 012-2016-MDHs/A (Ver Anexo N° 03)** para implementar y reglamentar el proceso de presupuesto participativo. En una siguiente sesión ordinaria se eligió y aprobó la constitución de los miembros del equipo técnico, conformada según el Acta de Sesión Ordinaria N° 010-2017 (**Ver Anexo N° 04**), y así se desplegó el presupuesto participativo correspondiente al año 2017.

En ese mismo año se obviaron algunos procesos del presupuesto participativo, donde nuevamente la comunicación estratégica fue ineficaz con un 5% (**Ver Tabla 1**). Entre tanto Lingan (2003), concluye que la trascendencia de la comunicación estratégica en la gestión de la imagen corporativa positiva se explica al ser una condición indispensable para la continuidad y el éxito de la organización al crear un valor añadido y propiciar espacios relacionados entre los públicos internos y externos. Al obviarse algunos procesos y al no gestionar adecuadamente la comunicación estratégica es que obtuvo como resultado la poca asistencia de los ciudadanos, como se evidencia en la lista de participantes al taller del presupuesto participativo correspondiente al año fiscal 2018, que solo contó con 37 personas del distrito (**Ver Anexo N° 05**), incluidos de centros poblados y caseríos, aun cuando se hizo invitaciones oficiales a las principales autoridades y representantes.

Según Preciado, Guzmán y Losada (2013) la comunicación estratégica; es una herramienta que está en manos de cualquier organización, grupo o individuo y que tanto el emisor como el receptor gozan de las mismas posibilidades de convencerse el uno al otro acerca de la visión que tiene del mundo y de la situación. Por último, la interacción, que posibilita la comunicación estratégica adquiere las características de un proceso, porque siguen unos pasos y se toma conciencia de ellos para darles orden y aplicarlos de la forma consciente. (p.131)

Actualmente se cuenta con una infinidad de conceptos por diversos autores respecto a la comunicación estratégica, los cuales coinciden en discurrir a la comunicación estratégica como una herramienta de comunicación que cumple un rol fundamental dentro y fuera de las organizaciones para la interacción con su público.

Según Pastor (2004) la participación ciudadana es un proceso dinámico, lento, complejo y activo, donde las dimensiones social e individual actúan de manera transaccional, dando "luz" a una compleja amalgama de interacciones, orientadas a favorecer el crecimiento cualitativo de los sujetos involucrados, con sus propias dinámicas y niveles de expresión y en orden a la intensidad de la percepción de sus necesidades. En síntesis, la participación ciudadana implica muchos factores para poder ejercerla los cuales se deben tomar en cuenta en los espacios de concertación que desarrollan las municipalidades y/u otras organizaciones.

Por el escaso conocimiento y la inexperiencia de los funcionarios de la municipalidad, el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis no se cumplió en su totalidad según el cronograma establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Uno de las causas es que los agentes participantes no fueron capacitados previamente sobre sus funciones y responsabilidades; por otro lado, fueron registrados como agentes participantes el mismo día que se desarrolló el taller del presupuesto participativo, para lo cual el equipo técnico difundió un formato de inscripción (**Ver Anexo N° 06**) que consta de 3 folios (1: Solicitud de registro de inscripción, 2: Ficha de identificación de agentes participantes, 3: Cronograma del proceso de presupuesto participativo). De

los 37 asistentes solo 10 personas llegaron a inscribirse como agentes participantes **(Ver anexo N° 07)** el mismo día de la actividad.

Asimismo, todos los asistentes representaron una mínima fracción de toda la población en general, que son los comuneros activos del distrito, los que hicieron llegar sus propuestas y solicitudes para priorizar proyectos en beneficio de su población.

El Peruano (1994) en la Ley N° 26300 regula el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadanos. EL grupo forma parte de las decisiones que se tomará a favor de la comunidad o de un país de manera activa y responsable. Significa también que ejerce en la práctica de deberes y derechos políticos, interviene en los asuntos públicos. Se entiende también, como el derecho y oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de dichos actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y consecuentemente la calidad de vida de los ciudadanos. Actualmente en el Perú se dispone de una amplia gama de oportunidades para fortalecer con la ley de transparencia y el libre acceso a la información de los asuntos públicos, ley N° 27806.

También, se evidenció que, en la actualidad el distrito de Huachis observa la poca participación ciudadana en los espacios de concertación que la municipalidad promueve, según refieren los ciudadanos, se debe a que la población no cuenta con suficiente información acerca de sus derechos como ciudadanos según se constató en la encuesta aplicada **(Ver anexo N° 08)**.

Además, se observó entre los ciudadanos que no existe una buena comunicación con las autoridades, es decir, la falta de información la población ignora temas importantes como la participación y/o en qué contextos, de qué manera y en qué grado deben participar. Todas estas deficiencias o problemas generan la indiferencia de los ciudadanos.

López (2015) sostiene que, la participación ciudadana es desarrollada en los tres niveles de gobierno, que conlleva a hablar de la descentralización y como tal de mecanismos de democracia directa. La participación ciudadana implica, elegir y ser elegidos, manejar información y opinar sobre los asuntos públicos, presentar iniciativas ciudadanas de reforma constitucional y de legislación, colaboración y toma de decisiones en la gestión del desarrollo del distrito, provincia y región, así como vigilar y controlar la buena marcha de la gestión pública, pronunciarse en los referendos y en la consulta ciudadana; todo ello influye significativamente para poder participar de todo proceso.

En la Municipalidad Distrital de Huachis, como consecuencia del análisis documentado y la encuesta aplicada se determina que los factores de la escasa participación ciudadana son la inadecuada comunicación y la ausencia de estrategias comunicativas; en síntesis, si los pobladores del distrito no participan activamente como ciudadanos para cumplir con sus deberes se debe a la falta de una adecuada gestión de la comunicación estratégica.

No dar a conocer a sus autoridades sus opiniones o ideas es una problemática que repercute en la toma de decisiones, y hace que cada vez sean excluidos como ciudadanos, perdiendo oportunidades que podrían ayudar a mejorar su calidad de vida y la de su familia. Con el transcurso de los años no se ha mejorado el porcentaje de participación, cada gestión implementa espacios de concertación pública, pero los ciudadanos no son debidamente informados sobre sus derechos de participación, menos aún de qué manera pueden participar en esos espacios de interacción.

La ciudadanía al no comunicarse con sus autoridades, también se priva del acceso a otros derechos. Por lo tanto, no estar informados los margina de expresar sus opiniones, no pueden debatir sus desacuerdos mucho menos decidir, ni elegir lo que realmente permitirá mejorar la calidad de vida de la población, dando así lugar al retraso económico, social, cultural y tecnológico.

La participación ciudadana, entonces, calificada como la base de toda toma de decisión de manera organizada se sintetiza en que la participación ciudadana,

engloba el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos que promueven la determinación de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. según la Ley N° 26300-Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (2001) “El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones” (p.6); sin embargo, en el distrito de Huachis sus autoridades no incentivan y ni motivan a la participación de los ciudadanos.

1.1.2. Formulación de problemas

- **Problema general**

¿De qué manera se relaciona la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017?

- **Problemas específicos**

¿Cómo se relaciona la estrategia comunicacional de interaccionar con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017?

¿Cuál es la relación entre el proceso informativo con el nivel de cultura participativa en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017?

¿Cómo se relacionan los estereotipos socioculturales con la protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017?

1.2.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo general

Evaluar la relación entre la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

1.2.2. Objetivo Específico

Identificar la relación entre la estrategia comunicacional de interaccionar con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.

Establecer la relación entre el proceso informativo con el nivel de cultura participativa en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Evaluar la relación entre los estereotipos socioculturales con la protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

1.3.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación permitió evaluar la relación entre la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017. Asimismo, generará un marco teórico vinculado al contexto local. Considerando que la comunicación comienza en el interior de una organización con el propósito de integrar al público, lo cual implica gestionar y contar con estrategias que apoyen los procesos y la gestión de la organización.

Del mismo modo, la investigación contribuirá al debate científico, porque se sustenta con teorías de expertos que han dado luces en la deliberación de las dos variables: comunicación estratégica y participación ciudadana. Resaltar que la comunicación estratégica es importante para generar interacción y que posibilita integración de los miembros de una comunidad tomando consciencia y orden; mientras que, la participación ciudadana entendida como el derecho y oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos públicos, es el instrumento que debe verse también como un medio de intervención del pueblo en las decisiones gubernamentales para así garantizar ciertos derechos colectivos.

Además, la investigación será útil para el análisis de las municipalidades y que asuman que la comunicación estratégica debe ser reformulada para obtener mejores resultados en estos espacios, garantizando la participación activa de un 100 % de los agentes identificados y acreditados dentro de las convocatorias en todos los procesos de los presupuestos participativos y toma de decisiones. También, formará parte de los antecedentes en análisis de la sociedad y será de importancia para los comunicadores enfocados en la comunicación para el desarrollo, profesionales afines y público en general que tiene interés de poder contribuir en temas comunicacionales y gestión organizacional.

1.4.HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis general

La comunicación estratégica se relaciona significativamente con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

1.4.2. Hipótesis específicas

La estrategia comunicacional de interactuar se relaciona positivamente con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

El proceso informativo se relaciona positivamente con el nivel de cultura participativa en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Los estereotipos socioculturales se relacionan positivamente con la protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

1.4.3. Clasificación de variables

- **Variable X**
Comunicación estratégica
- **Variable Y**
Participación ciudadana

1.4.4. Operacionalización de variables

variable	Definición de variable	Definición operacional		Recolección de datos		
		Dimensión	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Ítems
Comunicación Estratégica	Es una herramienta que está en manos de cualquier organización, grupo o individuo y que tanto el emisor como el receptor gozan de las mismas posibilidades de convencerse el uno al otro acerca de la visión que tienen del mundo y de las situaciones. Por último, la interacción, que posibilita la comunicación estratégica adquiere las características de un proceso, porque se siguen unos pasos y se toma conciencia de ellos para darles orden y aplicarlos de la forma consiente. (Preciado, Guzmán y Lozada 2013)	Interaccionar	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Reuniones - Estrategias comunicativas 	Encuesta	Cuestionario	1,2,3
		Informativo	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal - Comunicación no verbal - Herramientas y canales de comunicación 	Encuesta	Cuestionario	4,5,6,7, 8, 9
		Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura mítica - Estereotipo - Sociocultural 	Encuesta	cuestionario	10, 11, 12, 13, 14
Participación Ciudadana	la participación ciudadana es un proceso dinámico, lento, complejo y activo, donde las dimensiones social e individual actúan de manera transaccional, dando "luz" a una compleja amalgama de interacciones, orientadas a favorecer el crecimiento cualitativo de los sujetos involucrados, con sus propias dinámicas y niveles de expresión y en orden a la intensidad de la percepción de sus necesidades. (Pastor, 2004)	Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel socioeconómico - Condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias 	Encuesta	Cuestionario	15, 16, 17
		Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de participación - Conocimiento del Presupuesto Participativo 	Encuesta	Cuestionario	18, 19, 20, 21, 22, 23
		Social	<ul style="list-style-type: none"> - Protección y asistencia a los pobladores - Derecho y deber 	Encuesta	Cuestionario	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30

1.5.METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Tipo de estudio

El trabajo tiene como objetivo general evaluar la relación entre las variables: Comunicación estratégica y participación ciudadana; por lo tanto, el estudio es de tipo correlacional; toda vez que con el estudio se pretende evaluar la relación de la comunicación estratégica y participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

1.5.2. El diseño de investigación

El diseño de la investigación se detalla a continuación:

No experimental: Se refiere a que la investigación se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es la investigación donde no se hace cambios intencionalmente en las variables. La investigación es no experimental en la medida que en el desarrollo no se manipulan las variables.

Transversal: El diseño de investigación transversal refiere que, recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único; por lo que, en la investigación se recabo información del grupo de interés en un determinado momento y tiempo.

Correlacional: Los diseños correlacionales tienen como objetivo describir las relaciones entre dos o más variables en un momento y espacio. Se trata también de descripciones, pero no de variables individuales sino de sus relaciones. Estos diseños lo que miden es la relación entre variables en un tiempo determinado. Por lo que la investigación es de tipo correlacional, ya que, tiene como objetivo general evaluar la relación que existe entre las variables: Comunicación estratégica y participación ciudadana.

1.5.3. Población y muestra

1.5.3.1. Población

La población del distrito de Huachis está constituido **3 307** personas, de las cuales mujeres son 1 700, mientras que los hombres son 1 607; de

acuerdo a las referencias que presenta el Instituto Nacional de Estadística e Informática, respecto a los resultados obtenidos en Ancash en la publicación del año 2018.

1.5.3.2. Muestra

Para el desarrollo de la investigación, luego de la revisión documentaria sobre los antecedentes de intervención en el proceso respectivo, se determinó considerar las 37 personas que tuvieron participación en el proceso del presupuesto participativo para el año fiscal 2018, como se muestra en el cuadro de cargos que se detalla a continuación y la evidencia documentada en el anexo N° 05.

N°	Institución	Cargo	Cant.
1.	Centro Poblado de Huarimasga.	Alcalde	1
2.	I. E. Inicial, Primaria y Secundaria	Directores- Coordinador	3
3.	Puesto de salud	Jefe- representante	2
4.	Comunidades Campesinas de Huachis y San Antonio Potrero	Presidente	2
5.	Agente Municipal de Matec	Agente Municipal	1
6.	Municipalidad Distrital de Huachis	Equipo técnico	7
7.	Caseríos: sectores (Atash, Huachis, Quillo, Castillo, Quisuar,)	Comuneros	21
Total			37

1.5.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Encuesta, aplicada a los 37 asistentes en el presupuesto participativo 2017 para el año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, Huari. El cuestionario y la guía de observación fueron diseñados con la finalidad de lograr los datos para determinar los objetivos de la investigación.

Instrumentos:

Cuestionario: El cuestionario para su aplicación fue sometido a la prueba de confiabilidad con técnicas estadísticas (Alfa de Cronbach) y la validación a través de Juicio de Expertos.

Prueba Piloto:

Para tener mayor perspectiva del proyecto aprobado y ser relevante para el presente informe, se aplicó la prueba piloto cuyo resultado significó el análisis de fiabilidad el cual fue muy significativo. (**Ver anexo N° 09**)

1.5.5. Técnicas de análisis y prueba de hipótesis

Es el proceso mediante el cual la información recogida a través de las encuestas fue sistematizada, analizada e interpretada para responder con mayores detalles al problema de la investigación; Así alcanzar los objetivos de la investigación; mientras que el análisis estadístico se desarrolló mediante el uso del Software SPSS 26.

La información recopilada fue analizada a través de la estadística descriptiva e inferencial.

Considerando que el análisis es correlacional, se consideró necesario determinar la independencia entre las variables en estudio, para lo cual se apoyó en la prueba estadística del coeficiente de correlación de Spearman.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Internacional

Lingan (2003), en su tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Barcelona titulada *Implicancias conceptuales y metodológicas de la comunicación estratégica en la gestión de la imagen corporativa interna de los servicios sanitarios. Caso: El Hospital Vall d'Hebro*, concluye que, la investigación comprende un análisis de la comunicación estratégica y su relación en la gestión de la imagen corporativa de los públicos internos del Hospital, por lo tanto, la trascendencia de la comunicación estratégica en la gestión de la imagen corporativa positiva se explica al ser una condición indispensable para la continuidad y el éxito de la organización al crear un valor añadido y propiciar espacios relacionados entre los públicos internos y externos. Asimismo, la comunicación estratégica en su dimensión conceptual y metodología como estructura sistemática influye positivamente en las prácticas de los públicos objetivos de una organización, partiendo de una visión conceptual de la teoría existente hasta aproximarse al objeto de estudio mediante la metodología científica.

Martínez (2016) en su tesis de licenciatura de la Universidad Autónoma de México titulada *Comunicación estratégica: Proyecto de contenido para el blog de Xcaret*, señaló que la comunicación estratégica busca crear estrategias para las organizaciones con un objetivo claro, alineándose con la filosofía y valores de la organización, analizado en el proyecto Xcaret. Logrando demostrar que no necesariamente la comunicación estratégica es un gran plan ambicioso de objetivos, sino a la vez puede ser de proyectos pequeños que se alineen y contribuyan a las estrategias y objetivos ya planeados dentro de las organizaciones. Asimismo, el análisis recae en la revolución del internet que afectó prácticamente todo, principalmente la manera en la que nos comunicamos y consumimos la información. En el ámbito empresarial la nueva tecnología dio un giro radical en la relación empresa consumidor. Las firmas ya no se limitan a ofrecer sus productos; ahora se busca tener una relación con el cliente, y gran parte de esto se debe a la incidencia de los blogs y las redes sociales.

García (2005), en su tesis de maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México *La participación ciudadana en la distribución del presupuesto en los gobiernos locales de Porto Alegre y Tlalpan* menciona que varios gobiernos locales han impulsado la participación ciudadana en la distribución del presupuesto participativo, a pesar de enfrentarse algunos de ellos a los problemas de falta de atribuciones y la mayoría, a la escasez de recursos. Elegir el tema del presupuesto participativo es plantear con la finalidad de escudriñar si realmente constituye un avance democrático; es decir, si se democratiza la toma de decisiones y la participación ciudadana en la redistribución del presupuesto participativo. En el caso de Tlalpan se dio una participación más individualizada debido a la falta de involucramiento de las organizaciones sociales y comités vecinales. Siendo un indicativo de investigación del presente trabajo.

Ursino (2007) en su tesis de licenciatura de la Universidad Nacional de la Plata, Titulada *Participación Ciudadana y Democracia en la Gestión Pública: análisis del Plan Estratégico del Municipio de La Plata- Buenos Aires- Argentina*, plantean que la participación de la ciudadanía es primordial puesto que de ello depende la viabilidad de los objetivos que se propongan. Esto es así, porque un plan estratégico no es solo un programa de gobierno, sino sobre todo un contrato político entre las instituciones públicas y la sociedad civil. Entonces la etapa posterior a la aprobación del plan y el seguimiento e implementación de las medidas, es quizás más importante que el proceso de elaboración y aprobación consensuados. Porque esta etapa es la concertación efectiva de todo lo pactado con anterioridad y es lo que renueva el pacto de confianza y la credibilidad entre la ciudadanía y los responsables públicos. Las experiencias de participación ciudadana más características que tuvo la ciudad de La Plata han sido el presupuesto participativo y el plan estratégico. Con el uso de estas nuevas herramientas de gestión se pudo comprobar cómo es el poder político el que decide crear o no los espacios de participación y como a través de ellos se desvincula de responsabilidades que antes eran propias del gobierno municipal. A su vez estas dos experiencias han formado parte de un proceso de modernización del Estado y de rejuvenecimiento de la gestión cuya idea era presentar a la comunidad una manera de gestión moderna, en donde todos los canales de comunicación entre el poder político y la sociedad civil tenían que ser sencillos y directos.

Nacional

Miranda (2010) en su tesis para optar el grado de Magister en Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú, titulada *La comunicación estratégica como herramienta para la resolución de conflictos: Un estudio de caso* indica que, es posible concluir en este caso la comunicación para el desarrollo y para el cambio social ejercen un papel fundamental en las relaciones sociales. La comunicación es un proceso esencial en las interacciones humanas, creando el diálogo en todos los contextos en que ella se desarrolla. En base a esto las sociedades se constituyen en un permanente diálogo y, de esa manera, se benefician de la diversidad generada por esas relaciones.

La comunicación, a pesar de continuar con su función principal de emisora y receptora de mensajes, actualmente tiene una gran función social, buscando a través del diálogo y de una mayor participación, generar el desarrollo y el cambio social en las comunidades marginadas. Con una mayor y mejor comunicación las comunidades marginadas pueden avanzar en el desarrollo local. La comunicación también en los tiempos actuales, es la acción de quienes buscan un buen posicionamiento y, principalmente, en el futuro, pues a través de la buena comunicación con su entorno es que va a lograr sus objetivos. Como resultado de esa diversidad en las relaciones humanas inevitablemente aparecen los conflictos, debido a que este es un hecho social presente en todos los ámbitos de la sociedad. El conflicto es consecuencia de la manera como los hechos son percibidos por cada uno, que, al ver los hechos de manera distinta de la otra persona, busca imponer su percepción. En caso de conflictos lo que busca la comunicación es contribuir al reconocimiento de los diversos grupos culturales, creando un diálogo común, en que los patrones negativos y destructivos puedan ser cambiados a patrones positivos, y que las diferencias puedan generar una oportunidad de crecimiento para ambos.

Bastidas (2016), en su tesis para optar el título de licenciada en Comunicación para el Desarrollo en la Pontificia Universidad Católica del Perú titulada *Comunicación Estratégica para organizaciones políticas: ¿Cómo se comunican los partidos en época no electoral?*, concluye que, la tarea de gestionar la comunicación, por su magnitud y complejidad, impone la instrumentación de un esquema de acción particular, como es la comunicación estratégica (UNID s/f). Por ello, es imprescindible darle la importancia del caso, brindándole los recursos humanos y el presupuesto necesarios para que se trabaje en este enfoque, a largo plazo, y se logren resultados favorables para la comunicación política.

En general, los partidos políticos no están aprovechando este espacio de protagonismo que brinda la comunicación política y, en vez de participar de manera que exista un equilibrio - entre medios, ciudadanía y partidos-, al no gestionar su comunicación, se están dejando aplazar por las otras esferas, sobre todo, los medios de comunicación. Por ello, los partidos políticos ya no son capaces de poner temas en agenda. De esta manera, están descuidando su participación y presencia en el espacio público, lo cual es muy dañino para su vigencia como organización política, que busca representar a los actores de este espacio, pues los aleja del mismo, lo que podría generar su desaparición de la arena política.

Muguera (2017), en su tesis para optar el grado de maestro en relaciones públicas en la Universidad San Martín de Porres, titulada *Relación entre la comunicación estratégica, como herramienta de las relaciones públicas y la imagen institucional del Congreso de la República del Perú, año 2017*, aplicada a 267 electores de Lima metropolitana y 25 asesores de prensa parlamentaria, la investigación fue de diseño no experimental, descriptivo y correlacional y de método de investigación: Inductivo, Deductivo, Analítico y Estadístico. Donde concluye que la comunicación estratégica, como herramienta de las relaciones públicas, se relaciona significativamente con la imagen institucional, del congreso de la república del Perú, año 2017. Asimismo, se comprobaron las hipótesis específicas donde la comunicación, planificación y evaluación se relacionan significativamente con la confianza del Congreso de la República, año 2017.

Vargas (2018), en su tesis de maestro en la Universidad Cesar Vallejo titulada *Comunicación estratégica y la inteligencia de negocios en la empresa GPDC SAC, San Juan de Lurigancho - 2017*, tuvo como objetivo determinar la relación entre la comunicación estratégica y la inteligencia de negocios en la empresa GPDC SAC, San Juan de Lurigancho - 2017. El método empleado fue hipotético - deductivo, el tipo de investigación fue aplicada de nivel correlacional, de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental transversal. La población estuvo conformada por 30 empleados, la muestra por 30 empleados y el muestreo fue de tipo no probabilístico e intencional. La técnica empleada para recolectar información fue la encuesta y los instrumentos los cuestionarios que fueron debidamente validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach. Se llegaron a las siguientes conclusiones: (a) la comunicación estratégica se relaciona positivamente con la inteligencia de negocios en la empresa GPDC SAC, (b) la motivación de la comunicación

estratégica se relaciona positivamente con la inteligencia de negocios en la empresa GPDC SAC, (c) la información de la comunicación estratégica se relaciona positivamente con la inteligencia de negocios en la empresa GPDC SAC y (d) el control de la comunicación estratégica se relaciona positivamente con la inteligencia de negocios en la empresa GPDC SAC.

Niemeyer (2006), en su tesis de magíster en Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, titulada *Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima-Perú*, señala que, los pobladores están motivados a servir a los demás e indican que mucho depende de ellos. Sin embargo, su nivel de información y conocimiento es bajo. Expresan la necesidad de mayor difusión y capacitación sobre los procesos, empleando un lenguaje claro y sencillo que llegue a la población en general. La ciudadanía, sus organizaciones, ONG, el municipio distrital, y el gobierno central deben invertir en la capacitación masiva para que el pueblo sea decida sobre estos procesos participativos. Por otro lado, una gran limitante de la participación ciudadana es la desconfianza de la población, indicada en gran porcentaje como la actitud frente a la transparencia y viabilidad de los procesos; ello sería un resultado de la experiencia gubernamental que se ha vivido. Respecto a la interacción de autoridades y empleados municipales con la población, es de carácter básicamente diplomático y en la mayoría de los casos no llega a ser efectiva. La participación ciudadana en los procesos democráticos se han dado en América Latina como respuesta a los escasos avances en el desarrollo humano de la población y la corrupción existente en los sistemas gubernamentales. El centralismo, el autoritarismo no lograron cambios en la calidad de vida de la población. Los gobiernos militares y dictatoriales cedieron su poder a los gobiernos civiles y democráticos. Las poblaciones expresaron sus reclamos por voz y voto en movimientos, organizaciones sociales y políticas. Una forma de expresión, también a este nivel, es el rechazo a los partidos tradicionales en favor de movimientos independientes que tienen como uno de sus ejes principales la descentralización de los poderes del Estado.

Salas (2015), en su tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú titulada *la contribución de la comunicación a los procesos de participación ciudadana: El presupuesto participativo en la Municipalidad de Jesús María* concluye que, efectivamente, la contribución de la gestión de la comunicación en el proceso de

presupuesto participativo 2014 de la Municipalidad de Jesús María es limitada. Si bien logra visibilizar la existencia del proceso, convocar e informar sobre el mismo, no se logró una amplia participación; en tanto los supuestos bajo los cuales se planifican las acciones comunicativas en el proceso privilegian la visión de comunicación desde su función meramente informativa; los recursos comunicacionales que se utilizan son coherentes con este objetivo y con el posicionamiento de la imagen institucional; y debido a que no se toma en cuenta el insight de ciudadanía al momento de motivar la participación de los vecinos y vecinas del distrito no se logran los objetivos. Aunque también se evidencie un enfoque distinto hacia la comunicación desde el lado de una de las gerencias, en líneas generales se muestra una visión de la comunicación en términos de información y de posicionamiento de imagen de la gestión. Por ello, si bien la participación es notable, no se obtiene la participación de otros ciudadanos organizados, pues precisamente ellos, que no tienen un vínculo con el gobierno, no se ven motivados ni suficientemente informados por los recursos comunicacionales que el municipio elabora, tampoco tienen la comunicación directa del municipio a través de los promotores pues no pertenecen a una junta vecinal y por tanto no son el público prioritario para ser contactado, por lo que terminan no siendo informados y desaprovechando esta oportunidad de involucrarse. A pesar de ser el presupuesto participativo un mecanismo que nace como un espacio (un segundo campo, en términos de Remy) con fines precisamente de involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones en el gobierno de su localidad, en el distrito de Jesús María no se está aprovechando al máximo las posibilidades de la comunicación para contribuir a que una participación a este nivel pueda darse.

Beltrán (2018), en su tesis de maestría de la Universidad San Martín de Porres titulada *Modelo de gestión administrativa para fortalecer la participación ciudadana: Caso municipalidad distrital de Víctor Larco - Trujillo 2016-2018* describe que, desde la promulgación de la Ley N° 28056 del Marco de Presupuesto Participativo, en 2003 se establece la norma que regula y que da efecto al papel de los ciudadanos en términos políticos y de gestión. Posteriormente en el año, 2009 el estado enfatiza algunos puntos de la norma, sin dejar de incidir en la importancia que tiene la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto público, sobre todo en las municipalidades. Esta norma ha permitido, durante todos estos años, que la sociedad civil se involucre en temas que le son inherentes a su condición de ciudadanos, con derechos y obligaciones. En este sentido, las regulaciones actuales desarrollan el procedimiento para esta participación, sin embargo, el

objetivo de esta investigación está principalmente orientado a determinar si un Modelo de Gestión Administrativa fortalece la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, Trujillo, identificando que no cumple. Para el desarrollo del trabajo de investigación se siguió un diseño descriptivo explicativo, para al aspecto cuantitativo y de tipo básico para el diseño cualitativo, ya que es una investigación de enfoque mixto. La técnica de recolección de datos utilizado es el de encuestas y entrevistas, las cuales se aplicaron a los pobladores del distrito y a los funcionarios de la Municipalidad, así como a dirigentes y líderes vecinales que participaron del presupuesto participativo en ejercicios anteriores. También se empleó el Focus Group para conocer el interés de la población en el proceso y la disposición de los funcionarios de la Municipalidad.

Regional

Castromonte (2016), en su tesis de maestría de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo titulada *La participación ciudadana en el presupuesto participativo y la reducción de los índices de pobreza en el distrito de Independencia en el periodo 2013-2015*, indica que el propósito de la presente investigación fue de determinar si la participación ciudadana y el presupuesto participativo ayudaron a reducir los índices de pobreza en el distrito de Independencia en el periodo del 2013 al 2015. Esta investigación de tipo aplicada cuyo diseño no experimental transaccional buscó obtener los datos en un momento determinado y en correlación causal. La población determinada fueron las organizaciones sociales inscritas al proceso participativo, cuya población es de 331 y cuya muestra es de 101 representantes y a los miembros que conformaron esas organizaciones, cuya población es de 2660 y cuya muestra es de 235 pobladores. Usaron como instrumento de recolección de la información la Encuesta y se procesó la misma con el programa SPSS versión 20 y la prueba estadística utilizada corresponde al Chi Cuadrado. El resultado muestra que existe una débil organización de la población y bajo interés por los asuntos de su comunidad que limita el buen uso de los espacios de concertación y la continuidad de brechas sociales. Se concluyó que el limitado ejercicio de la participación ciudadana, sumado a un frágil proceso participativo de la Municipalidad de Independencia no garantizan el eficiente uso de los recursos del Estado ni menos empodera la participación ciudadana de los vecinos del distrito de Independencia y por ende la continuidad de brechas sociales que condicionan la calidad de vida.

2.2.BASES TEÓRICAS

2.2.1. Comunicación

Definición de Comunicación

La comunicación, siendo inherente desde tiempos antiguos en el ser humano viene desarrollando múltiples habilidades, logrando ser interesante y valioso para el mundo a través de un proceso de comunicación que implica la transmisión de mensajes con presencia de los elementos necesarios tales como: El emisor y receptor, tal como lo manifiesta Gómez (2016), no basta sólo con hablar, es necesario ir más allá, romper la barrera de lo superficial. No se trata solamente de transmitir información, sino de expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Para que se logre la comunicación entre dos personas, se tiene que dar un intercambio mutuo; bajo esa premisa, Alfaro (2015), en su *libro una comunicación para otro desarrollo* señala que la comunicación es una acción de carácter estratégico, el mismo que es aplicable en proyectos de desarrollo. Entendiendo que la comunicación es un proceso de interacción dinámico.

La comunicación es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación. (Beltrán, 2005, p.139)

Entonces, por naturaleza el ser humano es un ser sociable, siendo imprescindibles la comunicación en todo lugar, espacio y tiempo. Fernández (2009), la comunicación es el proceso social más importante, sin ella el hombre se encontraría aun en el primer escaño de su desarrollo y no existiría sociedad ni cultura.

2.2.1.1 Comunicación Estratégica

Definición de Comunicación Estratégica.

La comunicación estratégica sin duda en la actualidad sigue siendo un problema de investigación, para comprender la definición se realizó una amplia investigación bibliográfica, encontrándose a Preciado, Guzmán y Losada (2013) quienes explican que la comunicación estratégica:

Es una herramienta que está en manos de cualquier organización, grupo o individuo y que tanto el emisor como el receptor gozan de las mismas posibilidades de convencerse el uno al otro acerca de la visión que tiene del mundo y de las situaciones. Por último, la interacción, que posibilita la comunicación estratégica adquiere las características de un proceso, porque siguen unos pasos y se toma conciencia de ellos para darles orden y aplicarlos de la forma consiente. (p.131)

Asimismo, Tironi y Cavallo (2004) a la vez señalan que la comunicación estratégica, es la práctica que tiene como objetivo convertir el vínculo de las organizaciones con su entorno cultural, social y político en una relación armoniosa y positiva desde el punto de vista de sus intereses y objetivos. Por ello, la comunicación viene siendo analizada desde el punto de vista estratégico que implica prestar más atención a estos cambios tal como lo indica Pérez (2012), se vio los desplazamientos de la comunicación y la estrategia hacia los nuevos paradigmas científicos. Nos falta dar el salto: Encarnar el fenómeno de la comunicación estratégica en la trama de la vida.

Por otro lado, Scheinsohn (2011) indica en definitiva en el ámbito organizacional la comunicación estratégica es aplicada como un método de gestión destinada a articular todas las comunicaciones tácticas en el marco de una estrategia general que englobe. (p. 50)

En tanto Armas (2015) la comunicación estratégica es una herramienta que permite sintonizar y armonizar la acción con el Estado, pero, lamentablemente, no es así. Y no lo es porque aún se le sigue pensando y operando de modo reduccionista e instrumental, simplificando sus funciones a tareas específicas de imagen, relaciones públicas, prensa, protocolo, marketing, entre otros, en

consecuencia, se dice que, la comunicación estratégica forma parte esencial de todo proceso de comunicación en el campo social que busca integrar a todos los actores o involucrados de manera estratégica con el uso adecuado de los recursos de comunicación corporativa programada y proyectada a largo plazo con objetivos claros y ser rentable para la organización. Esta acción buscará fortalecer y dar cambios positivos con la gestión adecuada de la comunicación.

Además, Durán, Cisneros, Meléndez y García (2012) en el artículo de la Revista Razón y palabra indican que la comunicación estratégica permite a las organizaciones del tercer sector trabajar sobre el impacto que como organización tiene su labor dentro de la sociedad, una organización con una imagen que proyecte transparencia, confianza y credibilidad. La comunicación estratégica es un modo diferente de pensar, planear, ejecutar, desarrollar, evaluar, proponer y mejorar, entre muchas otras acciones; ya que la comunicación estratégica requiere hacer todo esto y más teniendo siempre presente a todos los públicos con los que la organización interactúa y en los cuales influye. En el caso de la sociedad civil, la tarea resulta aún más delicada cuando se tiene presente el enorme peso que sus organizaciones cargan sobre sus hombros, al jugar un papel activo en la toma de decisiones del país y al ser las encargadas de proponer y desarrollar soluciones que beneficien a toda la sociedad.

- **Historia de la comunicación estratégica**

Para Díaz (2017) el uso combinado de las palabras: Comunicación y estrategia, especialmente en idioma inglés, es bastante anterior a su notoriedad actual. Esto indica que ha existido un uso académico tradicional de esta expresión como una adjetivación de la comunicación, pero no como un concepto con sentido propio, hasta finales de los años noventa. Los ejemplos más tempranos a los que se puede acceder a través de Google Scholar en los años setenta y ochenta solo emplean la expresión *strategic communication* en psicología, en el sentido de «estrategias» de comunicación interpersonal. A partir de la década de los noventa se hace más frecuente el uso de la expresión, pero sin un estudio dedicado de forma específica ni una definición con rigor académico, por lo que queda, como antes se ha dicho,

como una expresión casi coloquial, que no refiere a una idea concreta. La palabra estrategia tiene un origen y una utilización marcadamente militar. Procede del griego στρατηγός (strategos) que viene a significar guía o conductor del ejército. Con el tiempo, tras su adaptación por el latín, pasó a designar el arte y ciencia de la dirección de las operaciones militares al máximo nivel. Por extensión, se ha pasado a emplear en otros ámbitos de dirección de cualquier tipo de acción u operación, no necesariamente militar. El añadido del adjetivo “estratégico” en el lenguaje coloquial se ha hecho siempre con variadas finalidades, normalmente para resaltar la importancia del sustantivo, más que en el sentido propio del concepto de estrategia. Estrategia y estratégico, siendo palabras muy antiguas, no se incorporan al vocabulario académico en teoría económica o de dirección de empresas hasta los años cincuenta, generalizándose fuera del ámbito militar.

Por ello, desde la Antigüedad se ha asignado gran importancia al uso público de la palabra, formando la retórica parte de la educación de las élites desde entonces. Junto con el desarrollo de todas las ciencias sociales a lo largo del siglo XX, la investigación académica en comunicación ha conocido un gran auge, formando parte de las enseñanzas de numerosas universidades. Con el avance del siglo, el mundo de la comunicación ha llegado a abarcar variadas actividades, desde el periodismo hasta la producción audiovisual, la investigación, las relaciones públicas, la mercadotecnia, etc. Unos elaboran información, otros la analizan y otros la difunden por distintas vías. La comunicación estratégica, por tanto, sería un tipo o proceso específico de comunicación, dentro de un campo más amplio y directamente relacionado con un tiempo concreto, el paso del siglo XX al XXI. El momento en el que se identifica el uso como expresión de “comunicación estratégica” se relaciona con un concepto que Castells denomina “tradicional”. Castells asocia la comunicación al poder, resaltando como, en la que él llama “Era de la Información”, la comunicación se ha convertido en una de las fuentes principales de poder.

A lo largo de todo el siglo XX, el poder ha tratado de utilizar la comunicación como herramienta de dominación e influencia. Dentro de este concepto tradicional, se ha utilizado el desarrollo tecnológico para conseguir una

comunicación de pocos a muchos, de aquellos que disponen de los medios de elaboración y difusión a los que solo pueden ver y escuchar de forma pasiva. De esta forma, especialmente a lo largo del siglo XX, la comunicación de masas ha tomado un gran protagonismo en la actividad social, política y cultural, como herramienta de difusión de la información de las élites dirigentes –o bien las que aspiraban a serlo– a las masas. En ese entorno, la aplicación del adjetivo “estratégica” al sustantivo “comunicación” otorgaba un sentido especial: Por un lado, de forma coloquial, reflejaba la importancia de alguna acción concreta de comunicación; con mayor frecuencia, se pueden encontrar ejemplos que se refieren a la comunicación de los organismos de alto nivel de una organización, en el sentido de comunicación corporativa; de manera creciente. En el ámbito académico, ha venido a significar una idea de comunicación organizada y pensada de forma detallada para alcanzar unos fines concretos, más de acuerdo con el concepto de estrategia.

- **Teoría social de la comunicación.**

Esta teoría según Serrano (1986) establece su presencia en la siguiente conjetura que “existen interdependencias entre la transformación de la comunicación pública y el cambio de la sociedad” (p.6). Esta teoría está directamente relacionada con las dimensiones presentes en toda organización y sociedad como son: Las sociales, ecológicos, conocimientos y representaciones culturales y comunicativas, a continuación. La social se rige por derechos y deberes que inciden en las personas y organizaciones con relación a las operaciones de los bienes y servicios. Ecológicos, conocimientos y representaciones culturales, que relacionan el entorno o ambiente con las personas, lo cual articula el ambiente como las cosas que suceden, los acontecimientos con las personas a través de los valores, expectativas, que pueden causar en las personas como recompensas o penas; y finalmente, comunicación es donde se relacionan las pautas y patrones de comunicación que colaboran en las operaciones para la realización de los bienes y servicios; esta se puede lograr a través de mensajes verbales, escritos o gráficas.

- **Dimensiones de la comunicación estratégica**

Interaccionar- participación

Para todo proceso comunicativo es importante la interacción tal como lo sustentan Durán et al. (2016) quienes detallan que con las interacciones tanto personales como grupales, con un claro interés en la efectividad del mensaje y la producción del sentido para crear vínculos, la misma que busca aportar al empoderamiento. Asimismo, la dimensión permitirá ser aplicado en talleres, reuniones u otras estrategias más efectivas dentro de la sociedad.

Informativo o información

La información es importante en la comunicación estratégica dado que se aplican llevando un adecuado mensaje correcto, en el tiempo oportuno, su efecto se verá reflejado positivamente en los objetivos e indicadores de la empresa, como señala Vargas (2018). La comunicación en el ámbito organizacional facilita la toma de decisiones individuales y grupales. Por lo tanto, la información debe estar al alcance del público donde la empresa u organización deberá enfocarse en buscar mecanismos y herramientas que permitan conocer a fondo las necesidades de la población respetando su cultura y orígenes, como indicador principal para la aplicación de la estrategia. Es decir, proceso comunicacional centrado en el registro de cómo opera el dato. Aporta a la transferencia de una gestión.

Sociocultural

Massoni (2013) señala que el proceso comunicativo es un fenómeno social la misma que permite articular el diálogo que comprende acciones y sentidos compartidos con otros, poniendo en marcha transformaciones en torno a problemas situados. Esto implica comprender a fondo las estructuras míticas y estereotipos de la sociedad que permitirá la sensibilización, a la información, a la participación y a otros procesos compartidos, tal como indica.

Comprender que el aspecto sociocultural es fundamental en todo proceso para la aplicación de cualquier estrategia, y que esta funcione con resultados positivos con gran aporte de una mejora de cambio comprendiendo sus necesidades de vida de la sociedad.

- **Comunicación estrategia para el cambio social**

La comunicación, sin duda resulta importante para el desarrollo de la sociedad, siendo una propuesta. La comunicación estratégica como una práctica teniendo el objetivo de generar vínculo de las organizaciones con su entorno cultural, social y político en una relación armoniosa y positiva, teniendo como propuesta útil y efectiva del dialogo.

Asimismo, debemos señalar que para lograr un eficiente proceso de comunicación estratégica enfocados a un gobierno, se debe analizar desde el punto de la gobernabilidad tal como lo señala López (2015), quien sostiene que los sistemas de gobierno ya no son suficiente, pues habitamos un mundo abundante en información, derechos y oportunidades en multitud de escenarios que fluyen y se bifurcan, en sociedades con un desigual acceso a los beneficios a pesar de su expansión en razón de modelos de crecimiento sustentados en libre mercado o en la participación estatal en la gestión de recursos naturales.

En consecuencia, el dialogo viene a ser una herramienta muy importante para buscar la motivación de la población en participar en los actos sociales que se necesita de su involucramiento y decisión por ser su derecho, siendo necesario para saber lo que pasa, para prever lo que puede ocurrir, para generar entendimientos antes de que el daño, real o supuesto, lo haga inviable.

Un diálogo transformador que se convierta en una potente propuesta para enriquecer la gobernabilidad de los países, que inspire la imaginación de líderes públicos y privados en la búsqueda de nuevos entendimientos, innovaciones sociales y una institucionalidad que se adapte a los acelerados y múltiples cambios que se viven. (López, 2015, p. 35)

Los actores deben de estar empoderados en temas de la problemática y las necesidades, a fin de buscar y/o proponer algunas soluciones. Asimismo, los líderes de las comunidades y organizaciones civiles participen, concierten y

defienden sus derechos; solo los actores son conocedores de su problemática y serán contundentes en explicar sus demandas, unidos en defender sus derechos y tremendamente dinámicos en defender sus posiciones, pero para ellos no cabe ni conviene la opción de acertar que el otro tal vez tenga algo de razón, que a veces es mejor escuchar que opinar, reconocer con humildad que se tiene dudas, la forma de participación popular se transforma, sin intención en autoritarias al fijar la idea que se enfrenta a enemigos poderosos que no los escucharan si no presionan.

Los gobiernos deben asumir plenamente la tarea de actuar de manera integral, multisectorial y establecer cuidadosas relaciones con las poblaciones para entenderlas y actuar con previsión. Y para ello urge que superen a la actuación fragmentada basada en las competencias de cada ministerio y nivel de gobierno.

Para ello deberán adoptar sistemas integrados con diálogo y manejo preventivo de los conflictos, dirigidos a una actuación transversal y coordinada, puesto que, los actores sociales son miembros de una comunidad que no son escuchados. Esto aumentaría la potencia de su actuación y, al mejorar su vínculo con la población, iniciaría un ciclo de recuperación de confianza.

- **Ciclo de la comunicación estratégica**

La comunicación estratégica cumple con el siguiente ciclo según Preciado et al. (2013).



Fuente: Preciado (2013).

- **Herramientas de la comunicación**

Son elementos necesarios para transmitir o llevar el mensaje al receptor.

- Reuniones o talleres: Implica la interacción y el dialogo.
- Estrategias comunicativas: Realización de un plan de comunicaciones, la misma que responde un objetivo y estrategias a fin de cumplir en un plazo establecido.

Tipos de comunicación

Comunicación verbal

La comunicación verbal, implica la trasmisión de menajes a través de las palabras y todo lo escrito, por ejemplo: Una conversación, informe, notas de prensa, discurso, e-mail, carta, etc.

Comunicación no verdad

La comunicación no verbal implicar la transmisión de mensaje a través de lo que el cuerpo expresa, por ejemplo: Actitud, rostro, voz, arreglo personal, señas, símbolos, etc.

Canales de comunicación

Personales, este tipo de medio de comunicación es limitado y directo entre el emisor y receptor. Como por ejemplo diálogos cara a cara, a través de la llamada telefónica.

Interpersonales, los canales interpersonales, comprende que el mensaje es dirigido a varios receptores, en consecuencia, no es posible personalizar el mensaje, tales como los de la radio, prensa y otro medio estratégico (Correos).

Plan de comunicación

El plan de comunicación, es sin duda un instrumento ideal para toda una organización o institución que busca lograr un objetivo concreto siendo como un camino de todo lo que se hará y relacionarse con su público, ayuda en el desarrollo y ejecución de un proceso dentro las actividades a realizar, puesto

que se plasma un objetivo y se consolida toda la información en las siguientes interrogantes, que, a quién, dónde, cuándo, cómo, por qué, con qué recursos.

Comunicador estratega

La responsabilidad de un comunicador será la de estudiar a fondo el problema con la capacidad de interpelar la dinámica social, capaz de diseñar una acción de comunicación integrando todo el proceso en función a su objetivo.

Asimismo, será quien articule las prácticas de comunicación social para conseguir buenos resultados, a continuación, se detalla las características de un comunicador tradicional y el estratégico según Massoni (2009).

Figura 1



Nota: Elaborado de Massoni (2009)

Consensuar: Implica dialogar y compartir ideas involucrando al público objetivo.

Escuchar al otro: El respeto al otro y tener la capacidad de escucha.

Mediaciones: Comprender que el diálogo y la participación es imprescindible en la solución de un conflicto o problema.

Diseñar estrategias: El diagnóstico será fundamental para el diseño de la estrategia a emplear con un objetivo y de manera programada a largo plazo.

Cuestión de equipos: Cada aporte dado frente a una situación será de gran apoyo a fin de lograr un objetivo.

2.2.2. Participación Ciudadana

Acercamiento teórico al tema de participación ciudadana

Respecto a la aproximación de la teoría de la participación ciudadana

Zárate (2005), refiere:

En el ágora ateniense se realizaban muchas actividades al mismo tiempo, la gente iba de un lado al otro y se agrupaba en corrillos para hablar de distintas cosas a la vez, y a la vez ninguna voz dominaba al conjunto. Si así ocurrían las cosas no suponían una instancia unificada de poder en la que se llegaba a un consenso sin fisuras por parte de ciudadanos que tenían conceptos compartidos acerca de lo que era el bien común. Y al final del gobierno de la tiranía y la afirmación de la democracia se amplió espacios de discusión política, los lugares de toma de decisiones judiciales, de celebración de danzas, actos teatrales; es decir la sociedad se hace más participativa cuando va perdiendo importancia de la idea de un lugar central para realizar las actividades concernientes al conjunto de los ciudadanos. (p.17)

De esta manera sintetizamos que la participación ciudadana se da desde tiempos antiguos de distintas maneras y en distintos ámbitos que con el pasar de los tiempos ha tenido sus cambios. Con el respaldo de Sánchez (2015), quien precisa que la participación ciudadana en la administración pública ha tenido su evolución, lo cual refiere lo siguiente, la participación ciudadana ha seguido en América Latina dos caminos: El primero, reconocimiento institucional en sus acuerdos internacionales de la participación como elemento relevante de la acción gubernamental; el segundo, en el plano teórico con las propuestas para definir y clasificar a la participación ciudadana con el propósito de destacar las vías para su implementación en la administración pública de la región. En este contexto se reconoce la creciente importancia de la participación de los ciudadanos en la formulación e implementación de las políticas públicas.

Reseña histórica de la participación ciudadana en el Perú

Según el JNE (2008) la participación ciudadana en el Perú define su historia en tres periodos: La primera etapa, inicia en la década del ochenta: “La participación ciudadana ha surgido desde abajo, desde la población organizada,

algunos alcaldes vieron que una forma de fortalecer la institución municipal, era involucrando a las organizaciones sociales en los asuntos públicos, en las actividades autogestionarias, con esa visión se desarrollaron las primeras experiencias urbanas en el Agustino, Villa el Salvador”. (P.8)

La segunda etapa alude en la década del noventa el JNE (2008) y significó la reinsertión del país en el sistema financiero internacional y el establecimiento de relaciones de cooperación con organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Iberoamericano de Desarrollo, eso implicó, entre otras cosas, asumir la implementación de una agenda internacional donde la participación ciudadana fluía como una pieza importante para la gobernabilidad de países como el Perú. El ejercicio de dichos mecanismos se vio reflejada en el incremento considerable de ordenanzas que promovían la participación ciudadana en los diversos distritos y provincias del Perú. La participación ciudadana a través del tiempo ha sido un factor incidente en el desarrollo de la sociedad.

La tercera etapa corresponde al periodo de la transición democrática, desde fines del año 2000 en adelante. Esta etapa se inicia con el presidente Valentín Paniagua, ya que su política de diálogo con la sociedad civil, tuvo como resultado que el nuevo gobierno recogiera las experiencias de concertación y participación de los gobiernos locales y de esta manera hizo de la participación ciudadana una política de estado. Por otro lado, a través de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, se crearon los Concejos de Coordinación Regional y Local, como espacios de concertación oficiales en materia de planificación de desarrollo. A partir del año 2002, el Perú tiene una legislación que considera la participación ciudadana como política pública, en el contexto de proceso de descentralización.

Definición de la participación ciudadana.

Según Sánchez (2015) la participación ciudadana en la administración pública es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas y

los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como de las comunidades.

De la misma manera, indica que la participación ciudadana de manera restrictiva es el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisiones sobre dichas actividades y objetivos. Significa decidir, si no tener la posibilidad de influenciar en las decisiones que deberán ser tomadas por las instancias. Esto implica mediación entre el gobierno y la ciudadanía para buscar el bien común en todos sus aspectos.

Por su parte CARE Perú (2007), alude que el Banco Mundial define la participación ciudadana como “el proceso a través del cual los ciudadanos intervienen y comparten el control en la priorización y asignación de recursos e implementación de iniciativas de desarrollo que afectan a su comunidad” La participación es un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve. Ahora, tomando en cuenta los conceptos de la participación ciudadana según diferentes autores, se coincide que la mayoría desea incorporar de manera implícita lo que es la parte económica y social en la conceptualización de lo mencionado lo que conlleva a componerlos como sus dimensiones.

Si bien es cierto la participación ciudadana es una manera de inmiscuirse en la administración pública para aportar de distintas formas en el desarrollo social de la población y así mejorar la economía, pero también al participar el ciudadano se está desarrollando como persona, como lo indica CARE Perú, la participación ciudadana es un proceso gradual.

Sol (2012) por su parte señala que la participación no es asistir a un evento, si no que el público pueda incidir y tener influencia sobre las decisiones y el desarrollo de las políticas que los afectan; esto no quiere decir que el público

pueda tomar cada decisión, pero sí que sus opiniones son importantes para la toma de decisiones, entonces asistir es una cosa y participar es otra. Por otro lado, El Jurado Nacional de Elecciones (2008) define a la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos, es decir, la participación se manifiesta en el voto, en una campaña, actividades comunitarias o acción colectiva con un fin específico y la resolución de conflictos. En el Perú, se entiende entonces como política pública, en el contexto del proceso de descentralización tales como las siguientes leyes: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Orgánica de Municipalidades.

Pretendiendo fortalecer la transparencia y el libre acceso a la información de los asuntos públicos. Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783) Artículo 17.- Participación ciudadana. Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública; y Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley N° 28056) Artículo 9.- Mecanismos de vigilancia del Presupuesto Participativo. Son mecanismos de vigilancia del Presupuesto Participativo los que permiten el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades.

En los procesos de participación ciudadana los resultados más importantes son el plan de desarrollo concertado (PDC) y el presupuesto participativo (PP). En consecuencia, el presente trabajo, enfocará la importancia del presupuesto participativo y sus procesos de desarrollo. Es así que la ley es respaldada mediante la Declaración de los Derechos Humanos, art 21; y menciona que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público. Organización de las Naciones Unidas (1948).

Título I, Capítulo I, Artículo 2, inciso 17. Toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum. (Constitución Política del Perú, 1993, (p.5)

Se encuentra también la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N° 27658 (2002) Artículo 9.- Control ciudadano. El ciudadano tiene el derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca y la Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783).

Tipos de participación ciudadana

Galindo (2016) menciona que el desarrollo solo es posible y sustentable en la medida que la sociedad o los grupos sociales sean los diseñadores y actores de ese proceso. Así mismo alude que de acuerdo con su ámbito de influencia, se pueden distinguir los siguientes tipos de participación.

Participación comunitaria; acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos, en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la vida cotidiana.

Participación social: proceso por el cual los individuos se agrupan en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus intereses.

Participación política: intervención de los ciudadanos a través de la participación en campañas electorales, de la manifestación a favor o en contra de algún hecho y de la acción desde partidos políticos y/o sindicatos, entre otras posibilidades, para lograr la materialización de los intereses de la comunidad pública.

2.2.1.2 Presupuesto participativo

El Ministerio de Economía y finanzas (2010) señala que cuando se refiere al presupuesto participativo, hablamos de un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto

que se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión del futuro y los objetivos (que señalan grandes resultados a obtener) del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia o región. Pero principalmente los programas y proyectos identificados en el PDC y que deben hacerse realidad poco a poco cada año para alcanzar la visión de desarrollo.

De mismo modo se resalta que, el presupuesto participativo es un proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y los representantes de las organizaciones y la población; para precisar juntos que resultados se quiere obtener, de tal manera que aporten al desarrollo de la localidad y hagan posible que la gente viva en mejores condiciones. Constituye un elemento fundamental para democratizar la gestión pública, promoviendo la democracia participativa directa. Asimismo, la vigilancia ciudadana es la principal garantía para lograr los cambios que queremos en nuestras localidades y contribuir a sociedades más justas.

Según la siguiente resolución de Instructivo del Presupuesto Participativo basado en Resultados (RD 007 – 2010 EF). Establece que en la fase de formalización de los acuerdos y compromisos del PP se conforma el correspondiente CVPP. El CVPP es un mecanismo creado por ley (Ley Marco del Presupuesto Participativo - N° 28056). Para realizar acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Es elegido por los Agentes Participantes como parte del Taller de priorización y formalización de acuerdos, y está conformado por representantes de la sociedad civil, debiendo ser reconocido formalmente por el Concejo Regional o Concejo Local.

Todas las entidades públicas cuentan con un presupuesto que define en qué y cómo se utilizarán los recursos disponibles en un año determinado. Las municipalidades cuentan también con un presupuesto municipal, herramienta de gestión que permite a las autoridades ordenar y planificar la mejor manera de utilizar los recursos de acuerdo a las necesidades de la población. Una parte de ese presupuesto municipal debe ser decidido de forma concertada entre las autoridades y la población, decisión se denomina: Presupuesto Participativo.

Actores del Presupuesto Participativo:

Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados (2010), y el Mejorando la Inversión Municipal Perú (MIM) (2013), refieren el proceso que involucra a varios actores que tienen funciones determinadas:

Alcaldes municipales, entre sus funciones se encuentran convocar al proceso del Presupuesto Participativo anual. Organizar las actividades del proceso haciéndolas de conocimiento público. Proponer los resultados prioritarios a favor de la población que se desean alcanzar en el proceso, para su discusión y la cartera de proyectos a discutir en el Presupuesto Participativo. Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional destinado al Presupuesto Participativo. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso. Asegurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Presupuesto Participativo y rendir cuentas a los agentes participantes, y a la población en general, sobre el cumplimiento de los acuerdos y de los compromisos en el año anterior.

Concejo Municipal entre sus funciones se encuentran aprobar normas necesarias y complementarias para llevar a cabo el proceso; fiscalizar el desarrollo de cada una de las fases del proceso del Presupuesto Participativo y, finalmente, velar por el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el gobierno regional o local.

Concejos de coordinación provincial y local, entre sus funciones están en primer lugar participar y promover activamente el proceso del Presupuesto Participativo. Responder a las convocatorias que realizan las autoridades locales. Coordinar la incorporación de Proyectos de Inversión Pública en el presupuesto institucional. Por último, apoyar al Comité de Vigilancia en velar por el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

Agentes Participantes son todas aquellas personas representantes de sus organizaciones, que participan en todas las reuniones y talleres del Presupuesto Participativo, quienes toman decisiones en conjunto, entre sus funciones están participar activamente en la discusión, priorización y toma de decisiones sobre

los problemas y resultados a ser priorizados; así como, de los proyectos a ser considerados en el Presupuesto Participativo. Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso y otras que demande el mismo. Estos agentes pueden ser asociaciones diversas, organizaciones sociales de base, organizaciones de mujeres, organismos e instituciones privadas promotoras del desarrollo, el equipo técnico municipal, representantes de las entidades del Gobierno Nacional para el desarrollo, el Concejo de Coordinación Local y el Concejo Municipal.

Equipo Técnico entre las funciones están desarrollar las guías metodológicas de los talleres, brindar apoyo para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo, facilitar información para los talleres y realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos. También, preparar y presentar la ficha técnica de los proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera, así como los resultados previstos.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto, entre sus funciones están, proponer el PIA, incorporando los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo. A su vez, remitir copia del acta de acuerdos y compromisos, así como el documento del proceso, a la Dirección Nacional de Presupuesto Público; por último, mantener actualizado el aplicativo del Presupuesto Participativo en las diversas fases del proceso.

Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo (CVPP), entre sus funciones están, vigilar el correcto desarrollo de las fases del Presupuesto Participativo, así como, por el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo. Oportunamente informar a las dependencias públicas correspondientes en caso de incumplimiento de los acuerdos y a la población sobre los resultados encontrados en su labor de vigilancia del proceso. Todos estos actores participan, de una u otra forma, en el proceso.

Está llamado a liderar el proceso la máxima autoridad provincial o municipal, la cual, aparte de las funciones ya mencionadas, debe asegurar los recursos para cubrir los gastos que demande el proceso, también, designar al equipo técnico conductor incluyendo representantes de la sociedad civil. Por otro lado, ejecutar

los acuerdos asumidos, emitir las resoluciones de nombramiento correspondientes a los miembros del CVPP, por último, acreditar a todos los miembros del CVPP para facilitar sus labores.

Es importante porque permite: fortalecer la democracia, creando canales a través de los cuales la ciudadanía puede participar en las decisiones políticas que propicien su desarrollo, orientar la inversión a las prioridades y necesidades percibidas por hombres y mujeres; es decir, mejorar la capacidad de respuesta de las municipalidades para atender mejor a la población, y reducir el riesgo de corrupción de las autoridades y funcionarios, al contar con participación vigilante de la población. En este sentido, se constituye un instrumento que busca democratizar la gestión pública, promoviendo la democracia participativa directa, haciendo que la población decida acerca de aspectos importantes que están en manos de las autoridades municipales y que tienen que ver con la mejora de su calidad de vida. Los recursos destinados al Presupuesto Participativo varían de acuerdo a la realidad de cada municipalidad.

Estos recursos en porcentaje del Presupuesto Institucional Anual (PIA) de las municipalidades. Porcentaje que se obtiene luego de que la municipalidad haya destinado el dinero que cubra los siguientes rubros: a) Las obligaciones corrientes (como por ejemplo el pago de remuneraciones de los trabajadores), b) el mantenimiento de la infraestructura existente, c) la atención de proyectos en ejecución, y d) los compromisos de cofinanciamiento. Una vez definido el monto que se asignará al Presupuesto Participativo, las autoridades de los gobiernos regionales y locales deben informar a los Agentes Participantes (aquellos que participan del Presupuesto Participativo), el monto anual correspondiente se establece en orden priorizando los resultados a alcanzar y determinar los proyectos de inversión que permitirán lograrlos. Los proyectos que no alcancen financiamiento se incluyen en una lista de proyectos a considerar en el año siguiente. Hay que tener en cuenta que el dinero del Presupuesto Participativo solo puede destinarse a gastos de inversión, es decir al mejoramiento, ampliación o generación de nuevos bienes y servicios para la población del municipio; como, por ejemplo: mejorar los servicios de salud,

educación, cuidado del medio ambiente, gestión de riesgos de desastres, entre otros.

Proceso o fases del presupuesto participativo.

	ACCIONES	¿EN QUÉ CONSISTE?
FASE I PREPARACIÓN	Comunicación	Informar permanentemente del Presupuesto Participativo a las organizaciones sociales e instituciones privadas y públicas.
	Sensibilización	Asegurar que la población conozca cuáles son los objetivos del Presupuesto Participativo y esté dispuesta a participar en beneficio del desarrollo de su comunidad.
	Convocatoria	Llamar a participar en el proceso a las organizaciones e instituciones de la sociedad.
	Identificación y registro de los Agentes Participantes	Inscribir a las organizaciones e instituciones interesadas en participar en el proceso. Luego de esta acción contar con los Agentes Participantes.
	Capacitación de los Agentes Participantes	Los Agentes Participantes participan en reuniones de trabajo en donde se les explica el proceso y la metodología, cómo se llevará a cabo, así como las obligaciones y atribuciones que tienen.
FASE II CONCERTACIÓN	ACCIONES	¿EN QUE CONSISTE?
	A. Desarrollo de talleres de trabajo	
	Taller de identificación y priorización de resultados	Los Agentes Participantes identifican, priorizan y actualizan los principales problemas que afectan a la población, en el marco del PDC, y el Presupuesto Participativo por resultados (1).
Evaluación técnica de proyectos	El Equipo Técnico selecciona la cartera de proyectos viables, aquellos que guardan correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios que definen proyectos de impacto regional, provincial o distrital (D.S N° 097-2009 - EF). Si no hay proyectos elaborados para	

		los resultados priorizados, el Equipo Técnico coordina con la OPI para su formulación.
	Taller de priorización de proyectos de inversión	Los Agentes Participantes, en base a los proyectos seleccionados, priorizarán los proyectos de acuerdo a los problemas identificados.
	B. Formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo	El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos. El alcalde presenta el Acta de Acuerdos y Compromisos para su aprobación final, la que se suscribe por los participantes. Se conforma el CVPP.

Nota: Mejorando La Inversión Municipal (MIM)

Fase III: Coordinación. En esta fase, los gobiernos regionales y locales efectúan las coordinaciones necesarias para armonizar las decisiones de la localidad con los lineamientos regionales y, si es el caso, provincial, evitando superposiciones y buscando que los niveles de gobierno se complementen. La idea es que los diferentes niveles de gobierno, en el marco de las políticas de gastos de inversión, identifiquen los principales problemas o potencialidades que deberían ser resueltos de manera conjunta, y qué resultados queremos alcanzar, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del Presupuesto Participativo. El CVPP debe estar al tanto de estas coordinaciones.

	ACCIONES	¿EN QUE CONSISTE?
FASE II CONCERTACION	Inclusión de proyectos en el PIA	El concejo Municipal acuerda la inclusión de los proyectos priorizados en el PIA del municipio correspondiente al año siguiente.
	La rendición de cuentas	La autoridad municipal rinde cuenta respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior. Una copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del Proceso Participativo, se adjuntan en el PIA que se remite a: • La Contraloría General de la República • La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso • La Dirección Nacional del Presupuesto Público del MEF

Nota:

Mejorando La

Inversión Municipal (MIM)

¿Cómo financiar el presupuesto participativo basado en resultados?

El titular del pliego de los gobiernos regionales y gobiernos locales informa el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo.

De otro lado, los techos presupuestales que sirven como referencia para la programación del PP se proyectan tomando como base los montos efectivamente transferidos por el MEF en el año anterior, en el que se elabora la programación del presupuesto participativo.

Los montos estimados de recursos públicos del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal correspondiente que publica el MEF en el mes de junio de cada año. Estos montos son referenciales y pueden estar sujetos a cambios de acuerdo a los recursos efectivamente recaudados debido a la evolución de la economía nacional e internacional, y las modificaciones normativas o las variaciones de los indicadores utilizados para realizar las transferencias. Por ello, el monto designado al presupuesto participativo tiene que considerar estas posibles variaciones y contemplar acciones en caso los montos que se asignen sean menores a los estimados.

Para establecer los montos asignados de recursos propios al presupuesto participativo se debe considerar una serie de gastos de la institución, como la cobertura de las obligaciones del gobierno regional o local, como el pago del personal y obligaciones sociales, obligaciones previsionales (seguro social, AFP, pensiones), el servicio de la deuda pública; así como la prestación de servicios básicos. Los recursos para garantizar la prestación de servicios básicos, que de acuerdo a su función le corresponde a cada nivel de gobierno y aquellos para la continuación de proyectos de carácter multianual y/o que están en ejecución. También, asegurar el gasto de operación y mantenimiento de la infraestructura existente y otros que requiera la institución para brindar servicios de calidad.

Los recursos restantes deberán ser adecuados a la demanda que por ley son para inversiones y pueden ser destinados al financiamiento de las acciones a ser priorizadas en el proceso de presupuesto participativo.

2.3.DEFINICIÓN CONCEPTUAL

2.3.1. Comunicación

Para Beltrán (2005) es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación.

2.3.2. Comunicación estrategia:

En propuesta de Preciado et al. (2013) Es una herramienta que está en manos de cualquier organización, grupo o individuo y que tanto el emisor como el receptor gozan de las mismas posibilidades de convencerse el uno al otro acerca de la visión que tienen del mundo y de las situaciones. Por último, la interacción, que posibilita la comunicación estratégica adquiere las características de un proceso, porque se siguen unos pasos y se toma conciencia de ellos para darles orden y aplicarlos de la forma consciente.

2.3.3. Participación ciudadana:

Como lo plantea Sánchez (2015) es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos,

sociales, culturales, políticos y civiles de las personas y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades.

Ley N° 28056 (2003).

El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos.

2.3.4. Presupuesto Participativo

Zambrano (2013) considera que es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al ejecutivo, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno.

Asimismo, el Presupuesto Participativo local es un mecanismo de democracia directa que permite a la ciudadanía tomar conocimiento exacto sobre su realidad, discutir públicamente problemáticas y formular propuestas de solución a las mismas a partir de procesos colectivos de toma de decisiones y control, influyendo directamente sobre la utilización de recursos públicos, en el marco de una perspectiva de desarrollo humano expresada en un plan estratégico para la localidad.

2.3.5. Estrategia.

En palabras de Porter (1997) la estrategia es la creación de una posición única y valiosa que involucra un conjunto diferente de actividades. Si sólo existiera una posición ideal, no habría necesidad de contar con una estrategia. Las empresas enfrentarían un imperativo sencillo: ganar la carrera para descubrirla y tomar posesión de ella. La esencia del posicionamiento estratégico es elegir actividades que sean diferentes a la de los rivales.

2.3.6. Transparencia:

Ley N° 28056 (2003)

Los presupuestos de los gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.

2.3.7. Respeto a los acuerdos:

Ley N° 28056 (2003).

La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

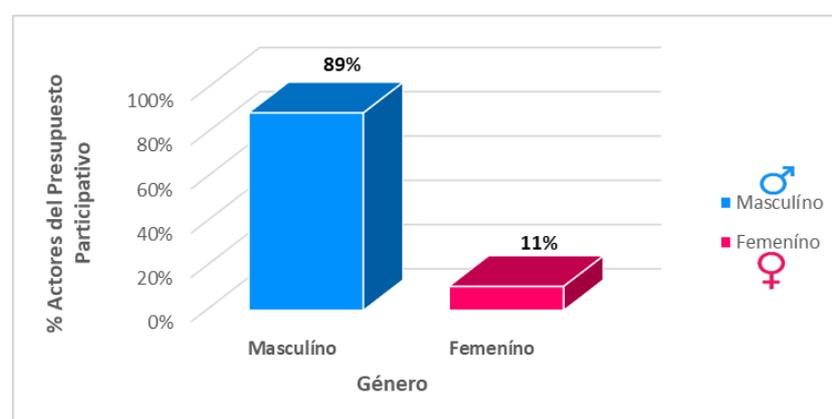
Para realizar el presente trabajo de investigación se requirió recopilar información, mediante el desarrollo de encuestas que consta de 30 preguntas dirigida a los participantes del presupuesto participativo basado en resultados. Se aplicó la encuesta a las 37 personas quienes concurrieron al proceso del presupuesto y fueron elegidos según la lista de inscripción de asistentes en el evento para el año fiscal 2018.

3.2. PRESENTACIÓN RESULTADOS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

3.2.1. Resultados descriptivos

Figura 1.

Participación de la ciudadanía según género en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.



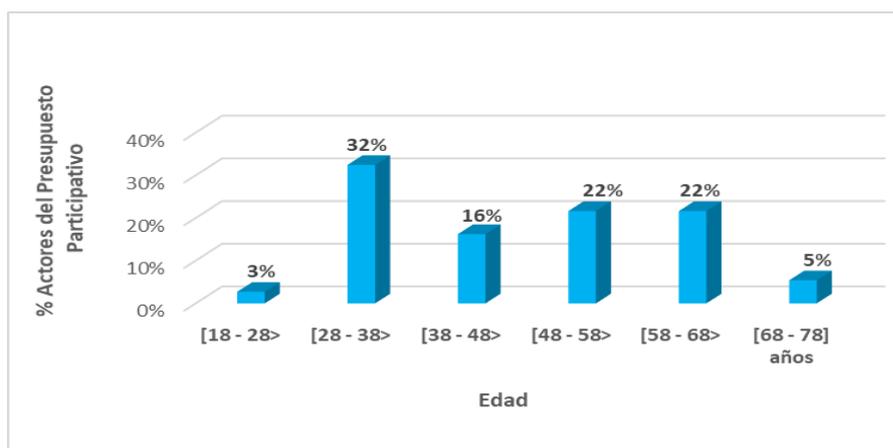
Nota. Según encuesta realizada 2017

El 89% de la ciudadanía que participó en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 fueron del género masculino, mientras que, el

11%, femenino. Sin embargo, podemos observar que pese a la mayor cantidad de población femenina los que tienen mayor participación los varones.

Figura 2.

Participación de la ciudadanía según edad en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.

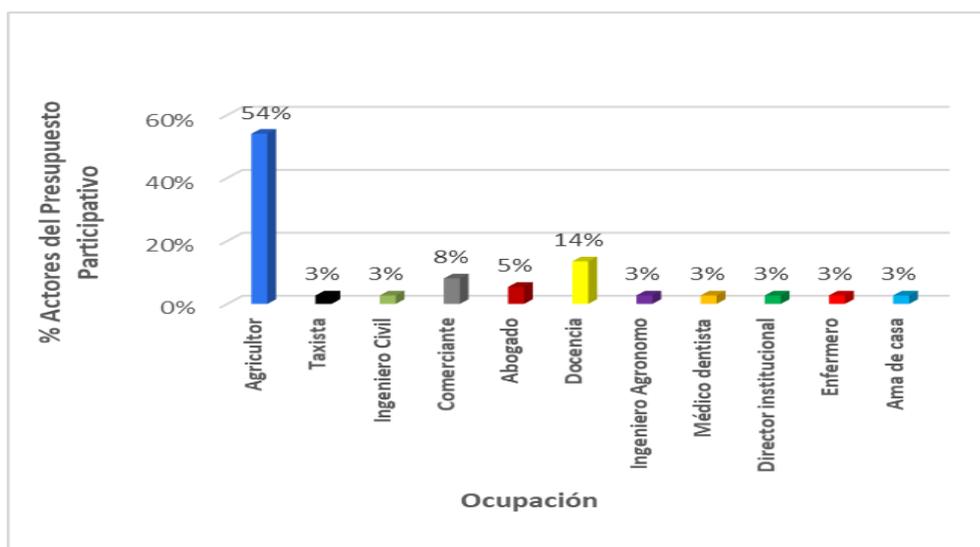


Nota. Según encuesta realizada 2017

El 32% de la ciudadanía que concurrió en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 tenían edades entre 28 a menos de 38 años, mientras que el 3% de los mismos tenían edades entre 18 a menos de 28 años. Lo que se puede deducir que se respetó la equidad respecto a edades.

Figura 3.

Participación de la ciudadanía según ocupación en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.

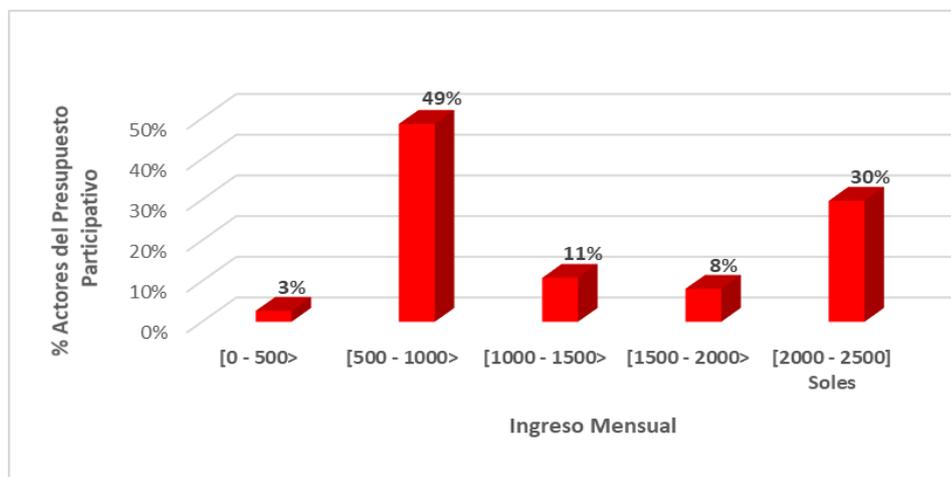


Nota. Según encuesta realizada 2017

El 54% de la ciudadanía que participa en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2 017 son agricultores, mientras que el 3% de los mismos taxistas, ingeniero civil, agrónomo, entre otras. Toda vez que se trata de una zona rural eminentemente dedicada a la agricultura y ganadería.

Figura 4.

Participación de la ciudadanía según ingreso mensual S/. en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.



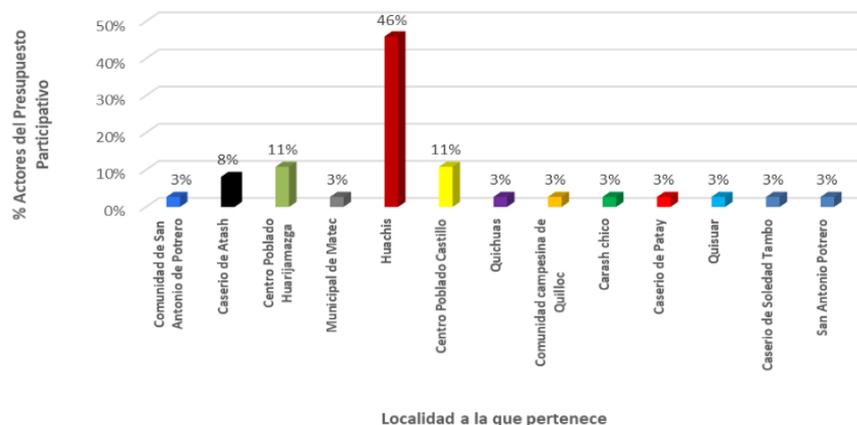
Nota. Según encuesta realizada 2017

El 49% de los actores que participaron en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 tenían un ingreso mensual de S/. 500 a menos de S/1 000, mientras que el 3% de los mismos tenían ingresos menores de S/500. Como es

sabido la zona rural del país no cuentan con industrias, empresas donde laborar, motivo por el cual ha sido considerada de extrema pobreza, y se refleja en los resultados de la ecuentas aplicada.

Figura 5.

Participación de la ciudadanía según localidad a la que pertenecen en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.

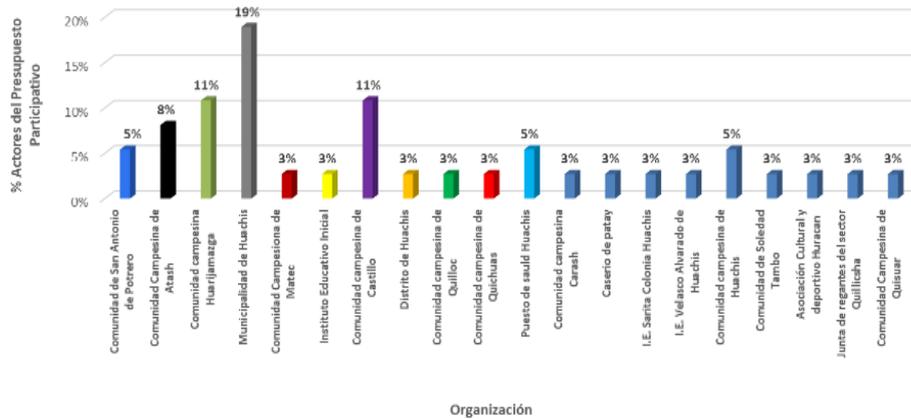


Nota. Según encuesta realizada 2017

El 46% de los actores que participaron en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 pertenecen a la localidad de Huachis; mientras que, el 3% de los mismos son de San Antonio Potrero. Según las referencias la mayor población se concentra en la capital del distrito, muy pocos en los caseríos y centros poblados y por lo tanto la convocatoria no se descentraliza.

Figura 6.

Participación de la ciudadanía según organización en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.

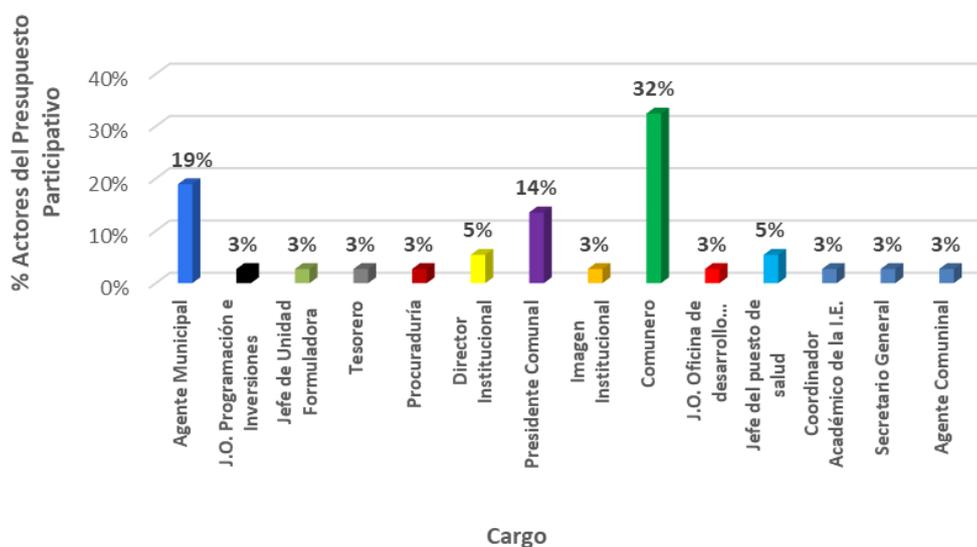


Nota. Según encuesta realizada 2017

El 19% de los actores que participaron en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 son de la organización (Municipalidad de Huachis), mientras que solo el 3% de los mismos son de comunidades y otros. Evidencia que la convocatoria no es la adecuada y plural.

Figura 7.

Participación de la ciudadanía participante según cargo en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.



Nota. Según encuesta realizada 2017

El 32% de los actores que participaron en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 fueron comuneros, mientras que el 3% tienen cargo en la municipalidad y otros. Los datos refieren que los comuneros son la gran mayoría y por lo tanto tienen significativa representatividad, más no intervención activa durante el proceso.

3.2.2. Indicadores de la Comunicación Estratégica

Tabla 1.

La estrategia de interaccionar y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.

Interaccionar	Participación Ciudadana						Total	%
	Poco	%	Moderado	%	Bueno	%		
Ineficaz	1	3%	1	3%	0	0%	2	5%
Bueno	0	0%	6	16%	1	3%	7	19%
Motivador	0	0%	17	46%	11	30%	28	76%
Total	1	3%	24	65%	12	32%	37	100%

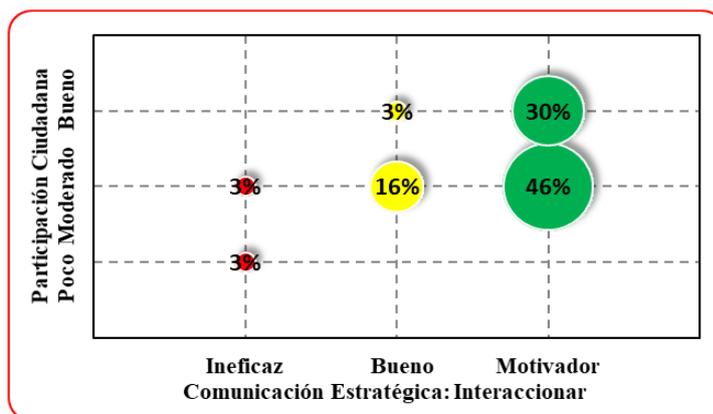
Correlación de Spearman = 0,333 sig. 0,044

Nota. Según encuesta realizada 2017

La estrategia comunicacional de interaccionar en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 es ineficaz en un 5%; mientras que, para el 19% bueno; y 76% motivador. Además, la prueba de asociación (Correlación de Spearman = 0,333 $p = 0,044$), indica que la estrategia comunicacional de interaccionar está asociada con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis 2017, ya que el valor de significación observada $p = 0,044$ es inferior al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$.

Figura 07.

El interaccionar y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.



Nota. Según encuesta realizada 2017

La estrategia comunicacional de interaccionar en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 evidencia que es ineficaz (3%), lo cual se refleja en la poca participación ciudadana; mientras que, el 3% opina que es bueno. Asimismo, la estrategia comunicacional de interaccionar en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 es motivador (46%) y se refleja en la moderada participación ciudadana; por otro lado, el 30% de los mismos consideran bueno.

Tabla 2.

El proceso informativo y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.

Proceso	Participación Ciudadana						Total	%
	Poco	%	Moderado	%	Bueno	%		
Ineficaz	1	3%	1	3%	0	0%	2	5%
Bueno	0	0%	16	43%	4	11%	20	54%
Motivador	0	0%	7	19%	8	22%	15	41%
Total	1	3%	24	65%	12	32%	37	100%
Correlación de Spearman = 0,431 p = 0,008								

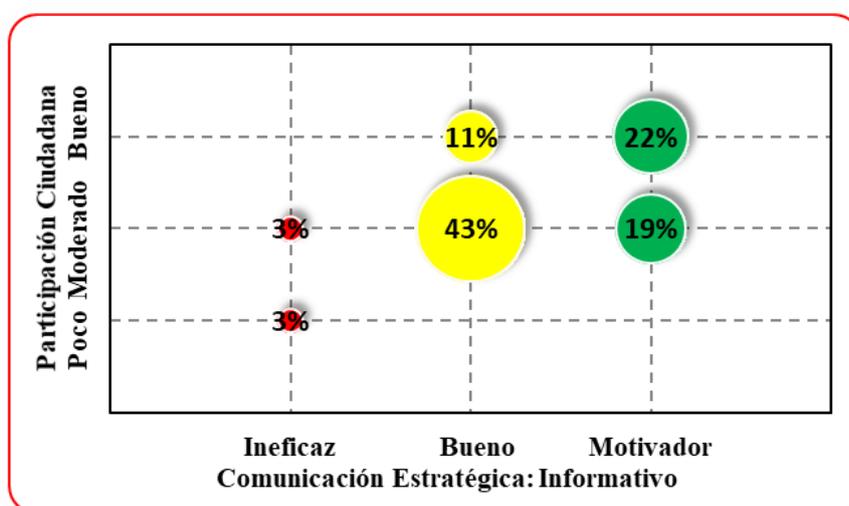
Nota. Según encuesta realizada 2017

La estrategia comunicacional de información en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 es ineficaz en un 5%;

mientras que, para el 41%, motivador; entre tanto para el 54%, bueno. Además, la prueba de asociación (Correlación de Spearman = 0,431 $p = 0,008$), indica que la estrategia comunicacional de informar está asociada con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis 2017, ya que el valor de significación observada $p = 0,008$ es inferior al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$.

Figura 8.

El proceso informativo y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.



Nota. Según encuesta realizada 2017

La estrategia comunicacional de informar en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017 es ineficaz (3%), lo cual se refleja en la poca participación ciudadana; mientras que, el 3% de los mismos es moderadamente. Asimismo, la estrategia comunicacional de informar en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017; es considerado motivador (26%) y se refleja en la moderada participación ciudadana; mientras que el 22% de los mismos es bueno.

Tabla 3.

Sociocultural y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.

Sociocultural	Participación Ciudadana
---------------	-------------------------

Moderado	
Ineficaz	1
Bueno	2
Motivador	21

Total	24
Correlación de Spearman = 0,344 p = 0,037	

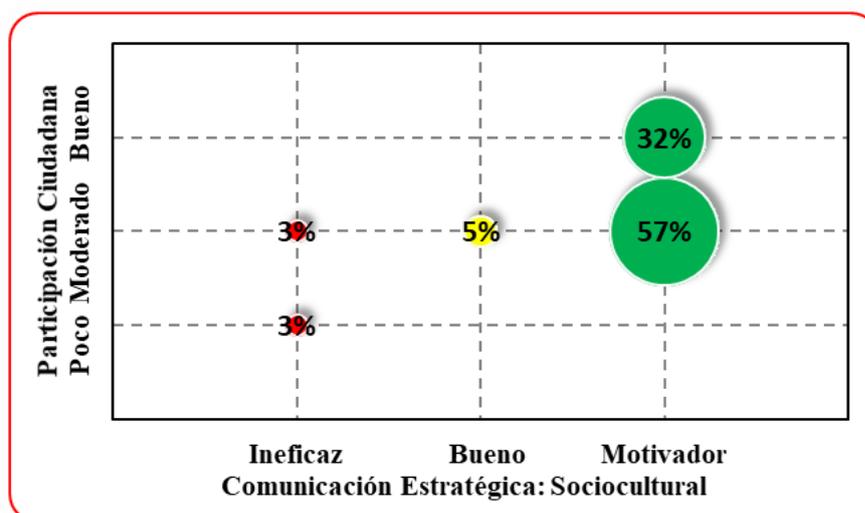
Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

La estrategia comunicacional sociocultural en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017; muestra que es ineficaz en un 5%, mientras que para el resto es bueno y motivador en 5% y 89% respectivamente.

Además, la prueba de asociación (Correlación de Spearman = 0,344 p = 0,037), indica que la estrategia comunicacional sociocultural está asociada con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis 2017, ya que el valor de significación observada p = 0,037 es inferior al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$.

Figura 09.

Sociocultural y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.



Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

La estrategia comunicacional sociocultural en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017; se evidencia como ineficaz (3%), lo cual se refleja en la poca participación ciudadana; mientras que, el 3% de los mismos es moderadamente. Asimismo, la estrategia comunicacional sociocultural en el proceso del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017; muestra que es motivador (57%) y se refleja en la moderada participación ciudadana; no obstante, el 32% sostiene que es bueno.

3.2.3. Análisis de fiabilidad del instrumento y baremiación

3.2.3.1. Análisis de fiabilidad

Tabla 4.

Análisis de Fiabilidad del cuestionario relacionado a la comunicación estratégica.

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,923	14

Ítems	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La comunicación es fundamental para interactuar en el presupuesto participativo.	0,911
Organizar talleres, reuniones para fomentar planes de mejora para el presupuesto participativo.	0,915
La participación de la ciudadanía en los talleres o reuniones que organiza la Municipalidad.	0,918
Los canales de información (tv, radio, revistas, etc.) deben ser utilizados por el municipio para el proceso de difusión del presupuesto participativo.	0,917
El uso de canales de información (tv, radio, revistas, etc.) en el proceso del presupuesto participativo es necesaria.	0,913
La información brindada por la municipalidad respecto al proceso del presupuesto participativo, es oportuna.	0,924
La comunicación (verbal o no verbal) genera satisfacción en su localidad.	0,924
La municipalidad debe de informar sobre capacitaciones, talleres respecto a la participación ciudadana.	0,916
Se da información adecuada a los agentes participantes para plantear sus proyectos en el Presupuesto Participativo	0,925

La mejora de canales de comunicación será indispensable para el incremento de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.	0,912
La estrategia comunicacional (medios impresos, medios digitales y medios alternativos) para la convocatoria del presupuesto participativo.	0,910
Se siente representado con la gestión de las autoridades de su distrito	0,921
El idioma utilizado por los facilitadores en el proceso del Presupuesto Participativo es apropiado.	0,917
La participación ciudadana dará empoderamiento a su distrito y al vecino.	0,925

Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

Tabla 5.

Análisis de Fiabilidad del cuestionario relacionado a la participación ciudadana.

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,882	20

Ítems	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El nivel educativo y el grado de instrucción son importantes en la población para ejercer su ciudadanía en el presupuesto participativo.	0,883
Las condiciones de trabajo brindado por el municipio son equitativas y satisfactorias.	0,875
Las condiciones de trabajos son voluntarias y cumplen tus expectativas de su distrito	0,871
El nivel de participación de los actores en el proceso del presupuesto participativo es eficiente.	0,879
La capacitación brindada del municipio a la ciudadanía en todo el proceso del presupuesto participativo	0,877
Las fases del presupuesto participativo establecidas por el municipio involucra directamente al ciudadano en el proceso del presupuesto participativo.	0,881
Tu participación como ciudadano en alguna organización, institución o grupo dentro de tu comunidad Distrital es activa.	0,875
Tu participación en las decisiones sociales que se tomen desde su municipio hacia la comuna distrital es importante.	0,877
"La convocatoria hecha por la municipalidad respecto a la participación ciudadana para el presupuesto participativo dirigida hacia su comunidad, barrio o asentamiento humano fue de conocimiento de toda su comunidad."	0,879
La participación ciudadana es indispensable e irremplazable en el proceso del presupuesto participativo.	0,871
La participación ciudadana está mejorando las necesidades básicas de su localidad.	0,874
La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un derecho.	0,871
La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un deber.	0,873

El ciudadano debe de tener la protección necesaria si esta la requiera ante cualquier acontecimiento en el proceso del presupuesto participativo.	0,877
El acceso a la información pública influye en el proceso del barrio o asentamiento humano fue de conocimiento de toda su comunidad. “presupuesto participativo del distrito.	0,873
La coordinación entre los representantes y de su sector es viable para presentar su proyecto en el Presupuesto Participativo.	0,874
El ciudadano debe influir en la toma de decisiones del gobierno municipalidad.	0,882
La gobernabilidad del acalde cumplió su expectativa.	0,884
El funcionario público ejerció eficientemente su cargo.	0,876
La transparencia en la gestión pública demuestra la eficiencia en la gobernabilidad del alcalde municipal.	0,874

Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

Percepción	Comunicación Estratégica	D1 Interaccionar	D2 Informativo	D3 Sociocultural
Motivador	47-70	11-15	21-30	17-25
Bueno	24-46	6-10	11-20	9-16
Ineficaz	14-23	3-5	6-10	5-8

3.2.3.2. Baremiación

Nivel	Participación Ciudadana	D1 Económico	D2 Cultural	D3 Social	D4 Político
Bueno	68-100	11-15	21-30	24-35	14-20
Moderado	34-67	6-10	11-20	12-23	7-13
Poco	20-33	3-5	6-10	7-11	4-6

3.2.4. Prueba de Hipótesis

3.2.4.1. Contraste de hipótesis

La contrastación de las hipótesis se probó mediante el coeficiente de correlación de Spearman ya que la variable “Participación Ciudadana” cumple el supuesto de normalidad en los datos.

Tabla 6.

Contrastación de las variables/dimensiones de estudio

Variable / dimensión	Shapiro - Wilk		Tipo de distribución	Prueba a utilizar
	Estadístico	g.l Sig.		
Comunicación Estratégica	0,722	37 0,001	No normal	Correlación de Spearman
<i>Interaccionar</i>	0,597	37 0,001	No normal	
<i>Informativo</i>	0,704	37 0,002	No normal	
<i>Sociocultural</i>	0,414	37 0,002	No normal	
Presupuesto Participativo	0,655	37 0,005	No normal	
<i>Económico</i>	0,528	37 0,003	No normal	
<i>Cultural</i>	0,487	37 0,001	No normal	
<i>Social</i>	0,418	37 0,002	No normal	

Político	0,302	37	0,002	No normal
----------	-------	----	-------	-----------

Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

3.2.4.2. Prueba de hipótesis general

i. Hipótesis de Investigación

La comunicación estratégica se relaciona significativamente con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

ii. Hipótesis Estadística

H₀: No existe relación significativa entre la comunicación estratégica y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

H₁: Existe relación significativa entre la comunicación estratégica y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

iii. Nivel de significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

iv. Función de prueba

Para realizar la prueba de la presente hipótesis se empleó por medio del coeficiente de correlación de Spearman, ya que las variables de estudio no presentan normalidad en los datos (ver tabla 06).

v. Regla de decisión

Rechazar **H₀** cuando la significación observada $p < \alpha$.

No rechazar **H₀** cuando la significación observada $p > \alpha$.

vi. Cálculos

Tabla 7.

Prueba de la correlación de Spearman entre la comunicación estratégica y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

		Participación Ciudadana
Comunicación Estratégica	Correlación de Spearman	0,578**
	Sig. (p)	0,003
	N	37

Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

Se observa que existe relación positiva, por lo que a mejor comunicación estratégica se tendrá también una mejor participación ciudadana, y por lo tanto significativa.

vii. Conclusión

Dado que el valor de significación observada del coeficiente de correlación de Spearman $p = 0.003$ es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$, se rechaza la hipótesis nula, por consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la comunicación estratégica está relacionada significativamente y con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis general de investigación a un 95% de confianza.

3.2.4.2.1. Primera hipótesis específica

i. Hipótesis de Investigación

La estratégica comunicacional de interactuar se relaciona positivamente con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

ii. Hipótesis Estadística

H₀: No existe relación positiva entre la estratégica comunicacional de interactuar y con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

H₁: Existe relación positiva entre la estratégica comunicacional de interactuar y con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

iii. Nivel de significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

iv. Función de prueba

Para realizar la prueba de la presente hipótesis se empleó por medio del coeficiente de correlación de Spearman, ya que la variable de estudio no presenta normalidad en los datos (ver tabla 06).

v. Regla de decisión

Rechazar **H₀** cuando la significación observada $p < \alpha$.

No rechazar **H₀** cuando la significación observada $p > \alpha$.

vi. Cálculos

Tabla 8.

Prueba de la correlación de Spearman entre la estratégica comunicacional de interactuar y con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

		Condiciones económicas
interactuar	Correlación de Spearman	0,333*
	Sig. (p)	0,044
	N	37

Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

Se observa que existe relación positiva, por lo que a mejor estratégica comunicacional de interactuar se tendrá también mejores condiciones económicas de trabajo equitativo y finalmente significativa.

vii. Conclusión

Dado que el valor de significación observada del coeficiente de correlación de Spearman $p = 0.044$ es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$, se rechaza la hipótesis nula, por consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la estratégica comunicacional de interactuar está relacionada significativamente y con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Por lo tanto, se acepta la primera hipótesis específica de investigación a un 95% de confianza.

3.2.4.2.2. Segunda hipótesis específica

i. Hipótesis de Investigación

El proceso informativo se relaciona positivamente con el nivel de cultura en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

ii. Hipótesis Estadística

H₀: No existe relación positiva entre el proceso informativo y el nivel de cultura en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

H₁: Existe relación positiva entre el proceso informativo y el nivel de cultura en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

iii. Nivel de significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

iv. Función de prueba

Para realizar la prueba de la presente hipótesis se empleó por medio del coeficiente de correlación de Spearman, ya que la variable de estudio no presenta normalidad en los datos (ver tabla 06).

v. Regla de decisión

Rechazar H_0 cuando la significación observada $p < \alpha$.

No rechazar H_0 cuando la significación observada $p > \alpha$.

vi. Cálculos

Tabla 9.

Prueba de la correlación de Spearman entre el proceso informativo y el nivel de cultura en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

		Cultura
	Correlación de Spearman	0,328*
Proceso Informativo	Sig. (p)	0,047
	N	37

Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

Se observa que existe relación positiva, por lo que a mejor proceso informativo se tendrá también un mejor nivel cultural y por lo tanto significativo.

vii. Conclusión

Dado que el valor de significación observado del coeficiente de correlación de Spearman $p = 0.047$ es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$, se rechaza la hipótesis nula; por consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que el proceso informativo está relacionado positivamente con el nivel de cultura en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017. Por lo tanto, se acepta la segunda hipótesis específica de investigación a un 95% de confianza.

3.2.4.2.3. Tercera hipótesis específica

i. Hipótesis de Investigación

Los estereotipos socioculturales se relacionan positivamente con la protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

ii. Hipótesis Estadística

H₀: No existe relación significativa entre los estereotipos socioculturales y protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

H₁: Existe relación significativa entre los estereotipos socioculturales y protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

iii. Nivel de significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

iv. Función de prueba

Para realizar la prueba de la presente hipótesis se empleó por medio del coeficiente de correlación de Spearman, ya que una de las variables de estudio no presenta normalidad en los datos (ver tabla 06).

v. Regla de decisión

Rechazar **H₀** cuando la significación observada $p < \alpha$.

No rechazar **H₀** cuando la significación observada $p > \alpha$.

vi. Cálculos

Tabla 10.

Prueba de la correlación de Spearman entre los estereotipos socioculturales y protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

		Protección Social
Estereotipos Sociocultural	Correlación de Spearman	0,393*
	Sig. (p)	0,016
	N	37

Nota. Según resultados de la encuesta realizada 2017

Se observa que existe relación positiva, por lo que a mayores estereotipos socioculturales se tendrá también una mejor protección social y por lo tanto significativa.

vii. Conclusión

Dado que el valor de significación observada del coeficiente de correlación de Spearman $p = 0.016$ es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$, se rechaza la hipótesis nula, por consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que los Estereotipos socioculturales están relacionadas significativamente y con la protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017. Por lo tanto, se acepta la tercera hipótesis específica de investigación a un 95% de confianza.

3.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente trabajo de investigación la discusión se basada en la triangulación de la información, es decir los resultados obtenidos serán comparados con los trabajos previos y las teorías relacionadas, investigaciones realizadas por otros autores y citadas como antecedentes.

De la figura 1, el 89% representa a la población masculina que se involucró en el presupuesto participativo, siendo mayor influencia en las decisiones a tomar; mientras que, solo un 11% son féminas. En la figura 2 indica que la ciudadanía en un 32% oscilan las edades entre 38 a 28 años, y 3% entre 18 a 27 años.

De la figura 3, el 54% de los pobladores que participaron en el presupuesto participativo son agricultores; mientras que, el 3% taxistas, ingeniero civil, agrónomo entre otras, se evidencia que la ciudadanía participante no cuenta con grado profesional pudiendo tener dificultad en dimensionar la problemática de su localidad.

De la figura 4, el 49% de los participantes en el presupuesto participativo resaltan que sus ingresos fluctúan entre S/. 500 a menos de S/. 1000; mientras que, el 3% son menores de S/. 500; clara muestra que la diferencia de los ingresos influye en el desenvolvimiento de la ciudadanía, siendo perjudicados en las malas decisiones de sus autoridades. A su vez de la figura 5 y 6 se identifica que el 46% de los participantes son de la localidad de Huachis y el 3% representan al centro poblado de San Antoni Portero; por lo que se evidencia la poca participación de los centros poblados y anexos del distrito. Se observa una escasa participación que va en desmedro de la mejor distribución del presupuesto para las localidades que sí lo necesitan.

Igualmente, en la figura 7 resalta que el 32% son comuneros y solo el 3% de participantes tienen cargos como tesoreros y otros; lo que demuestra el desinterés de las autoridades competentes que den a conocer las necesidades de su población.

De los resultados obtenidos la presente investigación, referente al objetivo general:
Evaluar la relación entre la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017, y en concordancia con los resultados de la tabla 1, se indica que, la comunicación estratégica de interaccionar es motivador en un 76%, el 19% bueno y el 5% ineficaz.; es decir, que en su mayoría reconoce que la comunicación estratégica es fundamental. Estos resultados tienen relación con el estudio de Miranda (2010) donde indica que la comunicación es un proceso esencial en las interacciones humanas, generando acercamiento en todos los contextos en que ella se desarrolla. En base a estos argumentos las sociedades se establecen en un permanente diálogo y, de esa manera, se benefician de la diversidad generada por esas relaciones.

Por su lado, Durán et al (2012) señalan que la comunicación estratégica permite a las organizaciones del tercer sector trabajar sobre el impacto que como organización tiene su labor dentro de la sociedad, distinguiéndose de las demás organizaciones del sector, y volviéndola competitiva; se gana la confianza y participación de todos los sectores sociales. Una organización con una imagen que proyecte transparencia, confianza y credibilidad sería una pequeña estructura que genere cambios para que las demás organizaciones del sector e inclusive los demás sectores también cambien, y con ello generen desarrollo social.

Asimismo, se puede evidenciar según la tabla 2, que un 54% manifiesta que el proceso informativo y la participación ciudadana es bueno, el 41% motivador y el 5% ineficaz. Estos resultados se respaldan con lo plantado por Ursino (2007) quien manifiesta que la participación de la ciudadanía es primordial puesto que de ello depende la viabilidad de los objetivos que se propongan. Esto es así, porque un plan estratégico no es solo un programa de gobierno, sino además y sobre todo un contrato político entre las instituciones públicas y la sociedad civil. De lo expuesto anteriormente, se observa que la comunicación estratégica basada en la comunicación es fundamental para lograr mayor participación que ayudará a empoderar a la sociedad civil.

De la Tabla 3, el 89% indica que los estereotipos socioculturales y la participación ciudadana es motivador, el 5% bueno y 5% ineficaz. Se entiende que los aspectos socioculturales influyen en la participación ciudadana, como manifiesta Massoni (2013), quien sustenta como dimensión sociocultural de la comunicación estrategia aplicado con acciones de sensibilización a la información, participación entre otros.

CONCLUSIONES

1. Al evaluar ambas variables se concluye que existe relación entre la comunicación estratégica y la participación ciudadana, donde se observa (**tabla 7**) que la relación es positiva y significativa. El valor de la correlación de spearman fue 0,578, y el valor significativo 0,003 es menor a 0,05, concluyendo así que una buena ejecución de la comunicación estratégica permitirá mayor participación ciudadana en el presupuesto participativo.
2. Al identificar las variables se concluye que existe relación positiva entre la estrategia comunicacional de interaccionar con las condiciones económicas de trabajo equitativo, donde se observa (**tabla 8**) que la relación es positiva y significativa. El valor de correlación de spearman fue 0,333 y el valor de significativo 0,044 siendo menos que 0,05. Por lo tanto, a mayor interacción la participación ciudadana logrará un trabajo equitativo.
3. Al establecer ambas variables se concluye que existe relación entre el proceso informativo con el nivel de cultura participativa, donde se observa (**Tabla 9**) que la relación es positiva y significativa. El valor de correlación de spearman fue 0,328 y el valor de significancia 0,047 siendo menos a 0,05 afirmando que al estar debidamente informado la participación será masiva.
4. Al establecer ambas variables se concluye que existe relación entre los estereotipos socioculturales con la protección social, donde se observa (**Tabla 10**) que la relación es positiva y significativa. El valor de correlación de spearman fue 0,393 y el valor de significancia 0,016 siendo menos a 0,05; entonces se afirma que a mayor conocimiento de los estereotipos socioculturales existentes esto ayudará a tener la protección social que la población merece.

RECOMENDACIONES

1. Promover de manera eficiente la comunicación estratégica con canales adecuados de comunicación para lograr una mejor participación ciudadana en los procesos de los presupuestos participativos en la municipalidad, de esta manera se obtendrá mejores resultados en los procesos de presupuestos participativos.
2. Las instituciones públicas y privadas deben dar mayor importancia a la comunicación estratégica, como un elemento fundamental para mejorar la gestión de los procesos comunicativos, así también replicar y aplicar la presente investigación como antecedente.
3. Las autoridades locales deben entender y tener la predisposición de cambio y mejorar continuamente la gestión; considerando y entendiendo que la participación ciudadana eficientemente es clave para generar desarrollo en la sociedad, pero trabajando con transparencia, promoviendo la democracia y participación, sobre todo respetando la cultura e idiosincrasia de la población. Toda vez que la comunicación estratégica es integrador y permite abarcar la comunicación interna, la interinstitucional y la externa.
4. Incentivar a la educación ciudadana y comprender el rol fundamental que cumple el ciudadano en la toma de decisiones para el desarrollo de su localidad haciendo participe en el desarrollo en cada espacio de concertación como actor principal. Para así aprovechar que la comunicación estratégica como momento relacionante de la diversidad sociocultural, al transmitir mensajes contribuyan a la integración y promoción del diálogo y debate fortaleciendo la transformación del espacio social.

REFERENCIAS

- Alfaro, R. (2015) *Una Comunicación para otro Desarrollo*, Asociación de Comunicaciones Sociales- reedición.
- Armas, S. (2015). *Comunicación estratégica y gestión pública*. Canalé, (6), 17-20
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/canale/article/viewFile/14716/15306>
- Bastidas, N. (2016). *Comunicación estratégica para organizaciones políticas ¿Cómo se comunican los partidos en época no electoral?* [Tesis]
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/7115>
- Beltrán, G. (2018). *Modelo de gestión administrativa para fortalecer la participación ciudadana: Caso municipalidad distrital de Víctor Larco - Trujillo 2016-2018*. [Tesis]
- Beltrán, L. (2005). *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo*. Argentina.
- CARE. (2007). *Experiencias de Gestión Local y Presupuesto Participativo*. Editorial SINCO.
<https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2015/06/Experiencias-de-gestion-local-y-presupuesto-participativo-aportes-a-la-participacion-la-gobernabilidad-la-gestion-publica.pdf>
- Castromonte. (2016). *La participación ciudadana en el presupuesto participativo y la reducción de los índices de pobreza en el distrito de Independencia en el periodo 2013-2015*. [Tesis]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2635>.
- Constitución Política del Perú. (1993).
<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Díaz, E. (2017). *Comunicación estratégica: origen y evolución del concepto*. In *La comunicación estratégica*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 13-34

- Durán P., Cisneros N., Meléndez V., García L. (2012). La Comunicación Estratégica y La Sociedad Civil. *Razón y Palabra*, 17 (79), <http://www.redalyc.org/html/1995/199524411028/>
- Durán, P., Cisneros, N., Meléndez, V., y Leonor, M. (2016). Comunicación Estratégica: construcción comunicacional de la estrategia corporativa en organizaciones sociales. *Revista Civilizar*, 3, 175-194.
- Fernández, C. (2009) *La Comunicación en las Organizaciones*, Editorial Trillas.
- Galindo, M (2016), *La Participación Ciudadana y el Control Social*, Editorial Punto de Encuentro. https://cebem.org/wp-content/uploads/2016/11/Libro-La_Participacion_Ciudadana_y_el_Control_Social.pdf
- García, M. (2005). *La Participación Ciudadana en la Distribución del Presupuesto en los Gobiernos Locales de Porto Alegre y Tlalpan*,
- Gómez, F. (2016) *La comunicación*, artículo de Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Salud. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382016000300002
- Gumucio, A. (2004). El Cuarto Mosquetero: La Comunicación para el Cambio Social, Investigación y Desarrollo. *Revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano*. Vol. 12, N° 1.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2013). *Mapa de Pobreza Provincial y Distrital*. http://iinei.inei.gob.pe/iinei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2013-116/INEI_Mapa_Pobreza_2009.pdf
- Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados (2010) *Instructivo N° 001- 2010-EF/76.01. Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01*. http://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010EF7601.pdf
- Jurado Nacional de Elecciones .(2008). *Guía de Participación Ciudadana del Perú*. Lima: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.

- Ley N° 26300 (2001) *Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos*, https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/procesoselectorales/Documentos%20%20Procesos%20electorales/Revocatorias%20Lima%202012/Ley%2026300.pdf
- Ley N° 27658 (29 de enero, 2002) *Marco de Modernización de la Gestión del Estado*, Diario Oficial el Peruano,
- Ley N° 27783 (2002) *Diario oficial El Peruano de Perú*, Lima, Perú, 17 de julio.
- Ley N° 28056 (2007). *Diario oficial El Peruano de Perú*, Lima, Perú, 17 de agosto.
- Lingan, J. (2003). *Implicancias conceptuales y metodológicas de la comunicación estratégica en la gestión de la imagen corporativa interna de los servicios sanitarios. Caso: El Hospital Vall d'Hebro. [Tesis]*
- López, L. (2015) *Diálogos que transforman*.
- Martínez, F. (2016) *Comunicación estratégica: Proyecto de contenido para el blog de Xcaret. [Tesis]*
- Massoni, S. (2009). *Comunicación estratégica: somos seres en-red-dándonos. FISEC-Estrategias*, 5(12), 3-24.
- Massoni, S. (2013) *Metodologías de la Comunicación Estratégica: del Inventario al Encuentro Sociocultural*. Homo Sapiens Ediciones.
- Mejorando la Inversión Municipal Perú (2013) *El Presupuesto Participativo Basado en Resultados*.
- Ministerio de Economía y Finanzas – USAID Perú (2010), *ProDescentralización: Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuest_o_participativo_VF_DIC2010.pdf
- Miranda, A. (2010). *La comunicación estratégica como herramienta para la resolución de conflictos: un estudio de caso. [Tesis]. [Tesis]*. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1039>
- Muguerza, G. (2017). *Relación entre la comunicación estratégica, como herramienta de las relaciones públicas y la imagen, [Tesis]*

- Niemeyer. (2006). *Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima-Perú*, [Tesis]. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/119>
- Organización de las Naciones Unidas (1948) *Declaración de los Derechos Humanos*, http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Pastor, E. (2004). *La Participación Ciudadana en el Ámbito Local, Eje Transversal del Trabajo Social Comunitario. Alternativas*. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf
- Pérez, R. (2012). El estado del arte en la Comunicación Estratégica. Mediaciones Sociales. *Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*. N° 10. <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/39684>
- Porter, M. (2011). ¿Qué es la estrategia? *Harvard Business Review*. 89(11), 100-117.- <https://acortar.link/Zmoil>
- Preciado, Guzmán y Losada (2013) *Usos y Prácticas de Comunicación Estrategia en las Organizaciones*, Ecoe Ediciones.
- Salas. (2015). La contribución de la comunicación a los procesos de participación ciudadana: El presupuesto participativo en la Municipalidad de Jesús [Tesis]. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6055>
- Sánchez, C. (2018). Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo y la Democracia en las Juntas Vecinales, Región de Puno–2017. *Revista Científica Investigación Andina*. 17(2), 141-149. <https://uancv.edu.pe/revistas/index.php/RCIA/article/view/556/491>
- Sánchez, J (2015). *La Participación Ciudadana como Instrumento del Gobierno Abierto*. *Espacios Públicos*. 18 (43), <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Scheinsohn, D. (2011). *El Poder y la Acción a Través de Comunicación Estratégica*. Ediciones Granica S.A.

- Serrano, M. (1986,) *La Producción Social de la Comunicación. Signo y Pensamiento*, file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/5773-Texto%20del%20art%C3%ADculo-22494-2-10-20131217.pdf
- Sol, R. (2012), *El Desafío de la Participación Ciudadana en el Estado Democrático de Derecho: Avances y Retos de la Participación Ciudadana en la Gestión de las Políticas Públicas, en Espacios Institucionales De Los Estados Centroamericanos*, editorial FLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170704040350/pdf_188.pdf
- Tironi, E. y Cavallo, A. (2004). *Comunicación Estratégica*. Editorial Santillana.
- Ursino, S. (2007). *Participación Ciudadana y Democracia en la Gestión Pública: Análisis del plan estratégico del Municipio de La Plata- Buenos Aries*, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación). <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte581>
- Vargas, J. (2018). *Comunicación Estratégica y la Inteligencia de Negocios en la Empresa GPDC SAC, San Juan de Lurigancho – 2017. [Tesis]*.
- Zambrano, M. (2013). *Modelo de Presupuesto Participativo para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chanduy. [Tesis]*. <https://docplayer.es/84978252-Universidad-estatal-peninsula-de-santa-elena.html>
- Zárate (2005), *Participación ciudadana y democracia*, IEP Instituto de Estudios Peruanos.

ANEXOS

TITULO DE PROYECTO				
“COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, 2017”				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGIA
¿De qué manera se relaciona la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017?	Evaluar la relación entre la comunicación estratégica con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.	La comunicación estratégica se relaciona significativamente con la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.	V. X COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Tipo de estudio: Correlacional Diseño: No experimental, transversal y correlacional. Población: 37 asistentes al taller de presupuesto participativo 2017 para el año fiscal 2018 Muestra: 37 asistentes al taller de presupuesto participativo 2017 para el año fiscal 2018
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPÓTESIS ESPÉCIFICO		
¿Cómo se relaciona la estrategia comunicacional de interaccionar con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017?	Identificar la relación entre la estrategia comunicacional de interaccionar con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, 2017.	La estrategia comunicacional de interactuar se relaciona positivamente con las condiciones económicas de trabajo equitativo en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.	V. Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Instrumentos de recolección de datos. Encuesta: Para obtener datos cuantitativos.
¿Cuál es la relación entre el proceso informativo con el nivel de cultura participativa en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017?	Establecer la relación entre el proceso informativo con el nivel de cultura participativa en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de	El proceso informativo se relaciona positivamente con el nivel de cultura participativa en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017		

	Huachis, provincia de Huari, 2017.			
¿Cómo se relacionan los estereotipos socioculturales con la protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017?	Evaluar la relación entre los estereotipos socioculturales con la protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017	Los estereotipos socioculturales se relacionan positivamente con la protección social en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.		

Anexo N° 02: Instrumento de recolección de datos

● ENCUESTA



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Cuestionario

Objetivo: Evaluar la relación entre la comunicación estratégica y la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

◆ DATOS GENERALES

1. Sexo: F M
2. Edad: _____
3. Ocupación: _____ Ingreso mensual: S/ _____
4. Localidad a la que pertenece: _____
5. Organización partícipe en el presupuesto participativo: _____
Cargo: _____

◆ DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan enunciados relacionados con el estudio, usted deberá marca con una “X” el nivel de valoración de cada enunciado, teniendo en consideración la siguiente escala:

1. Totalmente desacuerdo (1)
2. Desacuerdo (2)
3. Indiferente (3)
4. De acuerdo (4)
5. Totalmente de acuerdo (5)

N°	Criterios a evaluar, respecto a/al:	1	2	3	4	5
1.	La comunicación es fundamental para interactuar en el presupuesto participativo.					
2.	Organizar talleres que fomenten los planes de mejora para el presupuesto participativo.					
3.	La participación de la ciudadanía en los talleres debe de ser planificada por la Municipalidad.					
4.	Los canales de información (tv, radio, revistas, etc.) deben ser utilizados por el municipio para el proceso de difusión del presupuesto participativo.					
5.	El uso de canales de información (tv, radio, revistas, etc.) en el proceso del presupuesto participativo es necesaria.					
6.	La información brindada por la municipalidad respecto al proceso del presupuesto participativo, es oportuna.					
7.	La comunicación (verbal o no verbal) genera satisfacción en su localidad.					
8.	La municipalidad debe de informar sobre capacitaciones, talleres respecto a la participación ciudadana.					
9.	Se da información adecuada a los agentes participantes para plantear sus proyectos en el Presupuesto Participativo					
10.	La mejora de canales de comunicación será indispensable para el incremento de la participación					

	ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.					
11.	La estrategia comunicacional (medios impresos, medios digitales y medios alternativos) es empleada en la convocatoria del presupuesto participativo.					
12.	Se siente representado con la gestión de las autoridades de su distrito					
13.	El idioma utilizado por los facilitadores en el proceso del Presupuesto Participativo es apropiado.					
14.	La participación ciudadana promueve la libertad de expresión frente a las necesidad de su distrito.					
15.	El nivel educativo y el grado de instrucción son importantes en la población para ejercer su ciudadanía en el presupuesto participativo.					
16.	Las condiciones de trabajo brindado por el municipio son equitativas y satisfactorias.					
17.	Las condiciones de trabajos son voluntarias y cumplen tus expectativas de su distrito					
18.	El nivel de participación de los actores en el proceso del presupuesto participativo es eficiente.					
19.	La capacitación brindada del municipio a la ciudadanía en todo el proceso del presupuesto participativo					
20.	Las fases del presupuesto participativo establecidas por el municipio involucran directamente al ciudadano en el proceso del presupuesto participativo.					
21.	Tu participación como ciudadano en alguna organización, institución o grupo dentro de tu comunidad Distrital es activa.					
22.	Tu participación en las decisiones sociales que se tomen desde su municipio hacia la comuna distrital es importante.					
23.	La convocatoria hecha por la municipalidad respecto a la participación ciudadana para el presupuesto participativo dirigida hacia su comunidad, barrio o asentamiento humano fue de conocimiento de toda su comunidad.					
24.	La participación ciudadana es indispensable e irremplazable en el proceso del presupuesto participativo.					
25.	La participación ciudadana está mejorando las necesidades básicas de su localidad.					
26.	La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un derecho.					
27.	La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un deber.					
28.	El ciudadano debe de tener la protección necesaria si esta la requiera ante cualquier acontecimiento en el proceso del presupuesto participativo.					
29.	El acceso a la información pública influye en el proceso del presupuesto participativo del distrito.					
30.	La coordinación con los representantes de su sector para presentar su proyecto en el Presupuesto Participativo es viable.					

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO A JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN (JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento será utilizado por el investigador y tiene como finalidad valorar la **Comunicación Estratégica y la Participación Ciudadana**, además de la lista de 37 asistentes al taller del presupuesto participativo basado en resultados correspondiente al año fiscal 2018, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación de la tesis titulada: **“COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, 2017”**, el cual será utilizado como instrumento de investigación.

Instrucciones:

La evaluación requiere de la lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a:

- Relevancia o congruencia con el contenido,
- Claridad en la redacción,
- Adecuación contextual y dominio del contenido.

Para ello, deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuesto y en caso necesario se ofrecen un espacio para las observaciones que hubiera.

Juez N° 01 Fecha actual: 01-03-2018

Nombres y Apellidos del Juez: MARCO FERNANDO CERMEÑO DEXTRE

Institución donde labora: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Años de experiencia profesional o científica: 07 años


.....
Firma del Juez

DIMENSIÓN	N°	CRITERIO O ITEMS	CLARIDAD 1		CONGRUENCIA 2		CONTEXTO 3		DOMINIO DEL CONSTRUCTO 4		SUGERENCIAS
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA											
Interaccionar	1	La comunicación es fundamental para interactuar en el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	2	Organizar talleres que fomenten los planes de mejora para el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	3	La participación de la ciudadanía en los talleres debe de ser planificada por la Municipalidad.	X		X		X		X		
informativo	4	Los canales de información (tv, radio, revistas, etc.) deben ser utilizados por el municipio para el proceso de difusión del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	5	El uso de canales de información (tv, radio, revistas, etc.) en el proceso del presupuesto participativo es necesaria.	X		X		X		X		
	6	La información brindada por la municipalidad respecto al proceso del presupuesto participativo, es oportuna.	X		X		X		X		
	7	La comunicación (verbal o no verbal) genera satisfacción en su localidad.	X		X		X		X		
	8	La municipalidad debe de informar sobre capacitaciones, talleres respecto a la participación ciudadana.	X		X		X		X		
	9	Se da información adecuada a los agentes participantes para plantear sus proyectos en el Presupuesto Participativo	X		X		X		X		
Sociocultural	10	La mejora de canales de comunicación será indispensable para el incremento de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	11	La estrategia comunicacional (medios impresos, medios digitales y medios alternativos) es empleada en la convocatoria del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	12	Se siente representado con la gestión de las autoridades de su distrito	X		X		X		X		
	13	El idioma utilizado por los facilitadores en el proceso del Presupuesto Participativo es apropiado.	X		X		X		X		
	14	La participación ciudadana promueve la libertad de expresión frente a las necesidades de su distrito.	X		X		X		X		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
Económico	15	El nivel educativo y el grado de instrucción son importantes en la población para ejercer su ciudadanía en el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	16	Las condiciones de trabajo brindado por el municipio son equitativas y satisfactorias.	X		X		X		X		
	17	Las condiciones de trabajos son voluntarias y cumplen tus expectativas de su distrito	X		X		X		X		
Cultural	18	El nivel de participación de los actores en el proceso del presupuesto participativo es eficiente.	X		X		X		X		
	19	La capacitación brindada del municipio a la ciudadanía en todo el proceso del presupuesto participativo	X		X		X		X		
	20	Las fases del presupuesto participativo establecidas por el municipio involucran directamente al ciudadano en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		

	21	Tu participación como ciudadano en alguna organización, institución o grupo dentro de tu comunidad Distrital es activa.	X		X		X		X		
	22	Tu participación en las decisiones sociales que se tomen desde su municipio hacia la comuna distrital es importante.	X		X		X		X		
	23	La convocatoria hecha por la municipalidad respecto a la participación ciudadana para el presupuesto participativo dirigida hacia su comunidad, barrio o asentamiento humano fue de conocimiento de toda su comunidad.	X		X		X		X		
Social	24	La participación ciudadana es indispensable e irremplazable en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	25	La participación ciudadana está mejorando las necesidades básicas de su localidad.	X		X		X		X		
	26	La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un derecho.	X		X		X		X		
	27	La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un deber.	X		X		X		X		
	28	El ciudadano debe de tener la protección necesaria si esta la requiera ante cualquier acontecimiento en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	29	El acceso a la información pública influye en el proceso del presupuesto participativo del distrito.	X		X		X		X		
	30	La coordinación con los representantes de su sector para presentar su proyecto en el Presupuesto Participativo es viable.	X		X		X		X		

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna, el enunciado del ítem.

² Congruencia: El ítem tiene relación con el constructo.

³ Contexto: Todas las palabras del ítem son usuales en nuestro contexto.

⁴ Dominio del constructo: El ítem evalúa el componente o dimensión específica del constructo.

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN (JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento será utilizado por el investigador y tiene como finalidad valorar la **Comunicación Estratégica y la Participación Ciudadana**, además de la lista de 37 asistentes al taller del presupuesto participativo basado en resultados correspondiente al año fiscal 2018, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación de la tesis titulada: **“COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, 2017”**, el cual será utilizado como instrumento de investigación.

Instrucciones:

La evaluación requiere de la lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a:

- Relevancia o congruencia con el contenido,
- Claridad en la redacción,
- Adecuación contextual y dominio del contenido.

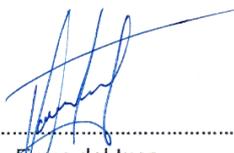
Para ello, deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuesto y en caso necesario se ofrecen un espacio para las observaciones que hubiera.

Juez N° 02 Fecha actual: 01-07-2018

Nombres y Apellidos del Juez: JOSHEL RURALDO HUARI PASTERNA

Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLA

Años de experiencia profesional o científica: 05 AÑOS


.....
Firma del Juez

DIMENSIÓN	N°	CRITERIO O ITEMS	CLARIDAD 1		CONGRUENCIA 2		CONTEXTO 3		DOMINIO DEL CONSTRUCTO 4		SUGERENCIAS
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA											
Interaccionar	1	La comunicación es fundamental para interactuar en el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	2	Organizar talleres que fomenten los planes de mejora para el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	3	La participación de la ciudadanía en los talleres debe de ser planificada por la Municipalidad.	X		X		X		X		
informativo	4	Los canales de información (tv, radio, revistas, etc.) deben ser utilizados por el municipio para el proceso de difusión del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	5	El uso de canales de información (tv, radio, revistas, etc.) en el proceso del presupuesto participativo es necesaria.	X		X		X		X		
	6	La información brindada por la municipalidad respecto al proceso del presupuesto participativo, es oportuna.	X		X		X		X		
	7	La comunicación (verbal o no verbal) genera satisfacción en su localidad.	X		X		X		X		
	8	La municipalidad debe de informar sobre capacitaciones, talleres respecto a la participación ciudadana.	X		X		X		X		
	9	Se da información adecuada a los agentes participantes para plantear sus proyectos en el Presupuesto Participativo	X		X		X		X		
Sociocultural	10	La mejora de canales de comunicación será indispensable para el incremento de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	11	La estrategia comunicacional (medios impresos, medios digitales y medios alternativos) es empleada en la convocatoria del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	12	Se siente representado con la gestión de las autoridades de su distrito	X		X		X		X		
	13	El idioma utilizado por los facilitadores en el proceso del Presupuesto Participativo es apropiado.	X		X		X		X		
	14	La participación ciudadana promueve la libertad de expresión frente a las necesidades de su distrito.	X		X		X		X		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
Económico	15	El nivel educativo y el grado de instrucción son importantes en la población para ejercer su ciudadanía en el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	16	Las condiciones de trabajo brindado por el municipio son equitativas y satisfactorias.	X		X		X		X		
	17	Las condiciones de trabajos son voluntarias y cumplen tus expectativas de su distrito	X		X		X		X		
Cultural	18	El nivel de participación de los actores en el proceso del presupuesto participativo es eficiente.	X		X		X		X		
	19	La capacitación brindada del municipio a la ciudadanía en todo el proceso del presupuesto participativo	X		X		X		X		
	20	Las fases del presupuesto participativo establecidas por el municipio involucran directamente al ciudadano en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		

	21	Tu participación como ciudadano en alguna organización, institución o grupo dentro de tu comunidad Distrital es activa.	X		X		X		X		
	22	Tu participación en las decisiones sociales que se tomen desde su municipio hacia la comuna distrital es importante.	X		X		X		X		
	23	La convocatoria hecha por la municipalidad respecto a la participación ciudadana para el presupuesto participativo dirigida hacia su comunidad, barrio o asentamiento humano fue de conocimiento de toda su comunidad.	X		X		X		X		
Social	24	La participación ciudadana es indispensable e irremplazable en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	25	La participación ciudadana está mejorando las necesidades básicas de su localidad.	X		X		X		X		
	26	La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un derecho.	X		X		X		X		
	27	La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un deber.	X		X		X		X		
	28	El ciudadano debe de tener la protección necesaria si esta la requiera ante cualquier acontecimiento en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	29	El acceso a la información pública influye en el proceso del presupuesto participativo del distrito.	X		X		X		X		
	30	La coordinación con los representantes de su sector para presentar su proyecto en el Presupuesto Participativo es viable.	X		X		X		X		

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna, el enunciado del ítem.

² Congruencia: El ítem tiene relación con el constructo.

³ Contexto: Todas las palabras del ítem son usuales en nuestro contexto.

⁴ Dominio del constructo: El ítem evalúa el componente o dimensión específica del constructo.

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN (JUICIO DE EXPERTOS)

El presente instrumento será utilizado por el investigador y tiene como finalidad valorar la **Comunicación Estratégica y la Participación Ciudadana**, además de la lista de 37 asistentes al taller del presupuesto participativo basado en resultados correspondiente al año fiscal 2018, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación de la tesis titulada: **“COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS, PROVINCIA DE HUARI, 2017”**, el cual será utilizado como instrumento de investigación.

Instrucciones:

La evaluación requiere de la lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos a:

- Relevancia o congruencia con el contenido,
- Claridad en la redacción,
- Adecuación contextual y dominio del contenido.

Para ello, deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuesto y en caso necesario se ofrecen un espacio para las observaciones que hubiera.

Juez N° 03 Fecha actual: 01-03-2018

Nombres y Apellidos del Juez: EMERSON DAMIAN NORBUENA FIOBERGA

Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Años de experiencia profesional o científica: 05 años


.....
Lic. NORBUENA FIOBERGA EMERSON DAMIAN
Firma del Juez
COESPE N° 828

DIMENSIÓN	N°	CRITERIO O ITEMS	CLARIDAD 1		CONGRUENCIA 2		CONTEXTO 3		DOMINIO DEL CONSTRUCTO 4		SUGERENCIAS
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA											
Interaccionar	1	La comunicación es fundamental para interactuar en el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	2	Organizar talleres que fomenten los planes de mejora para el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	3	La participación de la ciudadanía en los talleres debe de ser planificada por la Municipalidad.	X		X		X		X		
informativo	4	Los canales de información (tv, radio, revistas, etc.) deben ser utilizados por el municipio para el proceso de difusión del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	5	El uso de canales de información (tv, radio, revistas, etc.) en el proceso del presupuesto participativo es necesaria.	X		X		X		X		
	6	La información brindada por la municipalidad respecto al proceso del presupuesto participativo, es oportuna.	X		X		X		X		
	7	La comunicación (verbal o no verbal) genera satisfacción en su localidad.	X		X		X		X		
	8	La municipalidad debe de informar sobre capacitaciones, talleres respecto a la participación ciudadana.	X		X		X		X		
	9	Se da información adecuada a los agentes participantes para plantear sus proyectos en el Presupuesto Participativo	X		X		X		X		
Sociocultural	10	La mejora de canales de comunicación será indispensable para el incremento de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	11	La estrategia comunicacional (medios impresos, medios digitales y medios alternativos) es empleada en la convocatoria del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	12	Se siente representado con la gestión de las autoridades de su distrito	X		X		X		X		
	13	El idioma utilizado por los facilitadores en el proceso del Presupuesto Participativo es apropiado.	X		X		X		X		
	14	La participación ciudadana promueve la libertad de expresión frente a las necesidades de su distrito.	X		X		X		X		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
Económico	15	El nivel educativo y el grado de instrucción son importantes en la población para ejercer su ciudadanía en el presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	16	Las condiciones de trabajo brindado por el municipio son equitativas y satisfactorias.	X		X		X		X		
	17	Las condiciones de trabajos son voluntarias y cumplen tus expectativas de su distrito	X		X		X		X		
Cultural	18	El nivel de participación de los actores en el proceso del presupuesto participativo es eficiente.	X		X		X		X		
	19	La capacitación brindada del municipio a la ciudadanía en todo el proceso del presupuesto participativo	X		X		X		X		
	20	Las fases del presupuesto participativo establecidas por el municipio involucran directamente al ciudadano en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		

	21	Tu participación como ciudadano en alguna organización, institución o grupo dentro de tu comunidad Distrital es activa.	X		X		X		X		
	22	Tu participación en las decisiones sociales que se tomen desde su municipio hacia la comuna distrital es importante.	X		X		X		X		
	23	La convocatoria hecha por la municipalidad respecto a la participación ciudadana para el presupuesto participativo dirigida hacia su comunidad, barrio o asentamiento humano fue de conocimiento de toda su comunidad.	X		X		X		X		
Social	24	La participación ciudadana es indispensable e irremplazable en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	25	La participación ciudadana está mejorando las necesidades básicas de su localidad.	X		X		X		X		
	26	La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un derecho.	X		X		X		X		
	27	La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un deber.	X		X		X		X		
	28	El ciudadano debe de tener la protección necesaria si esta la requiera ante cualquier acontecimiento en el proceso del presupuesto participativo.	X		X		X		X		
	29	El acceso a la información pública influye en el proceso del presupuesto participativo del distrito.	X		X		X		X		
	30	La coordinación con los representantes de su sector para presentar su proyecto en el Presupuesto Participativo es viable.	X		X		X		X		

¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna, el enunciado del ítem.

² Congruencia: El ítem tiene relación con el constructo.

³ Contexto: Todas las palabras del ítem son usuales en nuestro contexto.

⁴ Dominio del constructo: El ítem evalúa el componente o dimensión específica del constructo.

Anexo N° 03: Ordenanza Municipal N° 012-2016-MDHs/A

Alcalde. Generando Oportunidad Para Todos...!!!

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS	ALCALDIA
--	-----------------

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 0012-2016-MDHs/A

Huachis, 18 de mayo de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Huachis en su sesión ordinaria N° 10 de fecha 18 de mayo del 2016, ha debatido el proyecto de ordenanza que reglamenta el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Huachis, propuesta por la Jefatura de Planificación y Presupuesto, a través del informe N° 035-A-2016-MDHs/OPP;

VISTOS:

El informe Legal N° 016-2016/JAJ/JCS/MDHs, emitido por la jefatura de asesoría jurídica; mediante el cual recomienda que el proyecto de ordenanza que reglamenta el proceso de presupuesto participativo basado en resultado de la municipalidad distrital de Huachis, sea un instrumento de gestión para todos los años fiscales siguientes que se convoque, y no solo para el año fiscal 2017; y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante la Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, establece que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local y formulan sus presupuestos con la participación de la población;

Que, los artículos 17° y 42° inciso g) de la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, establecen que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación de sus planes de desarrollo, presupuestos, en la gestión pública, así como garantizar y canalizar el acceso de todos los ciudadanos a la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación, rendición de cuentas, vigilancia, siendo competencia exclusiva de las municipalidades aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal;

Que, de conformidad con el artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumento de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a Ley de la materia, y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado, y la Programación Multianual de Inversiones Públicas (PMIP); y que forman parte del sistema de planificación.

Que, mediante la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 171-2003-EF, se establecen disposiciones que aseguren la efectiva

*Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639*



443



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

ALCALDIA



participación de la sociedad civil en el proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales.

Que el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, contiene entre otras, orientaciones para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo y considera que un aspecto fundamental de dicho proceso lo constituye los planes de desarrollo concertados como instrumento orientador para el cambio progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes de un territorio y de las capacidades para su desarrollo; permite fijar prioridades en el proceso del Presupuesto Participativo y soluciones a los problemas fundamentales. Asimismo, el instructivo define responsabilidades para una participación activa de los agentes participantes en la priorización de la inversión y en las soluciones a las necesidades fundamentales de la población, evitando la dispersión y atomización de los recursos; y establece la priorización de problemas como tema central de los talleres.

Estando a lo dictaminado por la Comisión con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto unánime del Concejo Municipal, establece lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el Reglamento que regula el proceso de Presupuesto Participativo en el Distrito de Huachis, el mismo que está compuesto por tres (3) Títulos, treinta y tres (33) artículos y cinco (5) Disposiciones Transitorias; el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo segundo.- Las disposiciones reglamentarias y complementarias requeridas para la aplicación de la presente Ordenanza, serán dictados mediante Decreto de Alcaldía.

Artículo tercero.- Encargar a la Gerencia Municipal, Jefatura de Planificación y Presupuesto, Jefatura de Estudio, obras, Mantenimiento y Defensa Civil, Jefatura de OPI, Jefatura de Imagen Institucional, Jefatura de Desarrollo Económico y Social, Jefatura de Asesoría Jurídica, Secretaría General y demás unidades orgánicas pertinentes el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo cuarto.- Encargar la difusión interna de la presente Ordenanza a la Jefatura de Imagen Institucional, la misma que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, asimismo su publicación a través del portal web de la Entidad

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

 Sergio Ríos Ocaña
 Alcalde
 DNI N° 41484542

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
 Teléfono fijo: #953658639



ORDENANZA MUNICIPAL N° 0012-2016-MDHs/A

QUE REGLAMENTA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE HUACHIS

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo 1: de los fines y objetivos de la Ordenanza

Artículo 1º.- Finalidad

La presente Ordenanza tiene por finalidad generar las condiciones para impulsar un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales de Distrito de Huachis; que permita planificar, identificar y priorizar los proyectos de inversión pública de impacto en el distrito que se han de incorporar al Presupuesto Institucional de cada año fiscal, los cuales contribuirán al desarrollo local resolviendo problemas fundamentales para el bienestar de la población.

Artículo 2º.- Objeto

Normar y regular los mecanismos de participación de la Sociedad Civil y del Estado en el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo, en el distrito de Huachis, que les permita desarrollar un proceso amplio, inclusivo, democrático y eficiente para alcanzar acuerdos justos y satisfactorios.

Capítulo II: Los aspectos generales del proceso del Presupuesto Participativo

Artículo 3º.- Marco Legal

- ❖ Constitución política del Perú
- ❖ Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización y modificatorias.
- ❖ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias.
- ❖ Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias.
- ❖ Ley N° 29812- Ley de presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2017
- ❖ Decreto Supremo N°142-2009-EF que aprueba el Reglamento del Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ❖ Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, disposiciones complementarias y modificatorias.
- ❖ Ley que modifica la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 29298.
- ❖ Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

ALCALDIA



Artículo 4º.- El Proceso del Presupuesto Participativo se desarrolla dentro de un enfoque de resultados y con carácter Multianual, con la finalidad de que las intervenciones del Estado solucionen problemas fundamentales de la población, para lo cual el Gobierno Local, en el marco de la Ley N° 28056 del Presupuesto Participativo, su Reglamento, Decreto Supremo N° 171-2003-EF, su modificatoria Ley N° 29298 y la Ley N° 28411 del Sistema Nacional de Control, establece mecanismos y pautas para el desarrollo de dicho proceso.

Artículo 5º.- Alcance

La presente Ordenanza tiene como ámbito de aplicación el distrito de Huachis así mismo involucra a los actores del Proceso del Presupuesto Participativo, identificados en el artículo 7 de la presente Ordenanza.



Artículo 6º.- El Proceso del Presupuesto Participativo en el Distrito de Huachis, tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar en eficiencia y eficacia la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Reforzar la relación entre el Gobierno Local y la población, generando compromisos y responsabilidades compartidas.
- Concertar acuerdos que mejoren las condiciones vida de la población y fortalecer sus capacidades, priorizando aquellas con mayores niveles de pobreza y exclusión.
- Involucrar y comprometer a las organizaciones de la población y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los fines del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Reforzar la transparencia, mediante la vigilancia de la gestión, la rendición de cuentas y la adecuada información y capacitación a los representantes y población en general.
- Concertar acciones comunes con el sector público en el marco de los planes sectoriales, el Plan de Desarrollo Local Concertado y el Presupuesto Participativo.



Artículo 7º.- Son actores del proceso del Presupuesto Participativo en el Distrito de Huachis, las autoridades y representantes de la sociedad civil que a continuación se indican:

- a) El Alcalde Distrital
- b) El Concejo Municipal
- c) El Consejo de Coordinación Local (CCL)
- d) Agentes participantes
- e) Equipo Técnico
- f) Comité de Vigilancia



Artículo 8º.- Los actores a que se refiere al artículo anterior cumplirán el rol asignado en el Capítulo I, numeral 2 Rol de los Actores del proceso de Presupuesto Participativo contenido en el "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados", aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 .

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639

TÍTULO II

DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO Y FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Capítulo I: De los Agentes Participantes

Artículo 9º.- Son Agentes Participantes, representantes de la sociedad civil:

- a) Los representantes de las organizaciones sociales de base territorial, y
- b) Los representantes de las organizaciones temáticas y funcionales y otras existentes dentro del ámbito del distrito.

Artículo 10º.- Responsabilidades de los Agentes Participantes

Los representantes, agentes participantes de la sociedad civil, que intervienen en el proceso de Presupuesto Participativo tienen las siguientes responsabilidades:

- a) Intervenir activamente en los procesos de capacitación para que su participación sea informada y efectiva;
- b) Convocar a sus representados y dirigir los talleres de trabajo programados;
- c) Asumir una actitud crítica para evaluar la necesidad y viabilidad de las propuestas presentadas desde la sociedad civil;
- d) Concertar los intereses de sus representados y el uso racional de los escasos recursos disponibles;
- e) Concertar para que los aportes y propuestas, producto de los talleres, cuenten con el más amplio consenso y legitimidad social.
- f) Tener una actitud abierta, en el entendido que el manejo presupuestal tiene una base técnica vinculada con aspectos financieros, económicos, de ingeniería, etc. que hacen necesaria la convocatoria y participación de profesionales y técnicos especializados;
- g) Tener una actitud vigilante respecto a los aportes y conclusiones hechas por la sociedad civil y recogidas en los talleres, los mismos que deben estar contenidos, sino en su totalidad, si en gran parte en los Acuerdos y presupuesto Participativo aprobado;
- h) Vigilar y controlar que los Acuerdos y Presupuesto Participativo aprobados se cumplan;
- i) La calidad o condición de Agente Participante acreditado es indelegable.

Capítulo II: Registro, inscripción, acreditación y capacitación de Agentes Participantes

Artículo 11º.- Apertura del Registro

El Libro de Registro de agentes Participantes, es el padrón abierto por la Municipalidad, en el cual se inscriben los representantes de la sociedad civil que cumplan con los requisitos establecidos.

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

ALCALDIA

**Artículo 12º.- Del Registro de los Agentes Participantes**

El Registro de Agentes Participantes no es constitutivo de personería jurídica. Su mantenimiento y actualización está a cargo de la Jefatura de Secretaria General y Archivos, a través del Libro de Registro de Agentes Participantes.

Artículo 13º.- Requisitos para la inscripción

Los requisitos para las inscripciones son exigencias que se sujetan a la promoción de la participación más amplia, sin exclusión, de todos los que estén interesados en participar en el proceso del Presupuesto Participativo que se convoque para cada año fiscal.

Para la inscripción en el Registro, los representantes de la sociedad civil deberán presentar una solicitud dirigida al Alcalde, con atención a la Gerencia Municipal (Anexo N° 01)

- Copia simple del acta de constitución de la organización de la sociedad civil a inscribir, el objeto social o fines de la organización, domicilio, nombres y apellidos, documento de identidad del representante legal;
- Copia simple del documento de identidad (DNI) de las personas (Titular y Alterno) en quienes se ha delegado la representación para participar en el proceso del Presupuesto Participativo, en lo posible propiciando la participación de representantes de género femenino.
- Copia simple del acta o acuerdo del máximo órgano de la Organización que represente, mediante el cual se le delega representación o designa como agente participante, para participar en el proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal que se convoque;
- Domicilio, teléfono, e-mail de los representantes: Titular y Alterno para hacerles llegar las comunicaciones.

Artículo 14º.- Inicio del procedimiento de inscripción

El procedimiento de inscripción se inicia con la presentación de la solicitud en Mesa de Partes, dependencia que está obligada a recibir todas las solicitudes, sin excepción.

Las solicitudes que no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo precedente, serán recibidas, anotando en el cargo las subsanaciones por efectuar en un plazo máximo de cinco (05) días útiles, bajo apercibimiento de darse por no presentada la solicitud.

Las solicitudes debidamente ingresadas serán remitidas por la Unidad de Trámite Documentario a la Gerencia Municipal, para el trámite correspondiente.

Artículo 15º.- Plazos

Recibida la solicitud por la Gerencia Municipal, en un plazo máximo de tres (03) días calendario, contados a partir del día siguiente de presentada la solicitud, deberá resolverlo solicitado. Transcurrido este plazo sin que haya pronunciamiento, el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud.

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



Artículo 16º.- Actualización del Registro

Las organizaciones de la sociedad civil se obligan a actualizar cualquier información, siguiendo el mismo trámite establecido para la inscripción.

Capítulo III: Del procedimiento de acreditación



Artículo 17º.- La Gerencia Municipal, en plazo previsto en el cronograma, informará al despacho de Alcaldía de los expedientes recibidos indicando número y naturaleza de las organizaciones solicitantes y proponiendo la expedición del documento de acreditación correspondiente.



Artículo 18º.- La Municipalidad distrital de Huachis emitirá el Decreto de Alcaldía, que será el documento que fehacientemente refrendará a los representantes como Agentes Participantes de la sociedad civil, y que están acreditados para participar en el proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal que se haya convocado. La Relación de los Agentes Participantes acreditados se publicará en la página web de la entidad.



Capítulo IV: De la capacitación a los Agentes Participantes

Artículo 19º.- La capacitación será permanente en los diversos momentos del proceso, será coordinado por el Equipo Técnico y abarcará diferentes temas de interés para el proceso



Artículo 20º.- Quorum de las sesiones y acuerdos
El quorum para dar inicio a los talleres será de la mitad más uno en primera citación y con los que asistan en segunda citación, la misma que será programada para media hora después de la primera citación.

Lo acuerdos que se tomen en todas las sesiones y talleres serán por consenso, salvo en el caso de la elección del Comité de Vigilancia, en cuyo caso será por mayoría simple y en votación directa a mano alzada.

El registro de inscripción y de asistencia a los Talleres será de responsabilidad de la Gerencia de Defensoría y Participación Vecinal



Capítulo V: De la conformación y funciones del Equipo Técnico

Artículo 21º.- El Equipo Técnico, será designado mediante Resolución de Alcaldía, estará conformado por los responsables de las siguientes unidades orgánicas:



- | | |
|---|------------|
| - Jefatura de Planificación y Presupuesto | Presidente |
| - Jefatura de Secretaria General y Archivo | Miembro |
| - Jefatura de Estudios Obras, Mantenimiento y Defensa Civil | Miembro |
| - Jefatura de OPI | Miembro |

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huarí - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

ALCALDIA



- Jefatura de la Unidad Formuladora Miembro
- Jefatura de Desarrollo Económico y Social Miembro
- Imagen Institucional Miembro
- Jefatura de Asesoría Jurídica Miembro

Artículo 22º.- Responsabilidad del Equipo Técnico

El Equipo Técnico tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Preparar la información actualizada y materiales de trabajo, para el desarrollo de las reuniones de capacitación y los talleres de Trabajo, en general durante el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo.
- b) Presentar al taller la propuesta de criterios para la priorización de proyectos
- c) Absolver las observaciones que sustenten los delegados
- d) Revisar la cartera de proyectos de la Municipalidad con un Enfoque Multianual a ser presentados en el proceso de Presupuesto Participativo
- e) Informar a los agentes participantes la asignación presupuestaria disponible para el desarrollo del proceso.
- f) Brindar asesoría y soporte técnico permanente durante la ejecución de las reuniones de capacitación, talleres de Trabajo y sistematización de la Información.
- g) Realizar la evaluación técnico-financiera de los proyectos y actividades de acuerdo a los criterios de priorización establecidos en los talleres de trabajo.
- h) Preparar y presentar la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica.
- i) Elaborar el Documento del Presupuesto Participativo del año fiscal que se haya convocado a ser presentado y registrado en aplicativo informático de la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Capítulo VI: Fases del Presupuesto Participativo

Artículo 23º.- LAS FASES

El Proceso del Presupuesto Participativo, conforme a lo previsto en el Artículo 6 de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria por la Ley N° 29298 tendrá la siguiente secuencia: Preparación, Concertación, Coordinación entre los niveles de Gobierno y Formalización.

Artículo 24º.- FASE DE PREPARACIÓN

Esta Fase comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, las cuales se cumplirán puntualmente, de acuerdo al cronograma respectivo.

El Alcalde, el Consejo de Coordinación Local (CCL) así como las unidades orgánicas de la Municipalidad se encargarán de las actividades de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de agentes participantes enfatizando sobre la importancia de la participación en este espacio, señalando las normas que señalan su cumplimiento;

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

ALCALDIA



seleccionando la información y/o documentación que será distribuida a los agentes participantes una vez iniciado los talleres.



Durante esta fase se definirá el número de talleres de capacitación a realizarse, en función a las características de los diferentes agentes participantes provenientes de la sociedad civil. Esta Fase de Preparación implica desarrollar las siguientes acciones:

Comunicación. - referido a informar a la población sobre los avances y resultados del Presupuesto Participativo en ejecución.



Sensibilización. - cuya finalidad es promover la participación responsable de la sociedad civil organizada para la gestión del desarrollo local.



Convocatoria. - el Alcalde en coordinación con el Consejo de Coordinación Local (CCL), utilizando todos los medios de comunicación a su alcance, convocará a la población organizada a participar del proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal que se convoque.

Identificación y Registro de Agentes Participantes. - etapa en que se registrarán a dos representantes como máximo (titular y alterno) de las organizaciones de la sociedad civil. Estos representantes deberán registrarse en el Libro de Agentes Participantes que la Gerencia Municipal dispondrá su apertura.



Artículo 25º.- FASE DE CONCERTACIÓN

Corresponde a la fase en donde se realiza la identificación de los problemas, la evaluación técnica y las probables soluciones y se culmina con la identificación de los proyectos priorizados que fueron propuestos, los cuales deben estar en concordancia con los objetivos estratégicos revisado durante los talleres de acuerdo al Plan de Desarrollo Local Concertado al 2021; consecuentemente a ello se realiza la formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, los cuales deben constar en Actas.



En esta fase el Equipo Técnico informará sobre el techo presupuestal disponible para el presupuesto participativo y asimismo el cronograma del proceso.



Artículo 26º.- Respecto al taller de Identificación y priorización de problemas

A partir del diagnóstico elaborado, los agentes participantes identifican y priorizan los principales problemas que afectan a los distintos sectores del distrito siempre en el marco de los objetivos estratégicos revisados y/o validados durante este proceso de Presupuesto Participativo.

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

ALCALDÍA



La copia de las actas de acuerdos y compromisos suscritos durante el proceso de Presupuesto Participativo convocado y el documento del Presupuesto Participativo como tal, se adjuntan al Presupuesto Institucional de Apertura, cuando este es enviado a los organismos competentes así establecidos normativamente.



Adicionalmente, el equipo Técnico asume la responsabilidad de velar por el registro de todos los documentos resultantes del proceso de Presupuesto participativo en el aplicativo informático que administra el Ministerio de Economía y Finanzas.



Artículo 32º.- Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas es considerada un instrumento de transparencia a través del cual la Autoridad Local informa a los agentes participantes del proceso de Presupuesto Participativo sobre el nivel de cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por el Titular del Pliego y la Sociedad Civil.

En tal sentido, el Equipo Técnico elaborará un resumen ejecutivo conteniendo la información básica del taller de rendición de cuentas, la misma que debe ser publicada en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Huachis.



Capítulo VII: Del Comité de Vigilancia



Artículo 33º.- Conformación, duración y funciones del Comité de Vigilancia

En cumplimiento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo los agentes participantes eligen en cada proceso de Presupuesto Participativo el Comité de Vigilancia y Control quienes desarrollarán sus funciones durante las distintas fases del proceso de Presupuesto Participativo, informando trimestralmente sobre los resultados de la vigilancia al CCL. Tendrá vigencia desde su constitución hasta el 31 de diciembre del año fiscal convocado.

El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto participativo, está conformado por cinco (05) miembros, elegidos entre los Agentes Participantes, buscando la igualdad de participación entre hombres y mujeres en general.

La Municipalidad mediante Decreto de Alcaldía acreditará a los integrantes del Comité de Vigilancia elegidos, debiendo disponer lo necesario para el cumplimiento de sus funciones.



TÍTULO III



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

Primera

Cada año mediante resolución de alcaldía se designará a los funcionarios que conformaran el equipo técnico del proceso de Presupuesto Participativo, asimismo en la misma resolución se aprobará el cronograma de dicho proceso.

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



Segunda

El Alcalde queda facultado para dictaminar mediante Resolución o Decreto, las normas complementarias y reglamentarias a la presente Ordenanza, en el marco del Reglamento de la Ley N° 28056.



Tercera

El Gerente Municipal y las Unidades Orgánicas de la Municipalidad son responsables de brindar los recursos necesarios al Equipo Técnico para que el proceso del Presupuesto Participativo se desarrolle en los plazos correspondientes.



Cuarta. - Los resultados del proceso del Presupuesto Participativo, serán publicados en la página web de la Municipalidad Distrital de Huachis, en el marco de la transparencia y participación ciudadana.

Quinta. - Encárguese a la Gerencia Municipal velar por el cumplimiento de la presente, así como a la Secretaría General su difusión respectiva.

Dado en la ciudad de Huachis, a los 18 días del mes de mayo del 2016.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
[Signature]
ALCALDE
DNI N° 41484542



Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639

Anexo N° 04: Acta de Sesión Ordinaria N° 010-2017

178



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010-2017

En la Municipalidad Distrital de Huachis, con dirección ubicada en el Jr. Condor Cangui s/n - Frente a la Plaza de Armas de Huachis, siendo las 4:00 pm, siendo el día 24 de mayo del 2017 encontrándose reunidos en la sala de regidores, los miembros del Consejo Municipal y con la presencia del Sr. Alcalde, Sergio Ríos Ocaña y los señores regidores: Marcos Condor Flores, Wilmer Tito Riera Marcoñ, Felix Guzman Hermosilla, Natividad Salgado Mendoza y Lucio Aguirre Casaleán, Asimismo contando con la presencia del Gerente Municipal y la Asesora legal de la Municipalidad Distrital de Huachis; El secretario General, verifica la existencia del Quorum reglamentario de acuerdo a ley, dándose así por iniciado la presente Sesión; El Sr. Alcalde da la Bienvenida a todos los presentes, y a continuación da a conocer la Agenda Programada:

Primero: Reconocimiento de los miembros del equipo técnico y aprobación del Programa de Actuación del presupuesto Participativo Para el año 2018.

Segundo: Construcción de Carretera del lugar denominado Coayama - Huayo, Hayrush y Chonus.

Tercero: Aprobación del POI - 2017

Cuarto: otros.

A continuación el Sr. Alcalde Sergio Ríos Ocaña, pone a debate la primera Agenda, contando para ello con el Informe N° 023 -2017-170H/OSP. Donde solicitan el reconocimiento de los miembros del equipo técnico y la aprobación del Programa de Actuación del presupuesto Participativo del año 2018, para lo cual hace la consulta a los señores regidores presentes para su respectiva aprobación, después de distintas opiniones se aprueba por unanimidad la presente Agenda.

Acto segundo se pone a debate con respecto a la segunda Agenda, Haciéndose la consulta a los Regidores para la

Construcción de Carretera a diferentes lugares que son Ogupama Huayo, HAYRUSH y OTUWU, Donde luego del intercambio de opiniones de los presentes, se coincide en las opiniones y el señor Alcalde somete a una votación y se obtiene el siguiente resultado:

Reg. Marco Condo Flores - A Favor.

Reg. Tiro Ríos Marcoín - A Favor.

Reg. Félix Guzmán Hermsilla - A Favor.

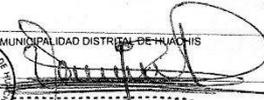
Reg. Natulidad Salgado Mendoza - A Favor.

Reg. Luca Iguirre Cajaleón - A Favor.

Acuerdo: El pleno de Consejo Aprueba por Unanimidad la construcción de Carretera después de la cosecha de maíz, se realizará con el estudio topográfico y su ejecución. A continuación, respecto a la tercera Agenda, el Sr. Alcalde hace la consulta a los Regidores, viendo la carta sin remitida por la FOGEL, donde solicita la aprobación del POI-2017 y la emisión de resolución de Aprobación correspondiente. Para lo cual el señor Alcalde manifiesta el plan operativo Institucional (POI) de nuestra municipalidad, para el ejercicio fiscal 2017, es un instrumento de gestión Institucional de Corto plazo que define el accionar de todas las dependencias municipales en el periodo de un año, teniendo como marco normativo y metodológico los objetivos estratégicos establecidos en el plan estratégico institucional 2016- a 2018, luego de las intervenciones, se hace la consulta a los regidores para su respectiva Aprobación, luego de intervenciones y diferentes opiniones coinciden con sus ideas y se aprueba por Unanimidad la presente Agenda.

Luego de haberse tratado todo los puntos referidos en la Agenda, el Señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Huachus, Lorenzo Ríos Coaña, da por concluida la presente sesión,

y no habiendo otros puntos que tratar, siendo los 6:00 p.m del mismo día, firman los presentes en señal de conformidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
ALCALDIA

Lorgio Rios Ocaña
Alcalde
DNI N° 41484942

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
REGIDORIA
MARI-ANCA

Mercedes Condor Flores
DNI. N° 32276135
1er REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
REGIDORIA
MARI-ANCA

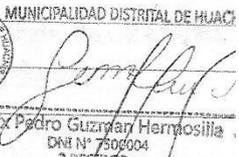
Lucio Aguirre Casaleón
DNI. N° 32275504
2do. REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
REGIDORIA
MARI-ANCA

Natalid Salgado Mendoza
DNI. N° 44144858
3ra. REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
REGIDORIA
MARI-ANCA

Wilmer Tito Riera Alarcón
DNI. N° 32275504
4to. REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
REGIDORIA
MARI-ANCA

Felix Pedro Guzman Hermosilla
DNI N° 7506004
2 REGIDOR

Acto de Sesión Ordinaria N° 011 - 2017

En la Municipalidad Distrital de Huachis, Ubicada en el Jiro Condor Congui - sin plaza de Armas de Huachis, siendo las 04 del día Miércoles 07 de Junio del 2017, encontrándose reunido en la sala de regidores, los miembros del Consejo Municipal y el Señor Alcalde, Lorgio Rios Ocaña, los Regidores, Mercedes Condor Flores, Wilmer Tito Riera Alarcón, Felix Guzman Hermosilla, Natalid Salgado Mendoza y Lucio Aguirre Casaleón y, Asimismo contándose la presencia del Gerente Municipal y la Asesora legal de la Municipalidad Distrital de Huachis; mediante el Secretario General se verifica la existencia del Quorum reglamentario de acuerdo a ley, dando así inicio a la presente Sesión Ordinaria.

El Señor Alcalde da la bienvenida a todos los presentes y da a conocer la Agenda Unica:



Anexo N° 05: Muestra (Participantes en el Participativo para el año fiscal 2018)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Alcalde, Generando Oportunidad Para Todos...!!!

SECRETARIO

LISTA DE PARTICIPANTES AL TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	Nº DNI	GRADO DE ESTUDIO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
21	Rios Vilca, Nestor	Caserio Atash	32276094	Primaria	44	996867051	<i>[Signature]</i>
22	Ernera Diaz, Palermo	Comunero Atash	32276034	4to Primaria	46	981757763	<i>[Signature]</i>
23	Pajero Asencio, Isidoro	Junta de Regantes de Quiliza	42625710	Secundaria	34	939402061	<i>[Signature]</i>
24	Huata Peña, Ruben	Club Deportivo Huacacan	41623668	Secundaria	35	984916339	<i>[Signature]</i>
25	Lazaro Bazzari, Victor	Participante Huachis	32274497	Secundaria	77	---	<i>[Signature]</i>
26	Obispo Chanca, Victor	Sociedad de Trabajo	25453814	Primaria	52	---	<i>[Signature]</i>
27	Genabazo Ortega, Nemesio	Censuar	32275246	Primaria	63	---	<i>[Signature]</i>
28	Riera Rojas, Edgar	Centro Poblado Florio Maaga	32302783	Secundaria	45	971845052	<i>[Signature]</i>
29	Raques Estreac, Manuel	Castillo	---	Primaria	53	---	<i>[Signature]</i>
30	Sombra Campos, Alberto	Centro poblado Huacani Plaza	32284979	Primaria	69	968186011	<i>[Signature]</i>

Urb. Condor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.



LISTA DE PARTICIPANTES AL TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	Nº DNI	GRADO DE ESTUDIO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
11	Salgado Hendoza, Ruben	Agencia de Municipalidad de Huachis	41663093	Secundaria	34	975692453	<i>[Signature]</i>
12	Espeza Arellano, Fernando	Comunidad Campesino Huimasaqa	32278983	Primaria	65	920248634	<i>[Signature]</i>
13	Asencos Vika, Liberto	Casero 10 Atash	32275887	Primaria	49	943008058	<i>[Signature]</i>
14	Chavez Rodriguez, Juan	I.E. Santa Catalina	32264929	Superior	47	994613001	<i>[Signature]</i>
15	Mediano Rinalde, Julia	Comunera de Huachis	07997331	Primaria	78	---	<i>[Signature]</i>
16	Caballero benavides, Ramiro	I.E. Olaya Velasco Alvarado	32285606	Superior	52	9444127655	<i>[Signature]</i>
17	Fajardo Paredes, Pedro	San Antonio Patrero	80535660	Secundaria	39	984956053	<i>[Signature]</i>
18	Huerta Obregon, Teodoro	San Antonio Patrero	42106584	Primaria	37	943963336	<i>[Signature]</i>
19	Obiano Fajardo Alex	San Antonio Patrero	45102888	Secundaria	29	941305940	<i>[Signature]</i>
20	Campes Vega, Adrian	Huachis	41662401	3ª Primaria	30	---	<i>[Signature]</i>

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

Alcalde, Generando Oportunidad Para Todos...!!!

SECRETARIO

LISTA DE PARTICIPANTES AL TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	Nº DNI	GRADO DE ESTUDIO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
21	Rios Vilca, Nestor	Caserio Atash	32276094	Primaria.	44	996867051	<i>[Signature]</i>
22	Ernera Diaz, Palermo	Comunero Atash	32276034	4to Primaria	46	981757763	<i>[Signature]</i>
23	Bayenero Asencios, Isidoro	Junta de Regantes de Guhiza	42625710	Secundaria.	34	939402063	<i>[Signature]</i>
24	Huata Peña, Ruben	Club deportivo Huascan	41623668	Secundaria.	35	984916339	<i>[Signature]</i>
25	Lazarro Bazzan, Victor	Participando Huachis.	32274497	Secundaria.	77	---	<i>[Signature]</i>
26	Obregon Chan, Victor	Solididad de Tambo	25453814	Primario.	52	---	<i>[Signature]</i>
27	Canebrizo Ortega, Nemesio	Cerisuar	32275246	Primario.	63	---	<i>[Signature]</i>
28	Riera Rojas, Edgar	Centro Poblado + Maria Maza	32302783	Secundaria	45	971845052	<i>[Signature]</i>
29	Reques Estreare, Manuel	Castillo		Primario.	53	---	<i>[Signature]</i>
30	Somera Campos, Alberto	Centro poblado Huascan Maza	32284979	Primaria	69	968186011	<i>[Signature]</i>

Andrés Cándor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.





LISTA DE PARTICIPANTES AL TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	Nº DNI	GRADO DE ESTUDIO	EDAD	TELEFONO	FIRMA
31	RIVERO ANTUNEZ, KARLA	MD. HUACHIS	40968264	UNIVERSITARIA	36	943771701	<i>Karla R</i>
32	CAMPOS DIAZ RUMANO IVAN	MD. HUACHIS	46307426	SUPERIOR	27	938352768	<i>Ivan</i>
33	Montes Lanza de Huanca	MDH - OPM	46416222	SUPERIOR	27	945285582	<i>[Signature]</i>
34	Blaudo Toledo Yover	MDH - UF	45431646	SUPERIOR	28	942448643	<i>[Signature]</i>
35	Chavez Chapuis César	MDH - JEFDES	80206688	UNIVERSITARIO	33	943898370	<i>[Signature]</i>
36	Lagarto Ulika Juan	MDH - S. G	80648799	SUPERIOR	35	928720224	<i>[Signature]</i>
37	Fernandez Gorman Katelin	MDH - @II	72104365	Superior-Universitario	24	949048343	<i>[Signature]</i>

Jirón Cóndor Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639

Anexo N° 06: Formato de inscripción

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS SECRETARÍA GENERAL

Modelo de Buen Servicio al Ciudadano

ANEXO N° 01
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2018

SOLICITO: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS S.A.

Yo, María Victoria Rojas, identificada con DNI N° 32276664, en mi condición de (señale su cargo actual) Asesora de Gestión, debí (señale el nombre de su comunidad/organización) Asociación de Vecinos de Huachis me presento ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, deseando participar en el Proceso de Presupuesto Participativo 2018 de la Municipalidad Distrital de Huachis, que Ud. viene convocando, y de conformidad a los procedimientos de participación ciudadana, solicito a su distinguida persona designe a quien corresponda se me inscriba en el Registro de Participantes del Proceso Participativo 2018. También le pido se registre a mi suplente o accesorio, a fin de garantizar la representación de mi comunidad/organización. Para lo cual, adjunto la Ficha de Registro de Agentes Participantes con los datos necesarios.

Esperando que mi petición sea atendida, me despido de usted, no sin antes reiterarle mis respetos y estima.

Huachis, 22 de julio del 2017.

María Victoria Rojas
Nombres y Apellidos María Victoria Rojas
Cargo Asesora de Gestión
DNI N° 32276664

cc. Archivo

Folio 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS SECRETARÍA GENERAL

ANEXO N° 02
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	<u>María Victoria Rojas</u>	
Documento de Identidad (N° DNI)	<u>32276664</u>	¿Cuántos años de edad tiene Ud.? <u>46 años</u>
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	<u>Asesora de Gestión</u>	
Nombre de la organización a la que representa	<u>Asociación de Vecinos Huachis</u>	
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
N° de asociados que tiene su comunidad/organización	<u>25 personas</u>	
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	<u>25 años</u>	
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	<u>Av. 28 de Julio 2110</u>	
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización	<u>991504000</u>	
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	<u>991504000</u>	

SUPLENTE

Nombres y Apellidos	<u>María Victoria Rojas</u>	
Documento de Identidad (N° DNI)	<u>32276664</u>	¿Cuántos años de edad tiene Ud.? <u>46 años</u>
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	<u>Asesora de Gestión</u>	
Nombre de la organización a la que representa	<u>Asociación de Vecinos Huachis</u>	
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
N° de asociados que tiene su comunidad/organización	<u>25 personas</u>	
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	<u>25 años</u>	
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	<u>Av. 28 de Julio 2110</u>	
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización	<u>991504000</u>	
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	<u>991504000</u>	

Juan César Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Arequipa.
Teléfono fijo: #93060809

Folio 2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS SECRETARÍA GENERAL

ANEXO 03
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2018

N°	FASES/ACTIVIDADES	FECHAS
I	1.1 Elaboración de Normas	
	✓ Aprobación de Ordenanza y Reglamento del PP 2018	05/05/2017
	✓ Resolución de alcaldía que reconoce al Equipo Técnico Municipal	
	1.2 Convocatoria	19/06/2017 al 20/06/2017
	1.3 Inscripción de Agentes Participantes	03/07/2017 al 24/07/2017
	1.4 Acreditación de Agentes Participantes	17/07/2017 al 19/07/2017
II	1.5 Capacitación de Agentes Participantes	
	1.6 Rendición de cuentas	20/07/2017
II	FASES DE CONCERCIÓN	
II	2.1 Taller de identificación y priorización de proyectos	20/07/2017
III	FASE DE FORMALIZACIÓN	
III	4.1 Taller de formalización de acuerdos y compromisos	20/07/2017
IV	COMITÉ DE VIGILANCIA PP-2018	
IV	5.1 Elección del comité	20/07/2017

NOTA: La Inscripción y Acreditación de los Agentes Participantes se Realiza en la Oficina de Secretaría General y/o al Correo Electrónico ageneralia@huachis19@gmail.com

Juan César Canqui S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Arequipa.
Teléfono fijo: #93060809

Folio 3

Anexo N° 07: Registro de 10 agentes participantes según formato



Alcaldía, Generando Oportunidad Para Todos...!!!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

SECRETARIA GENERAL

ANEXO N° 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	MARINO MINAYA ROBLES		
Documento de Identidad (N° DNI)	3 227 6020	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	66 años
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	Jefe de Salud Ambiental		
Nombre de la organización a la que representa	Puesto de Salud Huachis		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	X
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	-		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	35 años		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	Av. 28 de Julio S/N		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización	991504246		
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	991504246		

SUPLENTE

Nombres y Apellidos	Felix Reyes Gualdo		
Documento de Identidad (N° DNI)	07127656	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	55 a
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	Jefe del punto de salud Huachis		
Nombre de la organización a la que representa	Puesto de Salud Huachis		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	X
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	11		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	35 años		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	Av. 28 de Julio S/N		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	feregi-23@hotmail.com		

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



ANEXO N° 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	Asunción Vilca Liborio		
Documento de Identidad (N° DNI)	32275087	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	43
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	AGente		
Nombre de la organización a la que representa	Caserio Atash		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/> M
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	130		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	del año 1980		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	Huachis		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización	943008058		
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

SUPLENTE

Nombres y Apellidos	A PALERMO HERRERA DIAZ		
Documento de Identidad (N° DNI)	32276084	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	46
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	COMUNERO		
Nombre de la organización a la que representa	Caserio Atash		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/> M
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	180		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	del año 1980		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	Huachis		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	981757763		



ANEXO Nº 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	Isidoro Bajonero Azoncio		
Documento de Identidad (Nº DNI)	42625710	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	34
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	Presidente		
Nombre de la organización a la que representa	Regantes de Quillicsha		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	<input checked="" type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Masculino	
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización	80 Asociados		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	4 años de organización		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	Regantes de Quillicsha		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización	939402001		
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	Bajonero2017@com.com		

SUPLENTE

Nombres y Apellidos			
Documento de Identidad (Nº DNI)		¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	
Cargo que ocupa en su comunidad u organización			
Nombre de la organización a la que representa			
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Masculino	
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización			
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años			
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



ANEXO N° 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	Olivera Larzano Jana		
Documento de Identidad (N° DNI)	3235071	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	40
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	PRESIDENTE		
Nombre de la organización a la que representa	"COMITE DE PEGANTE BARRIO ANCAHUA"		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	X
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	30		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	20		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	BARRIO ANCAHUA		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización	927070883		
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	Oliverajana@gmail.com		

SUPLENTE

Nombres y Apellidos	Aguilera Ponce de Leon		
Documento de Identidad (N° DNI)		¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	54
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	TEJNERA		
Nombre de la organización a la que representa	"COMITE DE PEGANTES BARRIO ANCAHUA"		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	30		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	20		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	BARRIO ANCAHUA		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización	-		
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	-		

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.



ANEXO Nº 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos		Fidel E. SALAS NUÑEZ	
Documento de Identidad (Nº DNI)	32280594	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	51
Cargo que ocupa en su comunidad u organización		ALCALDE	
Nombre de la organización a la que representa		HUARINMASGA	
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	X
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización		120	
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años		18	
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización		C.P. HUARINMASGA	
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización		# 984 66 39 13	
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)		984 66 39 13	

SUPLENTE

Nombres y Apellidos			
Documento de Identidad (Nº DNI)		¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	
Cargo que ocupa en su comunidad u organización			
Nombre de la organización a la que representa			
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización			
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años			
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



ANEXO Nº 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	Nancy Violeta ASENOS AGUIRRE		
Documento de Identidad (Nº DNI)	32302091	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	54
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	Directora (e) FEI Nº 378		
Nombre de la organización a la que representa	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	<input checked="" type="checkbox"/>	Masculino
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización	54		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	29		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	Jr: Manco Capac S/N		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización	Asuncion12@hotmail.com		
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	→		

SUPLENTE

Nombres y Apellidos	Julia Inés MIMAYA ROSAS		
Documento de Identidad (Nº DNI)		¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	50
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	Docente		
Nombre de la organización a la que representa	FEI Nº 378 - HUACHIS		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	<input checked="" type="checkbox"/>	Masculino
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización	54		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	29		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	Jr: Manco Capac S/N		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huarí - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



ANEXO Nº 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos		Fidel E. SALAS NUÑEZ	
Documento de Identidad (Nº DNI)	82280594	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	51
Cargo que ocupa en su comunidad u organización		ALCALDE	
Nombre de la organización a la que representa		HUARI MASGA	
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	X
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización		120	
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años		18	
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización		C.P. HUARI MASGA	
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización		# 984 66 39 13	
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)		984 66 39 13	

SUPLENTE

Nombres y Apellidos			
Documento de Identidad (Nº DNI)		¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	
Cargo que ocupa en su comunidad u organización			
Nombre de la organización a la que representa			
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización			
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años			
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



ANEXO Nº 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	<i>Manuel Soto Pantoja</i>		
Documento de Identidad (Nº DNI)	<i>32274759</i>	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	<i>64</i>
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	<i>Agente Sectorial</i>		
Nombre de la organización a la que representa	<i>Sector Cerashi Chicos</i>		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización	<i>21 asociados</i>		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años			
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	<i>Cerashi Chicos</i>		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

SUPLENTE

Nombres y Apellidos			
Documento de Identidad (Nº DNI)		¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	
Cargo que ocupa en su comunidad u organización			
Nombre de la organización a la que representa			
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	
Nº de asociados que tiene tu comunidad/organización			
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años			
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639



ANEXO N° 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	Eusebio Flores Castro		
Documento de Identidad (N° DNI)	39245204	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	64
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	Presidente de la Comunidad		
Nombre de la organización a la que representa	Comunidad Campesina		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	<input checked="" type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Masculino	
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	180	120	
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	77 años		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	Calle Poblada Castilla		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)	92 87 20 415		

SUPLENTE

Nombres y Apellidos			
Documento de Identidad (N° DNI)		¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	
Cargo que ocupa en su comunidad u organización			
Nombre de la organización a la que representa			
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Masculino	
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización			
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años			
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #952658639



ANEXO N° 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

TITULAR

Nombres y Apellidos	JAVIER OCTAVIO ALARCÓN		
Documento de Identidad (N° DNI)		¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	AGENTE MUNICIPAL		
Nombre de la organización a la que representa	SAN FRANCISCO		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	X
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	OCHENTA COMONEROS		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	CIENTO TREINTA AÑOS		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	CASERIO SAN FRANCISCO		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

SUPLENTE

Nombres y Apellidos	JAVIER OCTAVIO ALARCÓN		
Documento de Identidad (N° DNI)	15860185	¿Cuántos años de edad tiene Ud.?	
Cargo que ocupa en su comunidad u organización	AGENTE MUNICIPAL		
Nombre de la organización a la que representa	CASERIO SAN FRANCISCO		
Sexo (marcar con X en el casillero que corresponde)	Femenino	Masculino	X
N° de asociados que tiene tu comunidad/organización	OCHENTA COMONEROS		
¿Cuántos años de fundación o creación tiene su comunidad-anexo/organización? Señalar los años	CIENTO TREINTA AÑOS		
Dirección o domicilio legal de tu comunidad/organización	CASERIO SAN FRANCISCO		
Teléfono/correo electrónico de tu comunidad/organización			
Teléfono/correo electrónico personal (de usted)			

Jirón Cóndor Canquí S/N - Plaza de Armas - Huachis - Huari - Ancash.
Teléfono fijo: #953658639

Anexo N° 08: Gráficos estadísticos

Gráfico 01

Edad del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Edad	Frecuencia	%
35 a 40 años	2	11%
41 a 45 años	3	17%
46 a 50 años	1	6%
51 a 55 años	1	6%
56 a 60 años	11	60%
Total	18	100%

Fuente: propia.

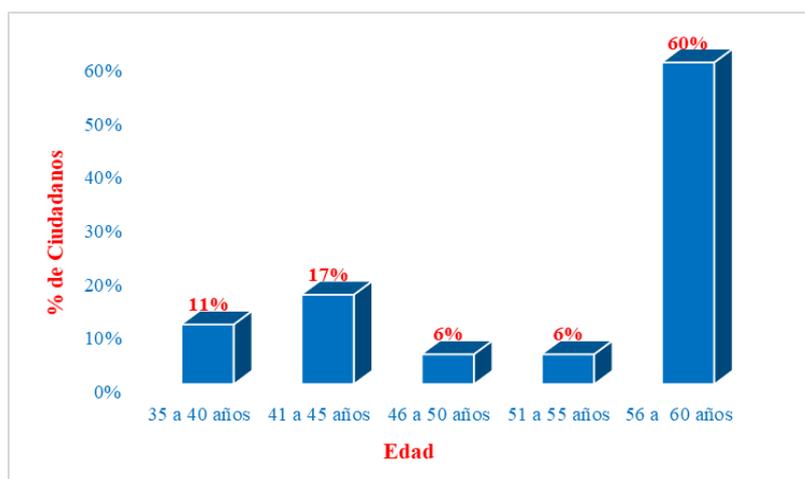


Figura 01: Edad del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Gráfico 02

Ocupación del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Ocupación	Frecuencia	%
Agricultor	9	49%
Constructor	4	22%
Profesor	3	17%
Economista	1	6%
Ingeniero	1	6%
Total	18	100%

Fuente: propia.

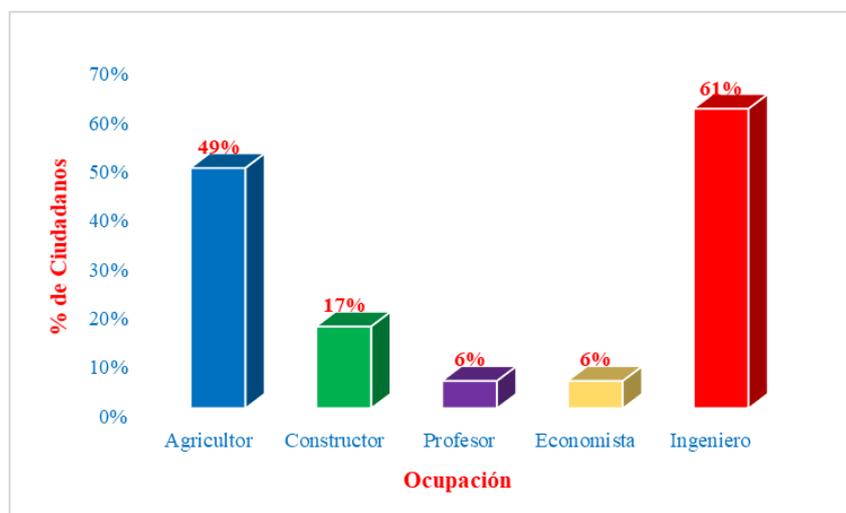


Figura 02: Ocupación del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Gráfico 03

Ingreso mensual (S/) del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Ingreso mensual	Frecuencia	%
S/0 a S/1000	2	77%
S/1001 a S/2000	3	17%
S/2001 a S/3000	1	6%
S/3000 a S/4000	1	6%
Total	18	100%

Fuente: propia.

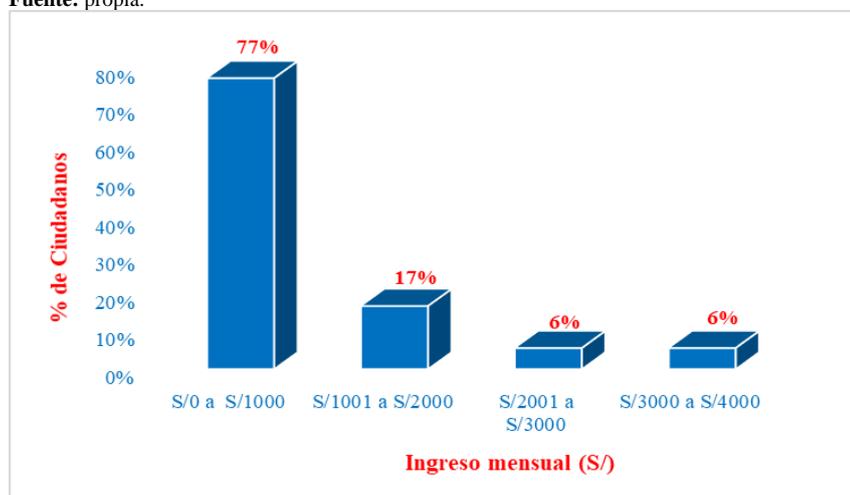


Figura 03: Ingreso mensual (S/) del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Gráfico 04

Localidad a la que pertenece el ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Localidad a la que pertenece	Frecuencia	%
Centro Poblado Llupa	3	16%
Centro Poblado Unchus	3	16%
Centro Poblado de Marca	1	6%
Centro Poblado Pacha	1	6%
Centro Poblado Quenuayoc	1	6%
Independencia	4	21%
Centro Poblado de Santa Casa	2	11%
Centro Poblado de Pongor	1	6%
Centro Poblado de Chavin	1	6%
Centro Poblado de Chontayoc	1	6%
Total	18	100%

Fuente: propia.

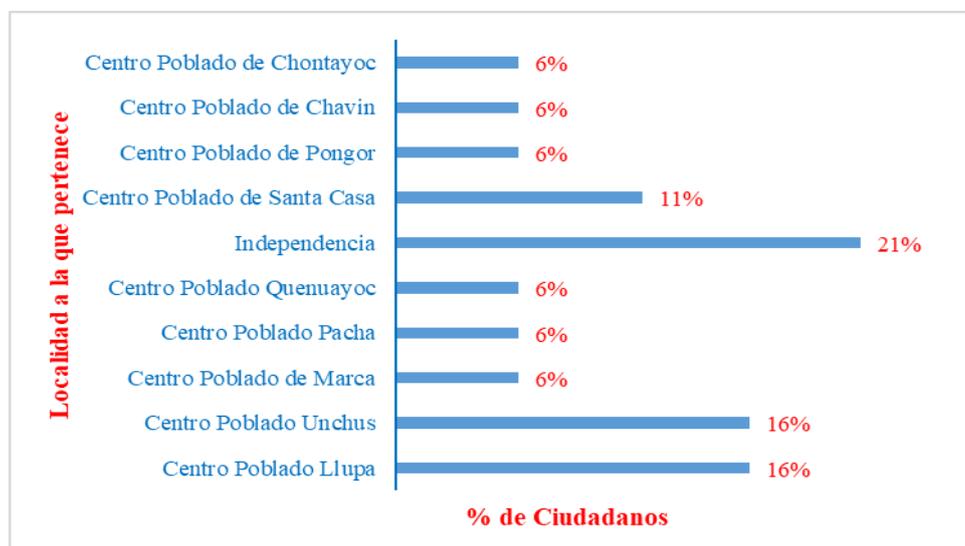


Figura 04: Localidad a la que pertenecen el ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Gráfico 05

Organización partícipe del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Organización partícipe en el presupuesto participativo	Frecuencia	%
Centro Poblado	14	78%
Municipalidad	4	22%
Total	18	100%

Fuente: propia.



Figura 05: Organización partícipe del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Gráfico 06

Cargo del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Cargo	Frecuencia	%
Vecino	10	55%
Regidor	2	11%
Subgerente de proyecto	1	6%
Alcalde	3	16%
Laborador	1	6%
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	6%
Total	18	100%

Fuente: propia.

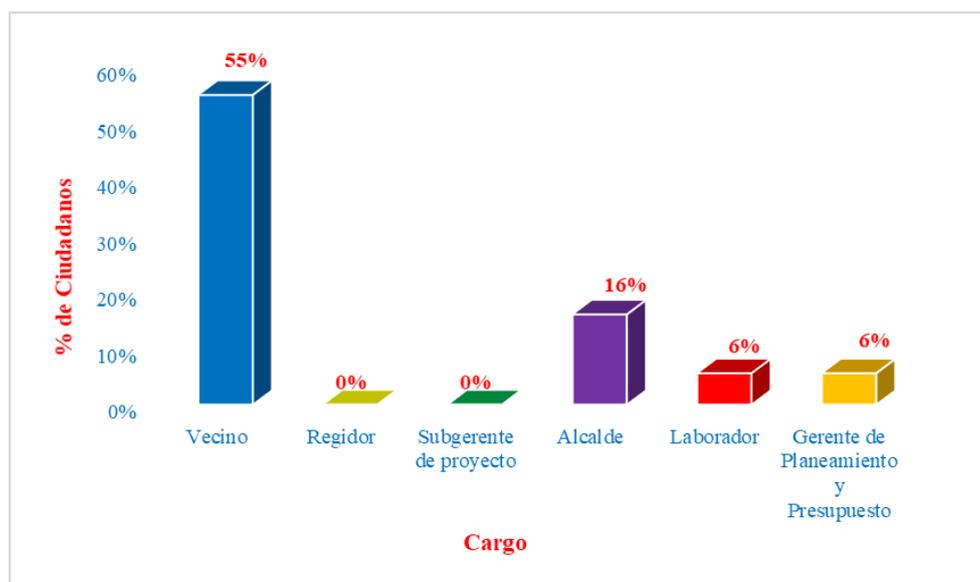


Figura 06: Cargo del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Huachis, provincia de Huari, 2017.

Gráfico 07

La comunicación es fundamental para interactuar en el presupuesto participativo.

Percepción	Frecuencia	%
De acuerdo	8	44%
Totalmente de acuerdo	10	56%
Total	18	100%

Fuente: propia.

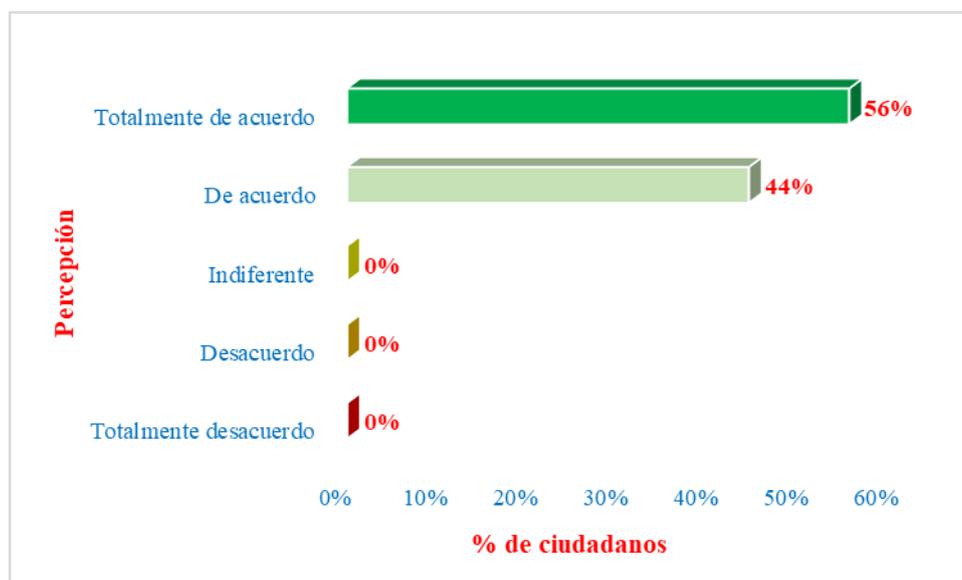


Figura 07: La comunicación es fundamental para interactuar en el presupuesto participativo.

Gráfico 08

Organizar talleres, reuniones para fomentar planes de mejora para el presupuesto participativo.

Percepción	Frecuencia	%
De acuerdo	11	61%
Totalmente de acuerdo	7	39%
Total	18	100%

Fuente: propia.

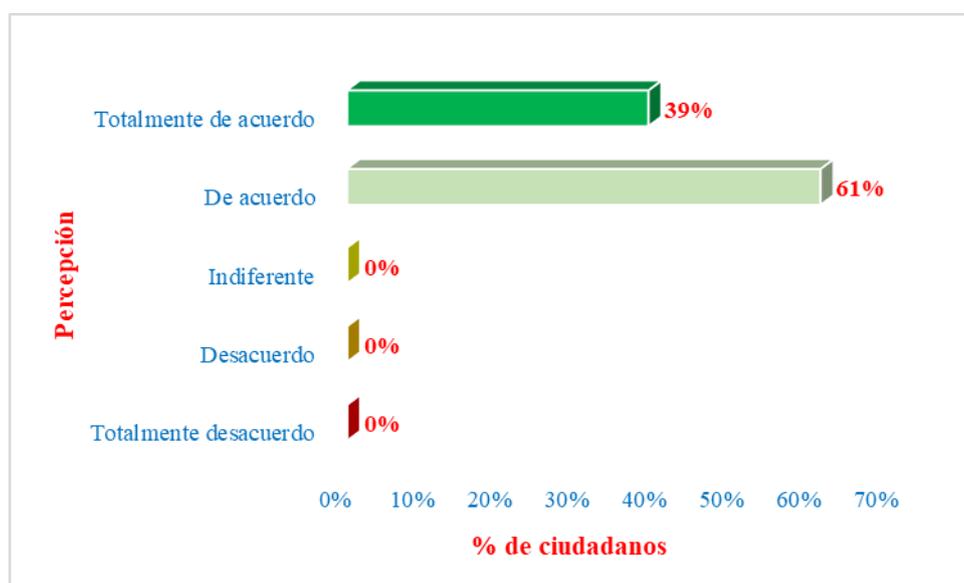


Figura 08: Organizar talleres, reuniones para fomentar planes de mejora para el presupuesto participativo.

Gráfico 09

La participación de la ciudadanía en los talleres o reuniones que organiza la Municipalidad.

Percepción	Frecuencia	%
Totalmente desacuerdo	4	22%
Indiferente	5	28%
De acuerdo	7	39%
Totalmente de acuerdo	2	11%
Total	18	100%

Fuente: popia.

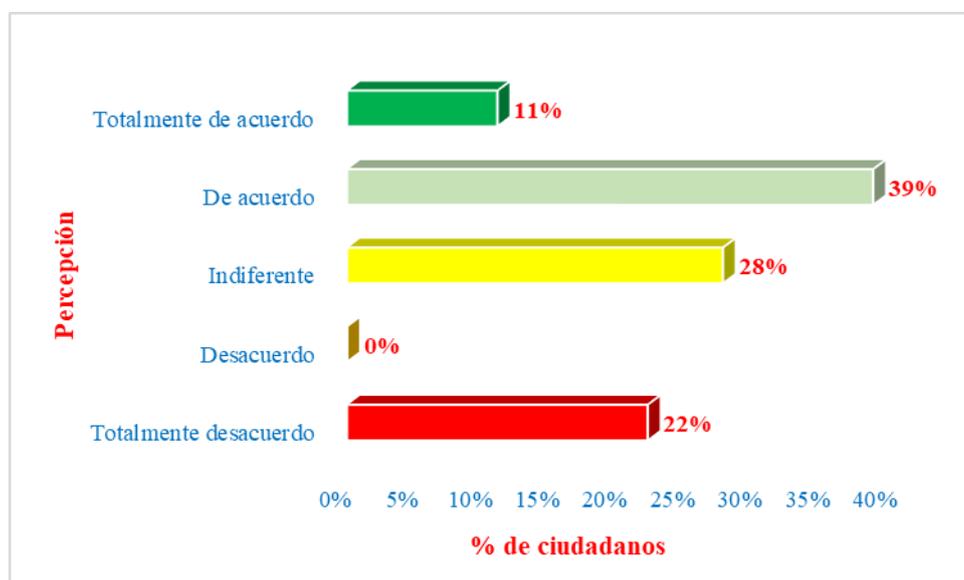


Figura 09: La participación de la ciudadanía en los talleres o reuniones que organiza la Municipalidad.

Gráfico 10

Los canales de información (tv, radio, revistas, etc.) debe ser utilizada por el municipio para el proceso de difusión del presupuesto participativo.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	4	22%
De acuerdo	1	6%
Totalmente de acuerdo	13	72%
Total	18	100%

Fuente: propia.

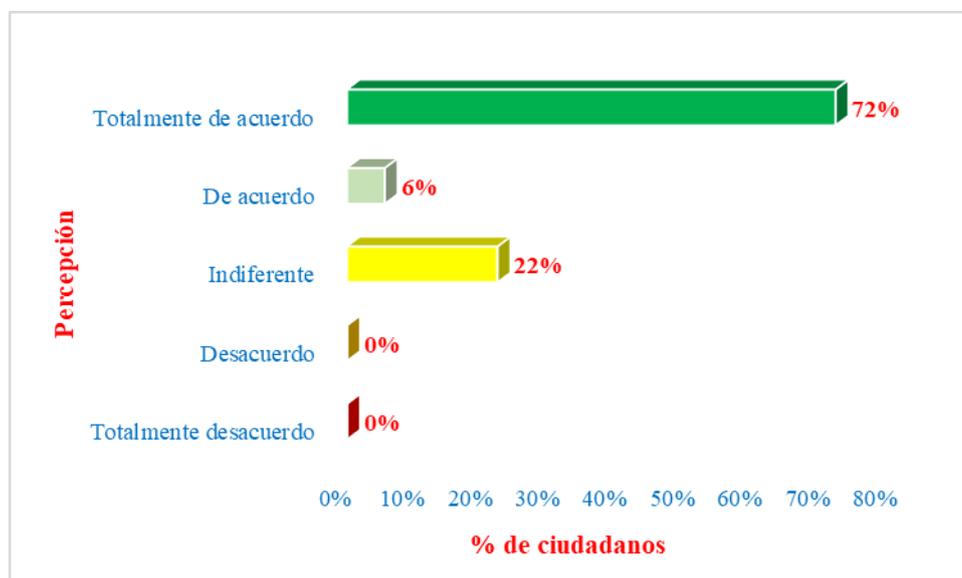


Figura 10: Los canales de información (tv, radio, revistas, etc.) debe ser utilizada por el municipio para el proceso de difusión del presupuesto participativo.

Gráfico 11

El uso de canal es de información (tv, radio, revistas, etc.) en el proceso del presupuesto participativo es necesaria.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	5	28%
De acuerdo	1	6%
Totalmente de acuerdo	12	67%
Total	18	100%

Fuente: propia.

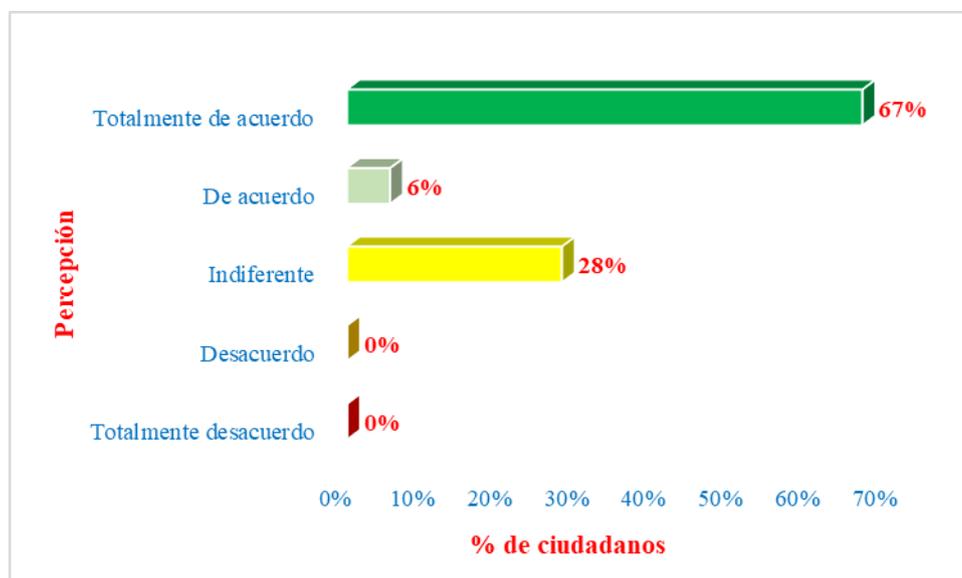


Figura 11: El uso de canal es de información (tv, radio, revistas, etc.) en el proceso del presupuesto participativo es necesaria.

Gráfico 12

La información brindada por la Municipalidad respecto al proceso del presupuesto participativo, es suficiente, clara y oportuna.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	10	56%
De acuerdo	8	44%
Total	18	100%

Fuente: propia.

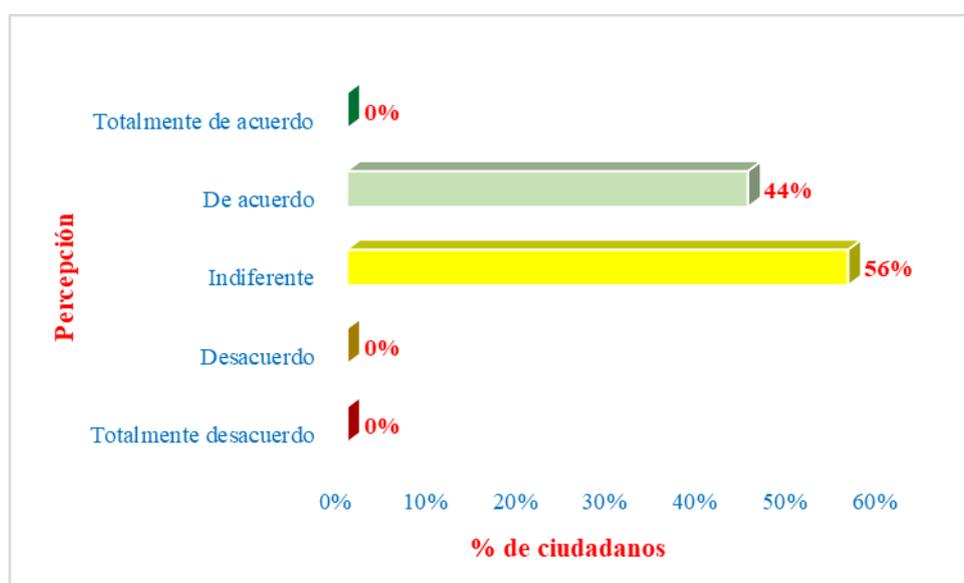


Figura 12: La información brindada por la Municipalidad respecto al proceso del presupuesto participativo, es suficiente, clara y oportuna.

Gráfico 13

La comunicación (verbal o no verbal) genera satisfacción en su localidad.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	6	33%
De acuerdo	9	50%
Totalmente de acuerdo	3	17%
Total	18	100%

Fuente: propia.

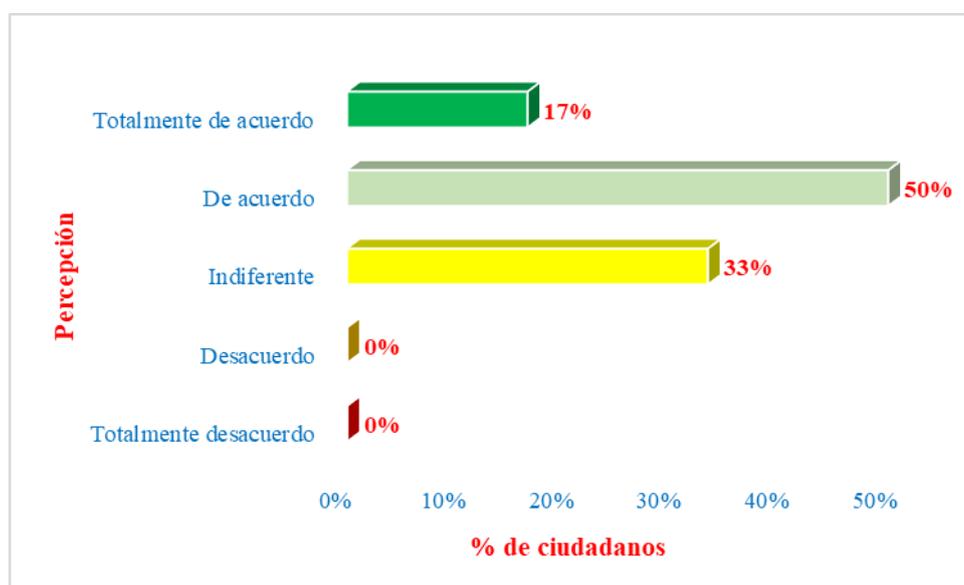


Figura 13: La comunicación (verbal o no verbal) genera satisfacción en su localidad.

Gráfico 14

La mejora de canal es de comunicación será indispensable para el incremento de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	1	6%
De acuerdo	11	61%
Totalmente de acuerdo	6	33%
Total	18	100%

Fuente: propia.

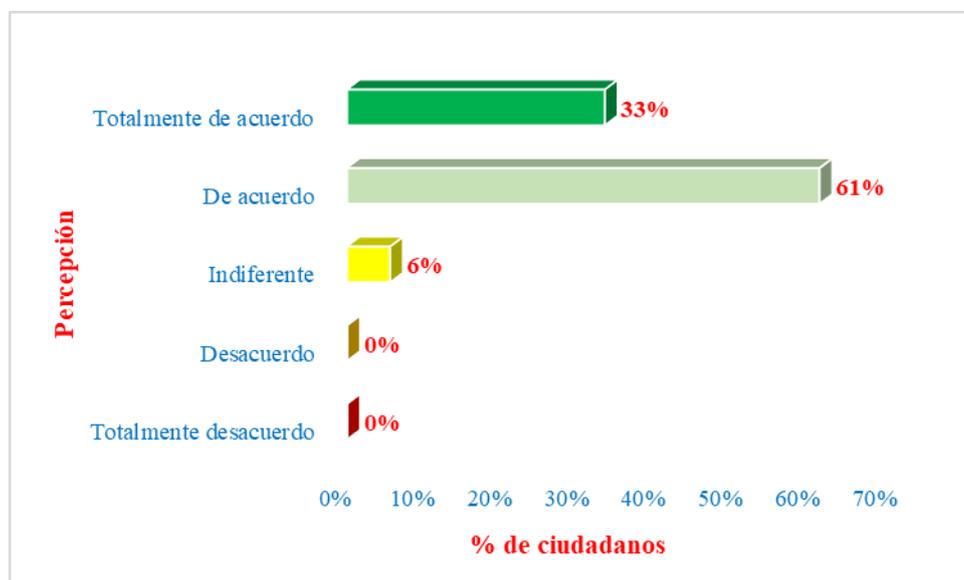


Figura 14: La mejora de canal es de comunicación será indispensable para el incremento de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo.

Gráfico 15

La estrategia comunicacional (medios impresos, medios digitales es o medios alternativos) para la convocatoria del presupuesto participativo.

Percepción	Frecuencia	%
De acuerdo	8	44%
Totalmente de acuerdo	10	56%
Total	18	100%

Fuente: propia.

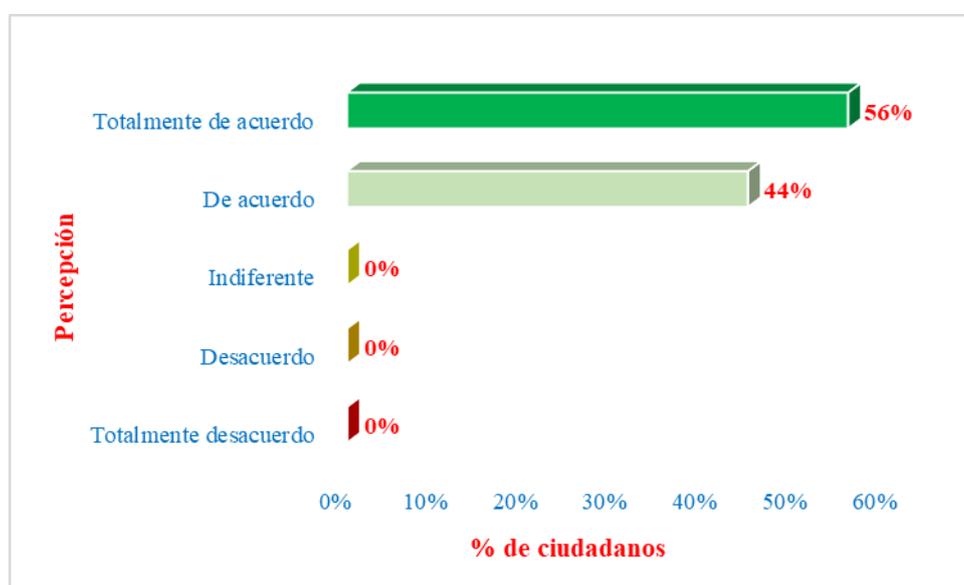


Figura 15: La estrategia comunicacional (medios impresos, medios digitales es o medios alternativos) para la convocatoria del presupuesto participativo.

Gráfico 16

El nivel educativo y el grado de instrucción es importante en la población para ejercer su ciudadanía.

Percepción	Frecuencia	%
Totalmente desacuerdo	2	11%
De acuerdo	2	11%
Totalmente de acuerdo	14	78%
Total	18	100%

Fuente: propia.

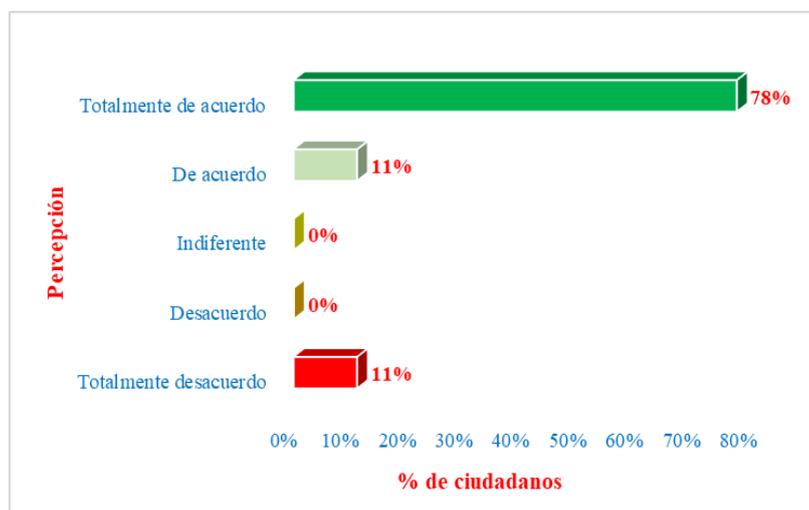


Figura 16: El nivel educativo y el grado de instrucción es importante en la población para ejercer su ciudadanía.

Gráfico 17

Las condiciones de trabajo brindado por el municipio son equitativas y satisfactorias.

Percepción	Frecuenci a	%
Totalmente desacuerdo	7	39%
Desacuerdo	2	11%
Indiferente	4	22%
De acuerdo	4	22%
Totalmente de acuerdo	1	6%
Total	18	100%

Fuente: propia.

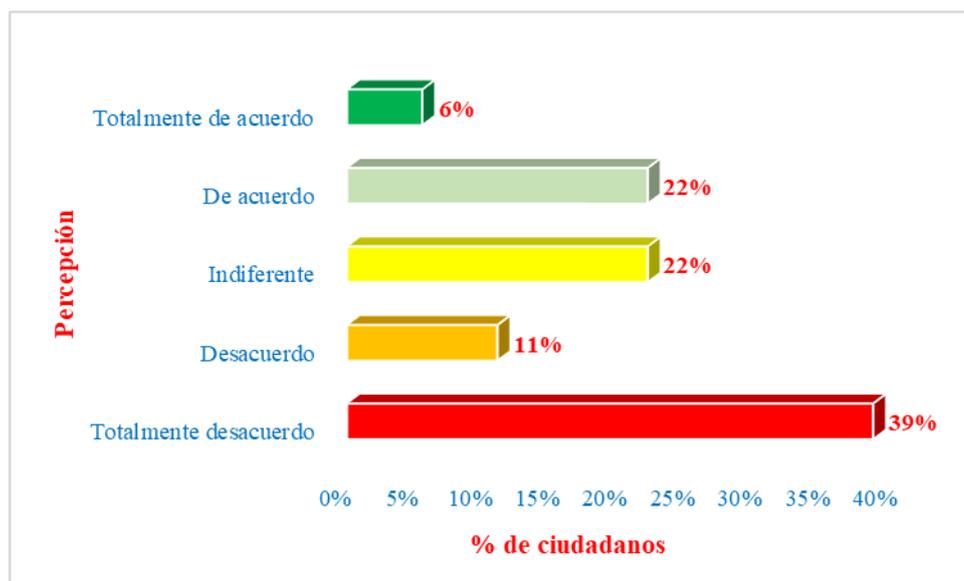


Figura 17: Las condiciones de trabajo brindado por el municipio son equitativas e satisfactorias.

Gráfico 18

El nivel de participación de los actores en el proceso del presupuesto participativo es eficiente.

Percepción	Frecuencia	%
Totalmente desacuerdo	1	6%
Indiferente	12	67%
De acuerdo	3	17%
Totalmente de acuerdo	2	11%
Total	18	100%

Fuente: propia.

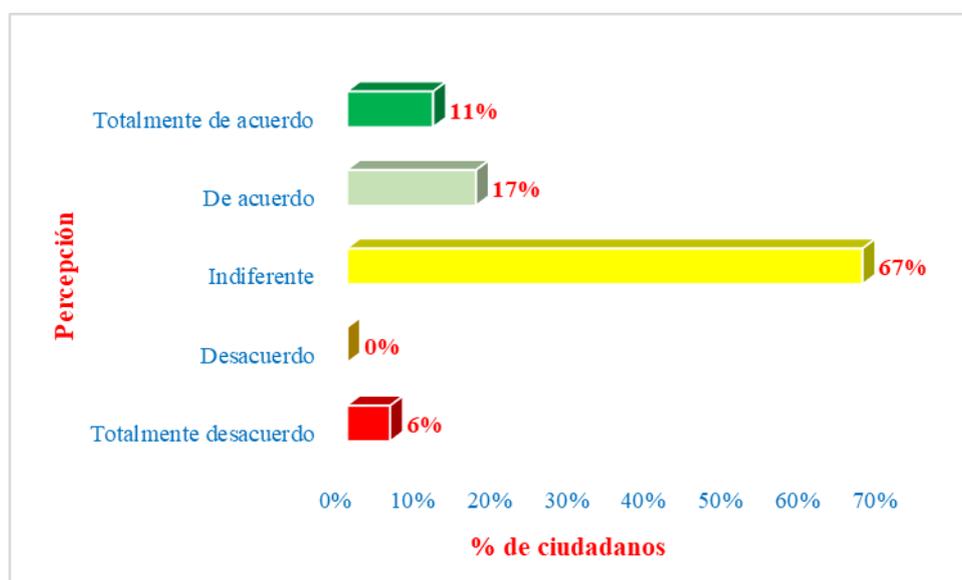


Figura 18: El nivel de participación del ciudadano en el proceso del presupuesto participativo.

Gráfico 19

La capacitación brindada del municipio a la ciudadanía en todo el proceso del presupuesto participativo

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	10	56%
De acuerdo	6	33%
Totalmente de acuerdo	2	11%
Total	18	100%

Fuente: propia.

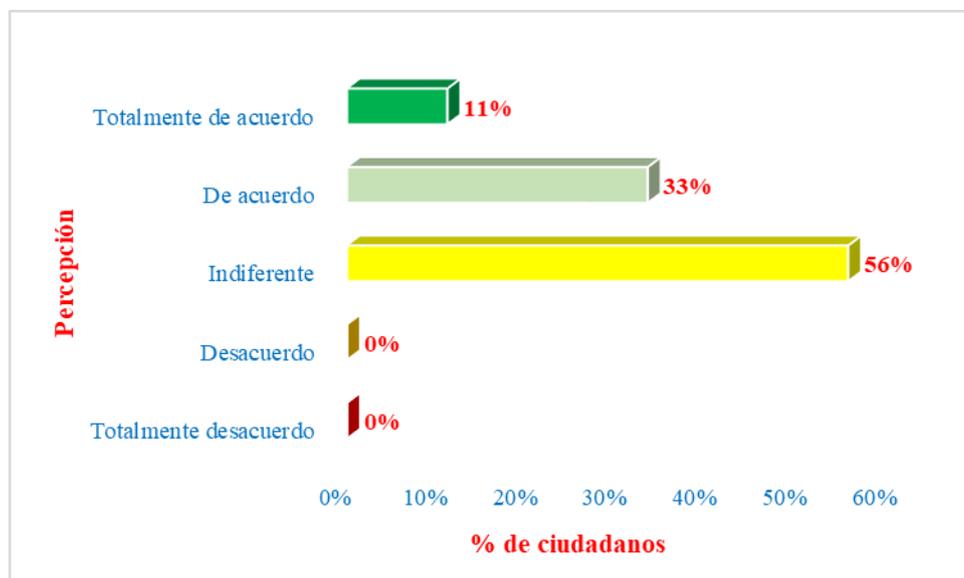


Figura 19: La capacitación brindada del municipio a la ciudadanía en todo el proceso del presupuesto participativo.

Gráfico 20

Las fases establecidas por el municipio involucran directamente al ciudadano en el proceso del presupuesto participativo.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	10	56%
De acuerdo	6	33%
Totalmente de acuerdo	2	11%
Total	18	100%

Fuente: propia.

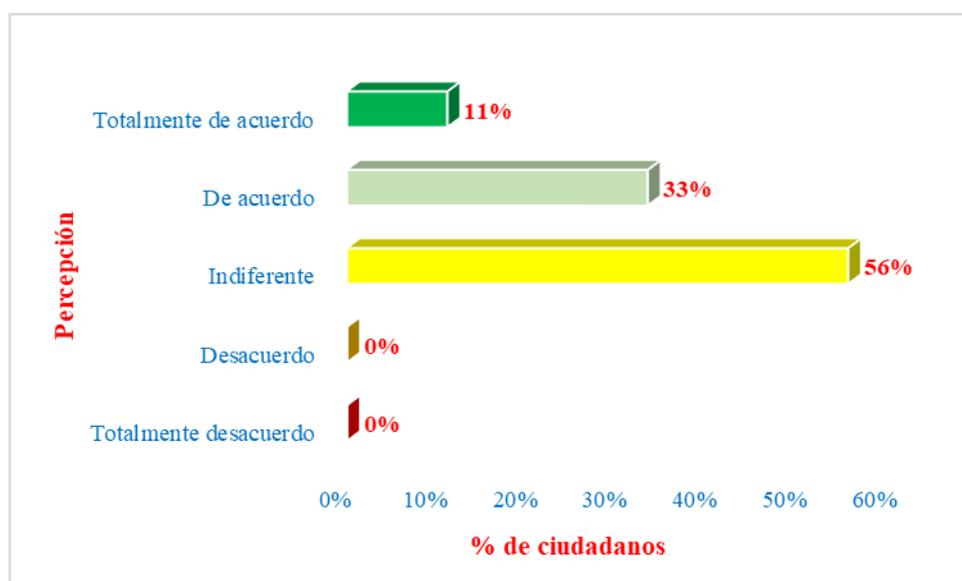


Figura 20: Las fases establecidas por el municipio involucra directamente al ciudadano en el proceso del presupuesto participativo.

Gráfico 21

La importancia de su participación ciudadana es indispensable e irremplazable en el proceso del presupuesto participativo.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	4	22%
De acuerdo	10	56%
Totalmente de acuerdo	4	22%
Total	18	100%

Fuente: propia.

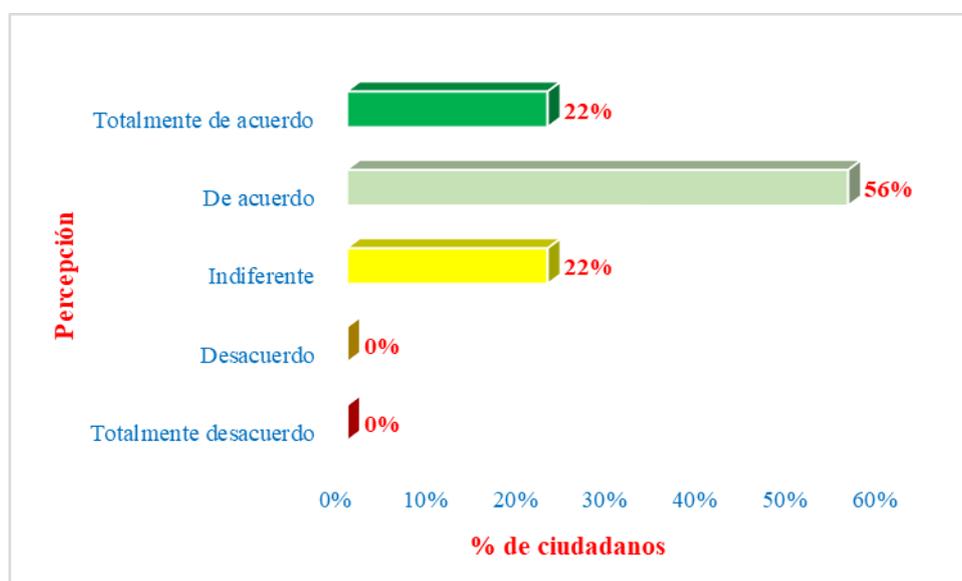


Figura 21: La importancia de su participación ciudadana es indispensable e irremplazable en el proceso del presupuesto participativo.

Gráfico 22

La participación ciudadana está mejorando respecto a las necesidades básicas de su localidad:

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	8	44%
De acuerdo	9	50%
Totalmente de acuerdo	1	6%
Total	18	100%

Fuente: propia.

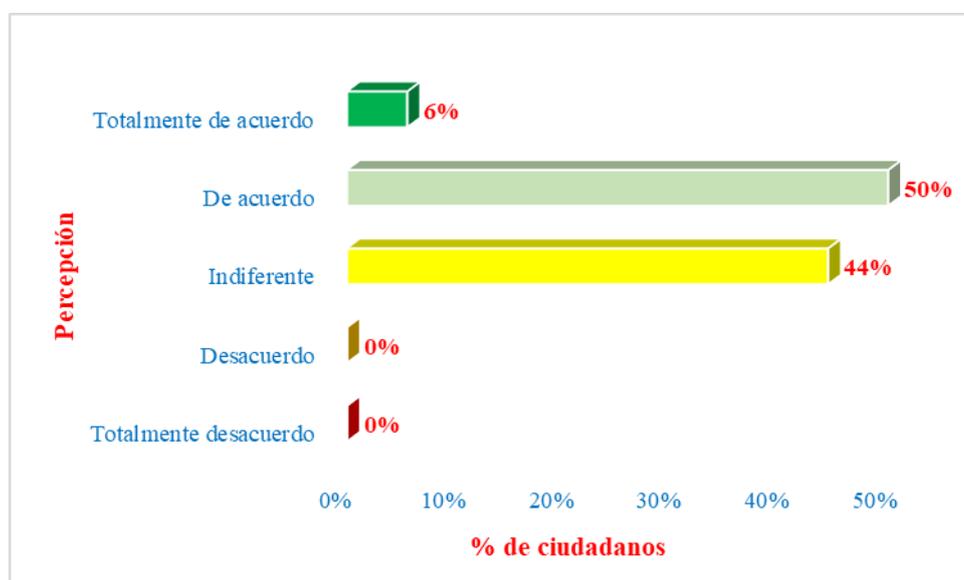


Figura 22: La participación ciudadana está mejorando respecto a las necesidades básicas de su localidad:

Gráfico 23

La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un derecho.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	12	67%
De acuerdo	4	22%
Totalmente de acuerdo	2	11%
Total	18	100%

Fuente: propia.

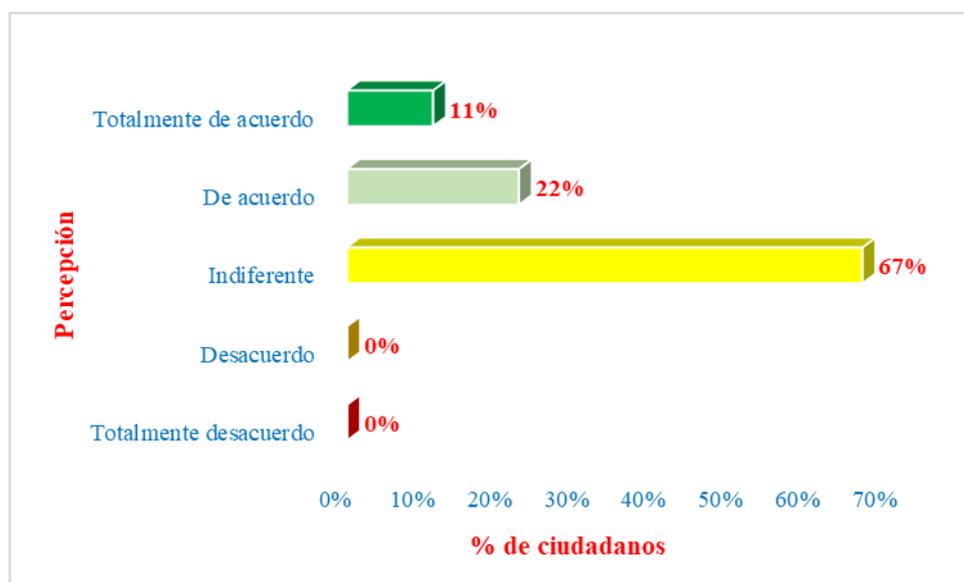


Figura 23: La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un derecho.

Gráfico 24

La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un deber.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	11	61%
De acuerdo	6	33%
Totalmente de acuerdo	1	6%
Total	18	100%

Fuente: propia.

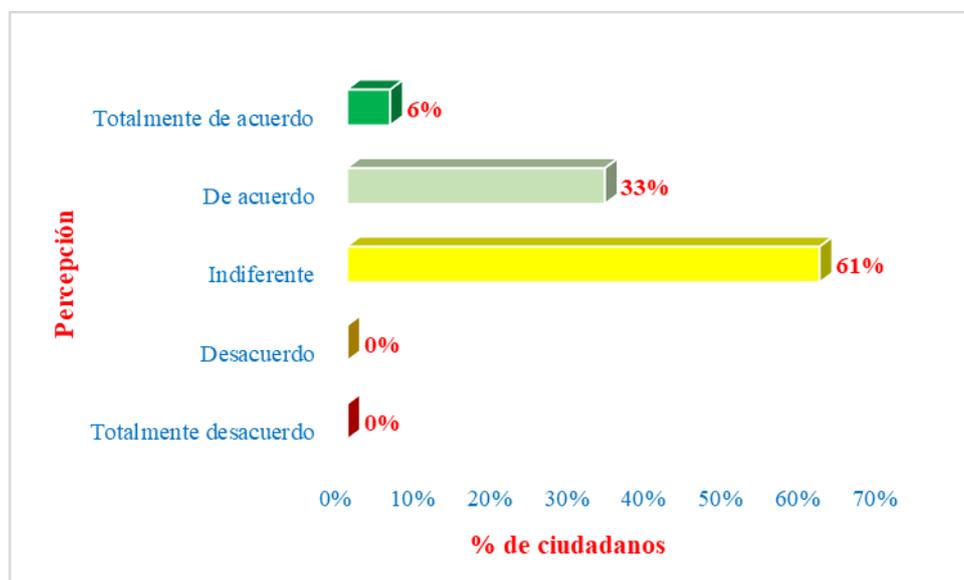


Figura 24: La participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo es un deber.

Gráfico 25

El ciudadano debe de tener la protección necesaria si esta la requiera ante cualquier acontecimiento en el proceso del presupuesto participativo.

Percepción	Frecuencia	%
Indiferente	6	33%
De acuerdo	11	61%
Totalmente de acuerdo	1	6%
Total	18	100%

Fuente: propia.

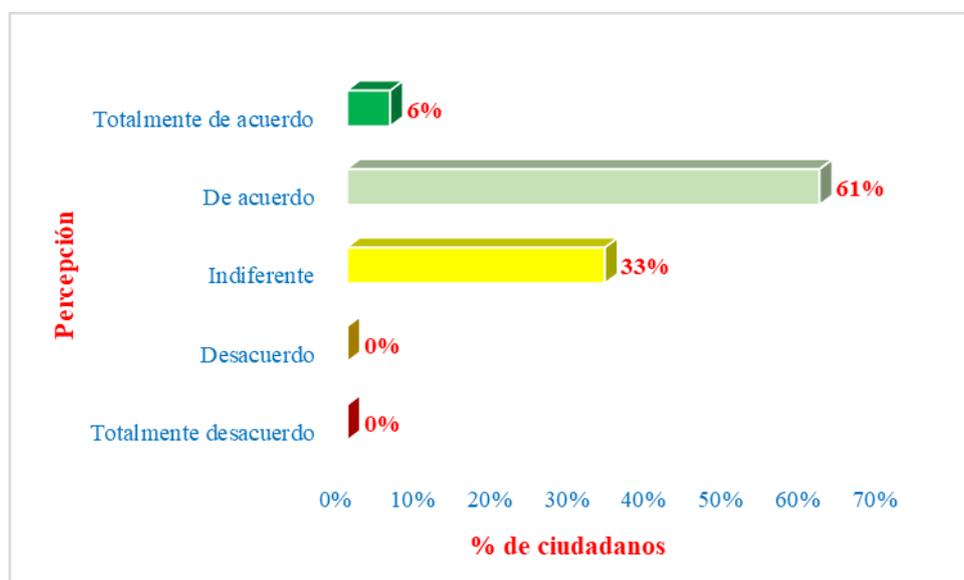


Figura 25: El ciudadano debe de tener la protección necesaria si esta la requiera ante cualquier acontecimiento en el proceso del presupuesto participativo.

Anexo N° 09: Resultados de la encuesta piloto

A. Análisis de Fiabilidad del cuestionario

La confiabilidad de un instrumento se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales (Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M., 2010, pp.200-302.).

Variable 01: “Comunicación Estratégica”

De la tabla 01, se observa que el valor Alfa de Cronbach para medir la Comunicación Estratégica en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017. De manera global es alta, significando así, que el instrumento utilizado es confiable y coherente.

Así mismo, se observa los Alfa de Cronbach en todas dimensiones son altas, mostrando de esta manera su fiabilidad y coherencia.

Tabla 01

Análisis de fiabilidad de la Comunicación Estratégica en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Variable /Dimensión/Ítem	Alfa de Cronbach	Número de ítems
Comunicación Estratégica	0,734	9
Interactuar	0,269	3
CE1	0,019	
CE2	0,142	
CE3	0,833	
Informativo	0,641	4
CE4	0,224	
CE5	0,654	
CE6	0,717	
CE7	0,524	
Sociocultural	0,613	2
CE8	0,445	
CE9	0,601	

Fuente: Propia (Base de datos piloto)

Variable 02: “Participación Ciudadana”

De la tabla 02, se observa que el valor Alfa de Cronbach para medir la Participación Ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017. De manera global es alta, significando así, que el instrumento utilizado es confiable y coherente.

Así mismo, se observa los Alfa de Cronbach en todas dimensiones son altas, excepto en la dimensión económica, mostrando de esta manera su fiabilidad y coherencia.

Tabla 02

Análisis de fiabilidad de la Participación Ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017

Variable /Dimensión/Ítem	Alfa de Cronbach	Número de ítems
Participación Ciudadana	0,748	10
Económico	0,511	2
PC10	0,344	
PC11	0,459	
Cultural	0,741	3
PC12	0,690	
PC13	0,643	
PC14	0,643	
Social	0,639	5
PC15	0,661	
PC16	0,822	
PC17	0,333	
PC18	0,315	
PC19	0,532	

Fuente: propia (Base de datos piloto)

B. Análisis Factorial Confirmatorio

El análisis factorial confirmatorio es importante para la corroboración de los factores (dimensiones) que explican la variable estudiada y que fueron fijados a priori (Uriel, E. y Aldás, J., 2005, p.408).

Variable 01: “Comunicación Estratégica”

Así, el cuestionario para medir la Comunicación Estratégica en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017, por intermedio de sus 9 ítems y distribuidos en 03 factores o dimensiones subyacentes, presenta una varianza total explicada del 78,753% (ver tabla 03), es decir que el cuestionario es bueno ya que explica la variabilidad de la Comunicación Estratégica en un 78,753% y siendo el restante 21,247% explicado por otros factores (características) no incluidos en el cuestionario.

Del mismo modo, el primer factor explica que el 41,497% de la variabilidad de la Comunicación Estratégica, el factor 2 explica el 22,854% y finalmente el factor 3 aporta con la explicación de la variabilidad de la Comunicación Estratégica en un 2,964%, que

en suma los 3 factores encontrados explican un total de 78,753% de la variabilidad de la Comunicación Estratégica en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Tabla 03

Análisis de la varianza total explicada de la Comunicación Estratégica en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	3.735	41.497	41.497	3.735	41.497	41.497
2	2.057	22.854	64.351	2.057	22.854	64.351
3	1.296	14.402	78.753	1.296	14.402	78.753
4	0.744	8.263	87.016			
5	0.510	5.671	92.687			
6	0.322	3.575	96.262			
7	0.203	2.254	98.515			
8	0.124	1.379	99.894			
9	0.010	0.106	100.000			

Fuente: propia (Base de datos piloto)

Además, de la tabla 04 se observa que los 08 ítems del total de 09 ítems son las que no presentan problemas en la comprensión de las preguntas (ítems con sólo un color en su fila correspondiente, por ejemplo, el ítem CE4, CE3, etc.). Por otro lado, los 01 ítems restantes presentan problemas de comprensión en las preguntas que puede ser a causa de: preguntas muy generales, preguntas que carecen de claridad, entre otros problemas (ítems con dos o más colores en su fila correspondiente, por ejemplo, el ítem CE6).

Tabla 04

Matriz de Componentes sobre la Comunicación Estratégica en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Ítems	Componente		
	1	2	3
CE1		0.801	
CE2		0.746	

CE9	0.831	
CE4	0.786	
CE3	0.759	
CE8	0.748	
CE7	0.741	
CE5		0.732
CE6	0.565	

Fuente: propia (Base de datos piloto)

Los ítems a mejorar por presentar ambigüedades y preguntas genéricas son: CE6, por estar en dos o más columnas de dimensiones.

Algunas mejoras sugeridas a los ítems observados:

- Ítem CE6 “*La información brindada por la municipalidad respecto al proceso del presupuesto participativo, es suficiente, clara y oportuna.*”, mejorar redacción y coherencia en cuanto especificar que de tipo de información se está hablando, y porque es suficiente, clara y oportuna, si bien se debe considerar la predominante entre ellas: “oportuna”.

Tabla 5

Análisis de la varianza total explicada sobre la Comunicación Estratégica en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Indicador		Valor
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,259
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	107,161
	G1	36
	Sig.	,000

Fuente: propia (Base de datos piloto)

La medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin permite comparar los coeficientes de correlación observados con la magnitud de los coeficientes de correlación parcial. Así, valores pequeños de KMO = 0,259 indican que el análisis factorial puede no ser una buena idea, dado que las correlaciones entre los pares de ítems no pueden ser

explicadas por otros ítems, así mismo, indican que no debe utilizarse el análisis factorial con los datos muestrales que se están utilizando.

Por otro lado, la Prueba de esfericidad de Bartlett (Chi-cuadrado aproximado = 107,161, g.l. = 36, Sig. = 0,000) indica que las variables se encuentran correlacionadas entre sí y son significativas, y por ende el modelo factorial es pertinente.

Variable 2: “Participación Ciudadana”

Así, el cuestionario para medir la Participación Ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017, en sus 10 ítems y distribuidos en 3 factores o dimensiones subyacentes, presenta una varianza total explicada del 75.765% (ver tabla 06), es decir que el cuestionario es bueno ya que explica la variabilidad de la Participación Ciudadana en un 75.765% y siendo el restante 24.235% explicado por otros factores (características) no incluidos en el cuestionario.

Así mismo, el primer factor explica el 40.080% de la variabilidad de la Satisfacción laboral, el factor 2 explica el 21.486 % y finalmente el factor 3 aporta con la explicación de la variabilidad de la Participación Ciudadana en un 14.200%, que en suma los 3 factores encontrados explican un total de 75.765% de la variabilidad de la Participación Ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Tabla 06

Análisis de la varianza total explicada sobre la Partición Ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	4.008	40.080	40.080	4.008	40.080	40.080
2	2.149	21.486	61.566	2.149	21.486	61.566
3	1.420	14.200	75.765	1.420	14.200	75.765
4	0.861	8.612	84.377			
5	0.527	5.273	89.650			
6	0.498	4.984	94.634			
7	0.240	2.402	97.037			
8	0.175	1.745	98.782			

9	0.087	0.871	99.653
10	0.035	0.347	100.000

Fuente: propia (Base de datos piloto)

Además, de la tabla 07 se observa que solo 7 ítems del total de 10 ítems son las que no presentan problemas en la comprensión de las preguntas (ítems con sólo un color en su fila correspondiente, por ejemplo el ítem PP8, PP6). Por otro lado, los 3 ítems restantes presentan problemas de comprensión en las preguntas que puede ser a causa de: preguntas muy generales, preguntas que carecen de claridad, entre otros problemas (ítems con dos o más colores en su fila correspondiente, por ejemplo, el ítem PP3, PP6 y PP1).

Tabla 07

Matriz de Componentes para la Participación Ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Ítems	Componente		
	1	2	3
PC8	0.879		
PC9	0.875		
PC2	0.810		
PC10	0.620		
PC4	0.611		
PC7		0.717	
PC5		0.649	
PC3			0.597
PC6	0.460		
PC1	0.380		

Fuente: propia (Base de datos piloto)

Los ítems a mejorar por presentar ambigüedades y preguntas genéricas son: PP3, PP6 y PP1, por estar en dos o más columnas de dimensiones.

Mejoras sugeridas a los ítems observados:

- Ítem PC3 “El nivel de participación de los actores en el proceso del presupuesto participativo”, mejorar redacción y coherencia ya que no se conoce a qué tipo de actores se refiere, de ser así, debe de poner de forma específica.
- Ítem PC6 “La importancia de su participación ciudadana es indispensable e irremplazable en el proceso del presupuesto participativo”, mejorar redacción y coherencia ya que la participación ciudadana, es de forma genérica, debe de

especificar por ejemplo “Está de acuerdo su participación en el proceso del presupuesto participativo es importante”.

- Ítem PC1 “*El nivel educativo y el grado de instrucción es importante en la población para ejercer su ciudadanía*”, mejorar redacción y coherencia ya que no se especifica de qué forma ejercerá su ciudadanía.

Tabla 08

Análisis de la varianza total explicada sobre la Participación Ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Huachis, Provincia de Huari, 2017.

Indicador		Valor
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,538
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	102.091
	gl	45
	Sig.	,001

Fuente: propia (Base de datos piloto)

La medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin permite comparar los coeficientes de correlación observados con la magnitud de los coeficientes de correlación parcial. Así, valores pequeños de $KMO = 0.538$ indican que el análisis factorial es adecuado, dado que las correlaciones entre los pares de ítems pueden ser explicadas por otros ítems, así mismo, indican que no debe utilizarse el análisis factorial con los datos muestrales que se están utilizando.

Por otro lado, la Prueba de esfericidad de Bartlett (Chi-cuadrado aproximado = 102,091 g.l. = 45, Sig. = 0,001) indica que las variables se encuentran correlacionadas entre sí y son significativas, y por ende el modelo factorial es pertinente.

En general se recomienda que el cuestionario tenga entre 20 a 30 preguntas (salvo tests validados, que presentan sus procedimientos de llenado) a fin de garantizar que los datos sean lo más real posible.

Anexo N° 10: Muestras fotográficas

APLICACIÓN DE ENCUESTAS



Encuesta aplicada a los participantes del presupuesto participativo para el año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, Huari.



Encuesta aplicada a los participantes del presupuesto participativo para el año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, Huari.



Encuesta aplicada a los participantes del presupuesto participativo para el año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, Huari.



Encuesta aplicada a los participantes del presupuesto participativo para el año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, Huari.



Encuesta aplicada a los participantes del presupuesto participativo para el año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, Huari.



Encuesta aplicada a los participantes del presupuesto participativo para el año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, Huari.



Encuesta aplicada a los participantes del presupuesto participativo para el año fiscal 2018 en la Municipalidad Distrital de Huachis, Huari.